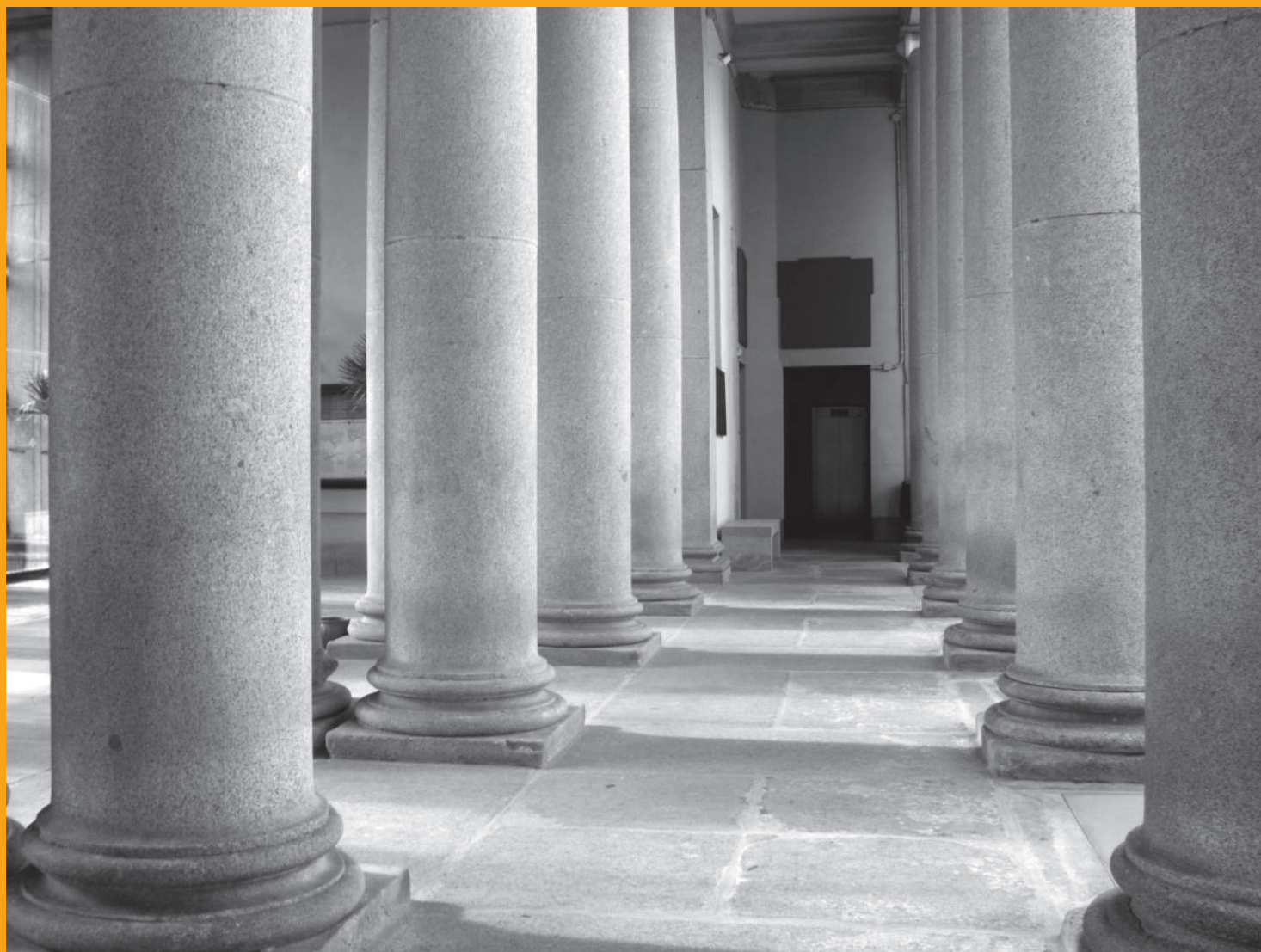




**Los discursos latinos de  
Ramón Fernández de Loaysa (1832-1843) :  
un intelectual toledano desconocido**

Alfredo Rodríguez González • Miguel Soto López



FICHA BIBLIOGRÁFICA RECOMENDADA:

Rodríguez González, Alfredo

Ramón Fernández de Loaysa: discursos latinos / Alfredo Rodríguez González y Miguel Soto López. — Toledo : Ayuntamiento, 2023

106 p. : il. col. y n. ; 30 cm. – (Cuadernos de Archivo Secreto ; 4)

D.L. 375-2023

1. Fernández de Loaysa, Ramón (1784-1886). 2. Enseñanza Superior (XVI-II-XIX. 3. Toledo (Archidiócesis). Arzobispado (XVIII-XIX. 4. Discursos, ensayos, conferencias 5. Bibliotecas Religiosas I. Soto López Miguel II. Toledo. Ayuntamiento. III. Título. IV. Serie.

929 Fernández de Loaysa

378"17/18

262.3(460.285)"17/18"

821.134.2-5

027.6

ÍNDICE

|                                                                                                             |                            |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----|
| 1. Ramón Fernández de Loaysa: un intelectual desconocido                                                    | Alfredo Rodríguez González | 5   |
| 2. Los discursos latinos de Ramón Frernández de Loaysa en el contexto educativo de la primera mitad del XIX | Miguel Soto López          | 17  |
| 3. Traducción del discurso de 1833                                                                          |                            | 33  |
| 4. Traducción del discurso de 1834                                                                          |                            | 39  |
| 5. Traducción del discurso de 1835                                                                          |                            | 45  |
| 6. Traducción del discurso de 1836                                                                          |                            | 51  |
| 7. Traducción del discurso de 1837                                                                          |                            | 59  |
| 8. Traducción del discurso de 1838                                                                          |                            | 81  |
| 9. Traducción del discurso de 1839                                                                          |                            | 89  |
| 10. Traducción del discurso de 1840                                                                         |                            | 95  |
| 11. Traducción del discurso de 1841                                                                         |                            | 101 |

**V**e la luz un nuevo ejemplar de Cuadernos de Archivo Secreto. En esta ocasión, nos acerca a la figura de un intelectual, historiador y escritor de la primera mitad del siglo XIX, como fue Ramón Fernández de Loaysa. La importancia de divulgar y dar a conocer los tratados de intelectuales e insignes de nuestra tierra es fundamental para una ciudad como Toledo.

Es de responsabilidad colectiva sacar del anonimato a aquellas personas que contribuyeron al avance de la ciudad. El historiador y crítico literario José Amador de los Ríos se refirió a él de la siguiente forma: “Las letras le deben no pocos servicios y la ciudad de Toledo parte de la educación de sus hijos”.

Presbítero, doctor en Jurisprudencia, profesor de Cánones y miembro de la Real Academia de la Historia. Pero, Fernández de Loaysa fue, ante todo, bibliotecario de la Biblioteca Arzobispal de Toledo, la de mayor prestigio en la ciudad durante esta época.

El cardenal Lorenzana, consciente de los importantes fondos que se albergaban en ella, apostó por abrirla al público, en las salas del palacio que hoy ocupan los depósitos del Archivo Diocesano.

La gran labor que desempeñó Fernández de Loaysa le llevó a convertirse en primer bibliotecario, pero en ningún momento descuidó la actividad de investigación y mantuvo contacto con otros intelectuales del momento.

Como profesor de la Universidad de Toledo logró consolidarse en la institución e, incluso, ocupó el cargo de rector durante varios años.

Esta recopilación, además de acercarnos al personaje, nos permite conocer sus discursos latinos en el contexto educativo de la primera mitad del XIX. De su lectura podremos extraer enseñanzas, maneras de pensar o reflexiones sobre diferentes aspectos de la época.

Quiero agradecer el trabajo realizado por Alfredo Rodríguez y Miguel Soto, que hoy nos sitúan más cerca de la biografía de Fernández de Loaysa. Aprovecho, además, para invitaros a consultar el Archivo Municipal, donde, además de los *Cuadernos de Archivo Secreto*, tendréis la oportunidad de acceder a imágenes, documentos o colecciones de importante valor para la ciudad de Toledo.

**Carlos Velázquez Romo**

Alcalde de Toledo







## Ramón Fernández de Loaysa: un intelectual desconocido

Alfredo Rodríguez González

**A**lgunas personas vinculadas a la ciudad de Toledo y que realizaron aportaciones relevantes a la vida cultural, artística o intelectual de su época resultan hoy prácticamente desconocidas. Una de ellas es Ramón Fernández de Loaysa, sacerdote, jurista, bibliotecario, profesor y rector de la universidad de Toledo, que fue uno de los intelectuales más sobresalientes de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX. Pese a que Loaysa despertó la admiración de sus contemporáneos, que lo elogiaron como una rara gloria local, un siglo y medio después de su muerte su figura estaría casi olvidada de no ser por los trabajos de investigadores como Manuel Gutiérrez, Carlos Flores o Francisco García.

El desconocimiento que hoy existe acerca de él se debe, sobre todo, al hecho de que Loaysa sobresalió en un mundo que estaba desapareciendo. El avance de la ciencia y la técnica desde el siglo XVIII impulsaron el desarrollo de la industria y el comercio, y como consecuencia de ello el interés de la educación se fue concentrando en aspectos nuevos que desplazaron a los elementos de la cultura tradicional. Desde finales de la Edad Media la tradición griega y romana formó el elemento principal de la realidad intelectual europea. Pero el clasicismo, entendido en un sentido amplio que incluye el estudio de las lenguas, la literatura y el entorno cultural de la Antigüedad, comenzó a retroceder en importancia frente a otras materias. Loaysa, versado en esos saberes antiguos, no pudo dejar demasiada huella en una sociedad que estaba creando un nuevo canon cultural en el que era evidente el desplazamiento del mundo clásico.

Francisco Ramón Fernández de Loaysa (conocido como Ramón, o a veces como Raimundo) había nacido en 1784 en la localidad toledana de San Martín de Pusa. Aunque no se conocen demasiados datos sobre su infancia en el pueblo, todo parece indicar que su familia gozaba de cierta posición económica y que sobre todo tenía inquietudes intelectuales: varios “Fernández de Loaysa” aparecen como estudiantes de la universidad de Toledo a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Por otro lado, Ramón debió recibir una formación que iba más allá de la enseñanza elemental que se podía impartir en las escuelas de pueblo. Y aunque tampoco haya datos que lo confirmen es posible que perfeccionase su educación en alguna escuela de gramática donde aprendiese latín, lengua de conocimiento imprescindible para acceder a los estudios universitarios, que inició en 1799.

En ese año académico de 1799-1800, cuando contaba 15 años, Loaysa, que era colegial de Santa Catalina, había iniciado sus estudios de Derecho. Los cursos se extendían desde el día de San Lucas (18 de octubre) hasta el de San Juan Bautista (24 de junio), a lo largo de 9 meses. Durante ese año de 1799-1800 y el siguiente (1800-1801) cursó asignaturas de derecho civil y canónico con los profesores Juan Pedro Morejón, Salvador

*Sello de la Universidad de Santa Catalina*



*< Edificio Lorenzana*

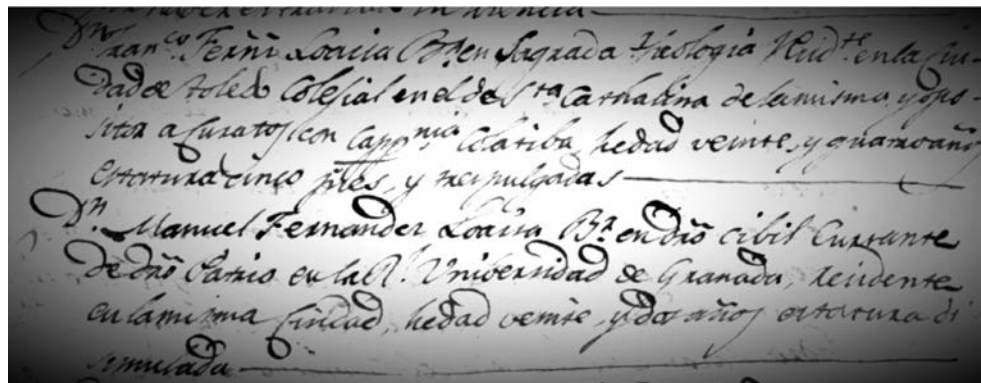


Doroteo de Yriarte y Sebastián García Ochoa. Además, en esos dos años asistió a la Academia de San Juan Nepomuceno, una institución adscrita a la universidad en la que los estudiantes realizaban ejercicios públicos de argumentación y debate para ir formándose en la práctica del discurso oral, que sería esencial en su tarea cotidiana como abogados.

En el expediente personal de Loaysa se conserva lo que parece ser el examen que realizó para obtener el grado de bachiller en Leyes el año de 1801, es decir, cuando contaba apenas con 17 años. Aunque en teoría había que cursar cuatro años para obtenerlo era frecuente abreviar los plazos, especialmente cuando concurría en el estudiante, como en este caso, especial brillantez desde el punto de vista académico. El examen consistía en la elección por sorteo de una ley de la compilación de derecho romano realizada por Justiniano, de la que el alumno debía realizar una exposición oral en latín ante el tribunal pasadas 24 horas, en las que se preparaba la intervención. Loaysa hubo de comentar la ley primera, título 2 del libro quinto del Digesto, que se corresponde con un fragmento del jurista Ulpiano, referida a la invalidez de los testamentos.

El joven estudiante continuó formándose como jurista durante los cursos 1801-1802 y 1802-1803 y asistiendo a la Academia de San Juan Nepomuceno. En su expediente no hay referencias a las actividades de los años 1803-1804 ni 1804-1805, aunque debió seguir estudiando Derecho, ya que el 7 de mayo de 1806 elevó una instancia para ser admitido en el grado de doctor “en atención a haber aprobado los ejercicios para licenciado en leyes”<sup>1</sup>. Es posible que en el periodo 1803-1805 estudiase Teología porque en el Padrón de Alistamiento realizado en San Martín de Pusa en 1808 aparece como “bachiller en sagrada teología, opositor a curatos, con capellanía colatiba”. Igualmente obtuvo el bachiller en Cánones, es decir, que se había graduado en ambos derechos o en *utroque iure*, tal y como hacían muchos juristas durante el Antiguo Régimen.

En ese mismo año de 1806, en el que solicitó iniciar el doctorado, Loaysa ya destacaba como un estudiante especialmente preparado y llamaba la atención de los docentes, pese a que sólo tenía 22 años. Prueba de ello es que el vicario general de la archidiócesis propuso al cardenal Luis María de Borbón que contratase al joven como segundo bibliotecario de la biblioteca arzobispal, ya que el primero, Pedro Hernández, había solicitado la ayuda de un auxiliar al secretario del arzobispo, a quien había manifestado la necesidad que tenía de un segundo bibliotecario, aunque era consciente de que el puesto era un “obsuro destino que no concede otra satisfacción que la que resulta de la sabiduría de la que se ríen los que ocupan empleos brillantes”<sup>2</sup>. Por ello pedía que se dotase la nueva plaza con al menos 10.000 reales de salario anual, evitando que un estipendio más corto le obligase a ausentarse de sus obligaciones para buscar el sustento. El vicario escribió al arzobispo elogiando las capacidades de Loaysa en estos términos:



Francisco Ramón Fernández de Loaysa Bachiller en Sagrada Teología y en Leyes en la Universidad de Toledo Colegal en el de la Catedral de la misma y opo-  
sitor a curatos con capellanía colatiba edad veinte y dos años  
estatura cinco pies y no pulgadas  
Manuel Fernández de Loaysa Bachiller en Leyes en la Universidad de Granada, residente  
en la misma ciudad, edad veinte y dos años estatura de  
cinco pies y no pulgadas

1 Archivo Histórico Provincial de Toledo (= AHPT), Universidad 1/159, Expediente de Ramón Fernández de Loaysa.

2 Archivo Diocesano de Toledo (= ADT), Fondo Cardenal Lorenzana, Caja 1.

Padrón de Alistamiento de san Martín de Pusa en el que figuran d. Francisco Ramón Fernández de Loaysa y su hermano Manuel, de 24 y 22 años respectivamente



*Este joven es de mucho talento, de buen juicio y de excelente conducta y podrá ser muy útil en qualquiera parte que se le destine; pasa a graduarse de grado mayor en este año, y no dudo que reciba con todo honor esta condecoración. Entre todas las ocupaciones que se le pudieran dar, en mi dictamen debía preferirse la que le ocupe en el estudio de los Libros, a que ha tomado mucha afición. Como está en edad proporcionada, podría destinársele con una decente pensión a estudiar las Lenguas Griega y Hebrea en el Escorial, y si a esto añadiese algunos conocimientos del Árabe, podría ser un joven muy útil para la Biblioteca de V. Em, y aun para la de esta Primada Iglesia, y me atrevo a decir que necesario atendidas las circunstancias del día y lo preciso que se hace tener alguno por lo menos que de noticias con fundamento de las preciosas antigüedades que se encierran en esta Ciudad.<sup>3</sup>*

El arzobispo, siguiendo el consejo del vicario general, nombró a Loaysa segundo bibliotecario de la Biblioteca Arzobispal de Toledo, que era la más importante de la ciudad y que por entonces estaba formada por aproximadamente 30.000 volúmenes. Se había abierto al público “principalmente de aquellos que se dedican al estudio de la predicación y demás ejercicios del pasto espiritual de las almas”<sup>4</sup> en 1772, después de que el rey Carlos III ordenase que las librerías episcopales españolas se organizaran y abriesen a la consulta. Este mandato obligó a convertir en públicas unas bibliotecas que hasta entonces habían sido privadas, para lo cual se necesitaba en primer lugar que hubiese en ellas al menos un bibliotecario que se encargase de abrir cinco horas al día, así como de suministrar y recoger los libros, con un sueldo de entre 400 y 800 ducados anuales en función de las rentas de que gozase el prelado.

Cuando en 1772 el cardenal Lorenzana llegó a Toledo sugirió al Cabildo de la Catedral que abriese al público la biblioteca catedralicia, situada sobre la sala capitular de verano, junto a la puerta del Reloj. No era una mera petición para resolver el asunto de cualquier manera, sino que el prelado era consciente de la importancia que tenían los fondos depositados en ella. De hecho, la carta enviada al Cabildo era extensa e incluía interesantes reflexiones acerca de la relevancia que podía tener contar en la ciudad con una biblioteca bien nutrida de obras manuscritas e impresas:

*Las bibliotecas no son para estudiar los principiantes sino para que todo profesor y literato tenga donde concurrir para leer los libros y adquirir las noticias que no puede en su casa particular por falta de caudal<sup>5</sup>.*

Los canónigos, sin embargo, contestaron negativamente al prelado, haciéndole ver que los costes del mantenimiento de dos bibliotecas quizá fuesen demasiado pesados.

De este modo la biblioteca arzobispal, se situó en las salas del palacio que hoy ocupan los depósitos el Archivo Diocesano, donde se colocaron los libros, y se abrió al público en 1773. Sus fondos se habían enriquecido con los que tenía el colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad, que había sido disuelto en 1767, y cuya biblioteca se había ordenado en 1772 que pasase a formar la biblioteca del seminario, que debía existir a tenor de lo establecido en el concilio de Trento, pero que no llegaría a inaugurarse hasta 1846. Por ello Lorenzana solicitó que se depositase la biblioteca del colegio de San Eugenio en la del palacio arzobispal. Una segunda ampliación de los fondos se produjo en 1794 con la llegada de la biblioteca del infante Luis de Borbón Farnesio, arzobispo de Toledo entre 1736 y 1755, que posteriormente renunció a su condición de eclesiástico y se casó. Era el padre del arzobispo que había sucedido a Lorenzana, el cardenal Luis María de Borbón y Vallabriga.



*El cardenal Francisco Antonio de Lorenzana. Matias Moreno, ca. 1878. Museo del Prado, Madrid*

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Artículo XXVIII de la Real Cédula de 17 de febrero de 1771.

<sup>5</sup> Archivo de la Catedral de Toledo (= ACT), Actas Capitulares, 80, fols. 122-124, (cabildo del jueves 29 de octubre de 1772).





Luis de Borbón Farnesio. Louis Michael van Loo, ca. 1737



Luis María de Borbón y Vallabriga. Francisco de Goya, ca. 1798. Museo de Arte de São Paulo



Archivo Arzobispado, detalle

6 Manuel GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALE, “La Biblioteca Arzobispal de Toledo y su transformación en Biblioteca Provincial”, *Anales Toledanos*, 11 (1976), p. 89.

7 El documento se conserva en el Archivo Municipal de Toledo con la signatura Archivo Secreto, Cajón 5, Leg. 6, Núm. 1.

En aquel año de 1806 el reglamento o “nueva planta” de la biblioteca establecía que debía abrir al público tres horas diarias (de 9 a 12) para atender a los usuarios, que sobre todo eran estudiantes de la Universidad. Además de los bibliotecarios, que debían dedicarse sobre todo a formar un catálogo de los fondos, había un portero encargado de abrir y cerrar, barrer las instalaciones, llenar los tinteros, entregar a los lectores los libros que habían solicitado y vigilar el buen orden en la biblioteca.

La invasión francesa de la ciudad en 1808, como es bien conocido, tuvo efectos catastróficos para el patrimonio mueble e inmueble de la ciudad. Las autoridades ocupantes se instalaron en el palacio episcopal, ya que el arzobispo de Toledo se había retirado a Cádiz como único miembro de la familia Borbón que estaba en territorio español. Los bibliotecarios se emplearon a fondo para evitar la destrucción y el saqueo de la biblioteca por parte de las tropas francesas, para lo cual Loaysa deshizo la colección y la disgregó en grupos de libros que situó en diversos lugares del palacio para que pasaran más desapercibidos, cosa que consiguió. Sin embargo, cuando los ocupantes abandonaron la ciudad al terminar el conflicto, la biblioteca, en palabras del propio Loaysa, se había convertido en

*un conjunto de libros, muchos y buenos ciertamente, pero incompleto en varias líneas y, lo que es más sustancial, sin aquello que constituye el alma de semejantes establecimientos, es decir, el orden y el arreglo.*<sup>6</sup>

En diciembre de 1815 murió Pedro Manuel Hernández, el primer bibliotecario, y Loaysa asumió la gestión de la biblioteca con el portero, que era de edad avanzada y no podía cumplir el cometido de servir los libros a los usuarios y colocarlos de nuevo en los estantes. Loaysa pidió que se nombrase otro bibliotecario, dadas las dificultades que atravesaba, e instaba al cardenal a no desamparar la biblioteca. El problema es que la crisis económica en la que se vio inmersa España tras la guerra obligaba a emplear las rentas reales o arzobispales en cuestiones más apremiantes que la reconstrucción de una librería, por más que esta fuese de gran importancia para la vida cultural de la ciudad. Hubieron de transcurrir casi dos años, en noviembre de 1817, para que el cardenal Luis María de Borbón tramitase el nombramiento de Loaysa como primer bibliotecario, con salario de 14.000 reales anuales. Además, se cubrió la plaza de segundo bibliotecario contratando como tal a Gil Alberto de Hacha, profesor de hebreo en la universidad de Alcalá de Henares. En abril de 1818 Fernando VII, que era quien pagaba los sueldos de los bibliotecarios de la arzobispal, firmó los nombramientos.

Por esas mismas fechas, en la primavera de 1818, Loaysa fue nombrado académico correspondiente de la Real Academia Española de la Historia, lo que indica que su capacidad intelectual comenzaba a ser apreciada fuera de la ciudad. El conocimiento de las fuentes documentales existentes en la ciudad era también un factor importante en ese nombramiento, por ejemplo, Loaysa dio a la Academia de la Historia noticia sobre la provisión de Carlos I en la que perdonaba a un buen número de toledanos que habían participado en la revuelta comunera<sup>7</sup>. Por esa misma época formó parte de un equipo organizado por el canónigo José Francisco Cebrián encargado de investigar la figura del talaverano Gabriel Alonso de Herrera (1470-1539) cuyos tratados sobre agricultura fueron reeditados por la Sociedad Económica Matritense en 1818. Igualmente localizó en Carrión de los Condes un código que contenía una copia del Fuero Juzgo, texto legal que desde finales del siglo XVIII comenzó a ser estudiado con criterios de ciencia jurídica moderna.



Hay que señalar que a lo largo de su vida Loaysa siempre llevó adelante actividades de investigación o mantuvo contactos de tipo científico con otros intelectuales, si bien no publicó demasiadas obras, más allá de las lecciones inaugurales de los centros docentes toledanos, por lo que es difícil valorar toda esa actividad. A modo de ejemplo, el bibliófilo Pérez Pastor, que realizó el primer estudio científico sobre la imprenta en Toledo, cita en su obra en varias ocasiones unos *Apuntes* de Loaysa en los que aparecen anotaciones sobre obras editadas en Toledo. Sin duda su trabajo como bibliotecario le permitió profundizar en esta materia, pero más allá de la referencia de Pérez Pastor no hay más noticias de esos *Apuntes*, que posiblemente eran notas de trabajo manuscritas que no llegaron a publicarse<sup>8</sup>. Igualmente, en los primeros años de la década de los 40 mantenía contacto epistolar con los artistas y eruditos agrupados en torno al *Semanario Pintoresco Español* que se editaba en Madrid<sup>9</sup>.



Gabriel Alonso de Herrera y su tratado de agricultura

La concentración de Loaysa en estas investigaciones coincidió con un periodo de dificultades para la ciudad de Toledo. La disminución de las rentas arzobispales fue el preludio a una etapa de aprietos financieros que se prolongaría durante décadas. Aunque los salarios de los bibliotecarios no se redujeron, ya que salían del erario real, la biblioteca no podía adquirir libros nuevos ni renovar los materiales de trabajo, a la vez que la crisis de las instituciones eclesiásticas se extendió a la universidad: el número de sus estudiantes cayó en picado, restando usuarios a la biblioteca arzobispal. Por si esto fuera poco, el segundo bibliotecario, Gil Alberto Hacha, fue expulsado de su cargo en 1824 después de que se hubiese manifestado como partidario de los liberales en el trienio 1820-1823.

La situación no mejoró durante el pontificado del arzobispo sucesor de Luis María de Borbón, el asturiano Pedro Inguanzo Rivero (1824-1836). El funcionamiento de la biblioteca era cada vez más difícil e incluso se rebajó el salario de Loaysa y del portero que le ayudaba en las labores diarias. El bibliotecario, no obstante, denunció ante la Cámara de Castilla en 1830 que su sueldo se había recortado, pasando de 14.000 a 10.000 reales por decisión del arzobispo. La demanda se interpuso seis años después de que Inguanzo hubiese disminuido la asignación y sin que le hubiese dado ninguna explicación, pese a que Loaysa la había pedido. El resultado del proceso dio la razón al arzobispo, pero el bibliotecario planteó un recurso (ante el ministerio de Gracia y Justicia, que había sucedido en sus funciones a la extinta Cámara de Castilla) aunque tampoco se consiguió revertir la situación.

Con un salario de 10.000 reales, que hacía difícil mantenerse con cierta dignidad, Loaysa tuvo que buscar empleos alternativos al de bibliotecario. Su capacidad intelectual y su contacto con la institución le llevó a trabajar como profesor de la universidad de Toledo, que caminaba hacia su desaparición pero que aún podía ofrecer alguna ayuda a un hombre tan bien dotado intelectualmente como el bibliotecario arzobispal. La docencia debió iniciarse hacia mediados de la década de los 20, teniendo en cuenta que el recorte salarial se produjo en 1824 y que ya en 1825 Loaysa era el director de una Academia de Oratoria en la universidad de Toledo. Esta institución intentaba mejorar la capacidad de los estudiantes, futuros clérigos en su mayoría, para



Fuero Juzgo, manuscrito

8 Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1877, pp. 72, 86, 88 y 144.

9 José Pedro MUÑOZ HERRERA, *Imágenes de la melancolía. Toledo (1772-1858)*, Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 1993, p. 137.





Cardenal Pedro Inguanzo Rivero. Matias Moreno, ca. 1877. Museo del Prado. Madrid

expresarse en público, en un momento en el que se pretendía relanzar la Oratoria Sagrada despojándola de los ropajes barrocos y expresiones recargadas para ganar en sencillez y claridad de la exposición. Su labor no parecía fácil porque al iniciarse el curso y tras examinar las capacidades de los alumnos descubrió que no tenían “conocimiento alguno de retórica”<sup>10</sup>, lo que le llevó a sustituir el texto que había previsto por unos *Elementos de Retórica* más sencillos y adaptados a la duración del curso y a la formación de los estudiantes<sup>11</sup>. El libro fue repasado dos veces y se dedicó especial atención al análisis de la *Epístola a los Pisones* de Horacio, su *Ars Poetica*, que constituye uno de los textos más célebres de la tradición occidental sobre teoría, creatividad y estilo literarios. Se daba tal importancia a este texto que se aconsejaba aprenderlo de memoria para citar algún pasaje cuando se adaptase a las circunstancias del momento. Durante el resto del curso Loaysa analizó algunos sermones impresos, haciendo ver a sus alumnos los recursos empleados por el orador y los posibles errores o defectos en que podía haber incurrido. También les animaba a que escribiesen sus propios discursos, proporcionándoles como herramientas la técnica de autores clásicos como Cicerón, Salustio o Tito Livio, aunque los temas de esas composiciones eran más ligeros y se centraban en bienvenidas o agradecimientos.

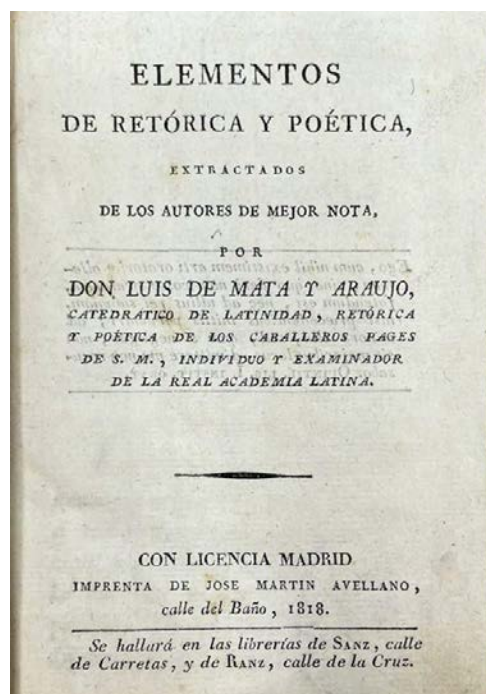
Como director o *moderato* de la Academia redactó también un reglamento para ordenar el modo de enseñar a los alumnos, porque el objetivo de la institución no era sólo transmitir las reglas de la retórica sino que tenía también pretensiones espirituales como

*ensalzar el santo nombre de Dios, elogiar las virtudes de sus santos, animar a la práctica de todas las obras de beneficencia y justicia, y hacer aborrecer el vicio, todo en honra y gloria de Dios, y en beneficio del género humano.*

La Academia funcionaba con dos clases semanales de dos horas que se impartían jueves y domingos. En esas sesiones se analizaba una pieza clásica de cada género, intentando ver el modo en el que se aplicaban las reglas del discurso por parte de

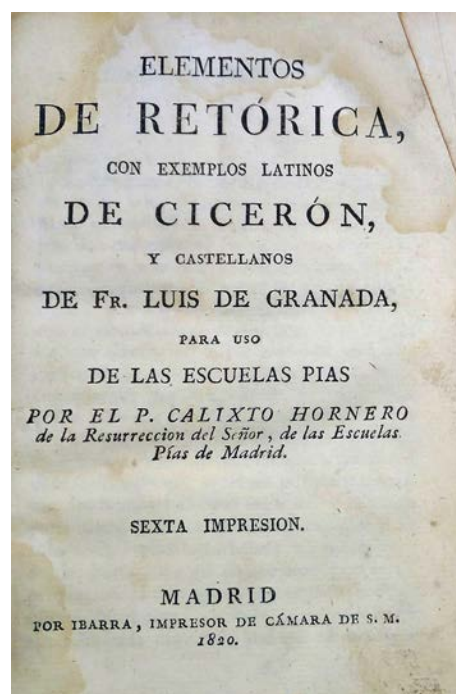
10 AHPT, Universidad I-2-21, Academia de Oratoria.

11 El texto de Campans que citaba Loaysa como primera referencia no ha podido identificarse. Los *Elementos de Retórica* de los que habla podrían ser los de Fray Luis de Granada editados a finales del siglo XVIII o un libro de Luis de Mata y Araujo publicado un año antes de que se iniciasen las clases. Igualmente, en estas clases manejó otro libro sobre literatura latina editado en Ginebra, que tampoco se ha podido identificar.



*Elementos de Retórica y Poética por Don Luis de Mata y Araujo, Madrid, 1818*

*Elementos de Retórica con exemplos latinos de Cicerón y castellanos de Fray Luis de Granada. Madrid 1820*

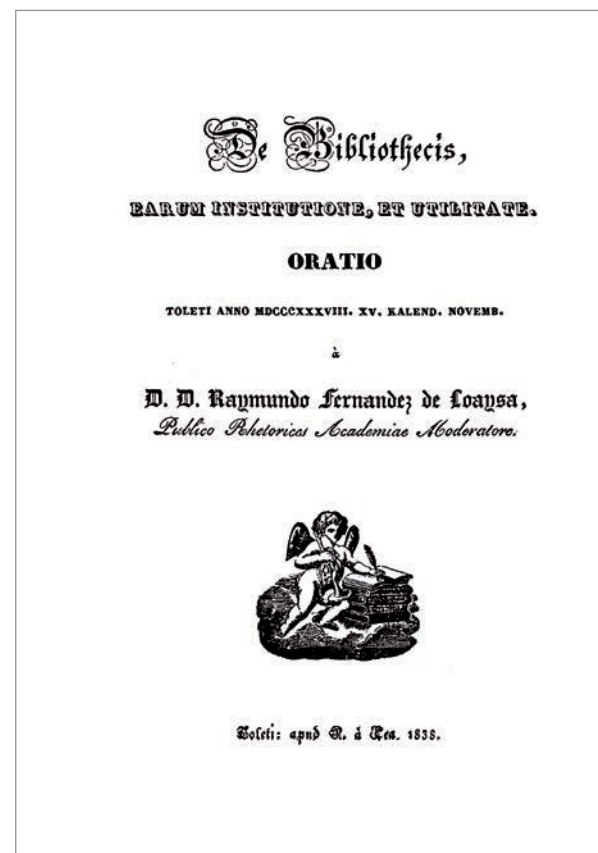




cada autor. Además de ello se daban algunas nociones de historia de Grecia y Roma, ya que se entendía que esa formación mejoraría el modo de emplear los gustos y estilo clásicos. A medida que se avanzaba se animaba a los alumnos a que preparasen composiciones relacionadas con sus estudios, de modo que se instaba a los teólogos a escribir sermones, pláticas, panegíricos u oraciones fúnebres, mientras que los juristas trabajaban con acusaciones, defensas, informes o consultas, y en ambos casos con cartas. Además de ello se les formaba para improvisar alocuciones breves con ocasión de recibimientos y despedidas de personajes notables, o a describir sucesos como solemnidades, batallas o catástrofes.

El protagonismo de Loaysa en la universidad fue en aumento desde que empezase a dar clase en ella. La institución se hallaba en declive y el nuevo docente era uno de los catedráticos mejor formados, no sólo en su especialidad (la jurídica) sino en general en todo lo que hoy conocemos como humanidades: lenguas clásicas, historia, literatura, crítica textual... Apenas un año después se le encargaba pronunciar la lección inaugural de la institución, que se centró en la importancia de los estudios literarios en la formación de los jóvenes<sup>12</sup>. Su prestigio creciente en la institución parece incuestionable si se tiene en cuenta que en la década de los 30 llegó a ocupar el cargo de Rector durante varios años, y que hizo todas las lecciones inaugurales durante el periodo 1832-1843, que fueron publicadas en Toledo:

- *In scholarum instauratione oratio*, Toledo, José de Cea, 1832.
- *Oportere scholares quiete litteris vacare oratio*, Toledo, José de Cea, 1833.
- *In scholarum apertione oratio*, Toledo, José de Cea, 1834.
- *In fortune adversitate solatium ex litteris esse quaerendum, oratio*, Toledo, José de Cea, 1835.
- *De liberali institutione adolescentibus ad humanitatem informandis procuranda oratio*, Toledo, José de Cea, 1836.
- *Pro aperiendis scholis oratio*, Toledo, José de Cea, 1837.
- *De bibliothecis, earum institutione, et utilitate oratio*, Toledo, José de Cea, 1838.
- *In scholarum Apertione oratio: Toleti anno MDCCCXXXIX*. Toleti: apud J. a Cea, 1839.
- *De Sapientiae in utraque fortuna utilitate Oratio: Toleti anno MDCCCXXXX* Toleti: Typis J. a Cea, 1840.
- *In scholarum apertione Oratio: anno MDCCCXLI. Kalend. Novembris* Toleti: apud J. a Cea, 1841.
- *Oración pronunciada en la apertura del curso de 1842 al 1843 en la universidad de Toledo*, Toledo, José de Cea, 1842.
- *Oración pronunciada en la apertura del curso de 1843 al 1844 en la Universidad de Toledo* (sobre la virtud y mérito en la profesión del magisterio), Toledo, José de Cea, 1843.
- *Oración pronunciada en la apertura del curso de 1844 al 1845 en la Universidad de Toledo*, Toledo, José de Cea, 1844.



*De bibliothecis, earum institutione, et utilitate oratio*, Toledo, José de Cea, 1838

<sup>12</sup> *De virtutis studio literis conjugendo ad studiosos adolescentes oratio*, Toledo: Tomás de Anguiano, 1825.



Grupo de profesores del Instituto. Foto Company



Retrato del político español Juan Bravo Murillo, presidente del gobierno cuando se firmó el Concordato. Manuel García Hispalet, 1877. Palacio de las Cortes, Madrid

13 AHPT, I-0061/13, Edicto de R.F. de Loaysa, presbítero y rector de la Universidad.

14 *Gazeta de Madrid*, 6 de noviembre de 1845, p. 3.

15 Francisco ASENSIO RUBIO, “La enseñanza secundaria y universitaria en Castilla-La Mancha. Siglos XIX y XX”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 15 (octubre 2018), p. 177.

También como rector universitario Loaysa firmó en 1837 un decreto para limitar los gastos que realizaban los estudiantes en los banquetes que acompañaban la obtención de grados académicos, y que llegaba a poner en peligro algunas economías. Esos gastos, especialmente cuando se alcanzaba el doctorado, no habían hecho sino crecer a lo largo del siglo XVIII. Los estudiantes debían hacer frente a propinas, comidas, entrega de guantes y hasta lidia de toros, por lo que se acabó generando un problema en las universidades españolas del que hay indicios en los documentos universitarios y en otros textos, como las coplas del sacerdote salmantino José Iglesias de la Casa:

*¿Ves aquel señor graduado,  
roja borla, blanco guante,  
que nemine discrepante  
fue en Salamanca aprobado?*

*Pues con su borla, su grado,  
cátedra, renta y dinero,  
es un grande majadero.*

Para salvaguardar la economía de las familias de los estudiantes el decreto prohibía a los alumnos que gastasen cualquier cantidad de dinero “en refrescos y demás inútiles que hasta ahora se han tolerado en los días de sus ejercicios para recibir grados académicos”.<sup>13</sup>

Tras la desaparición de la universidad de Toledo, el edificio donde tenía su sede, construido por el cardenal Lorenzana a finales del siglo XVIII, fue inaugurado como Instituto de Segunda Enseñanza el 1 de noviembre de 1845 en un acto solemne al que asistieron las autoridades. La ceremonia se desarrolló en el antiguo gimnasio, en donde se había colocado un retrato de Isabel II. La lección inaugural corrió a cargo de Loaysa, a quien se refería la crónica del acto en estos términos:

*el respetable anciano que tantas ha pronunciado en el mismo sitio, el virtuoso, pobre y sabio eclesiástico Sr. Loaysa, conocido de todos los literatos españoles y extranjeros que han visitado esta ciudad, en la que es bibliotecario, y ahora profesor interino de historia en el instituto...*<sup>14</sup>.

En su intervención dijo literalmente que había sido “forzosa la supresión de la universidad y útil la creación de aquel”<sup>15</sup>.

Sin embargo, que la universidad se transformase en un centro docente de menor entidad era una más de las manifestaciones que indicaban el declive de las instituciones eclesiásticas de la ciudad. La crisis se había hecho especialmente dura tras la muerte del cardenal Inguanzo, en 1837, cuando se abrió un periodo de 11 años en el que la sede arzobispal estuvo vacante, el más largo que conoció la archidiócesis. Los problemas políticos entre los gobiernos liberales y la Iglesia, que veía cómo se desmoronaba el Antiguo Régimen, y con él la posición de privilegio del estamento eclesiástico, impidieron que se pudiese alcanzar un acuerdo para situar a un prelado al frente de la sede primada. Por otro lado, la política desamortizadora generó un profundo rechazo entre los clérigos, que vieron cómo sus rentas y propiedades disminuían, agravándose aún



más la profunda crisis económica que les aquejaba desde hacía décadas. Sólo con la firma del concordato de 1851 se recondujeron las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero hasta entonces los desencuentros y las dificultades fueron constantes.

La biblioteca se vio afectada sobre todo por la desamortización que en 1837 había decretado el gobierno, aunque ya antes Loaysa había intentado obtener ingresos por otras vías. A la muerte del cardenal Inguanzo, el bibliotecario había intentado ser nombrado responsable del Archivo Arzobispal, porque se trataba de una plaza que debía cubrirse obligatoriamente y que tenía un salario de 5.500 reales. El 1 de febrero de 1836 pidió a los administradores de la sede vacante, que se encargaban de que las oficinas arzobispales continuasen funcionando, que se le entregase la llave del Archivo “pues decía era su derecho el recojerla”<sup>16</sup>, si bien no parece que su petición fuese atendida.

Como se abolieron los diezmos el arzobispado dejó de percibir una serie de ingresos con los que mantenía las distintas oficinas de la administración eclesiástica. Aunque en teoría el sueldo no dependía de los ingresos eclesiásticos la administración del Estado se negó a seguir abonándolo en tanto no recibiese el importe de las rentas correspondientes a bienes desamortizados. De ese modo el portero y Loaysa dejaron de percibir su salario entre los años 1839 y 1843. El primero abandonó el puesto, pero Loaysa continuó trabajando en la institución a la que se había dedicado durante treinta años, y pudo subsistir de manera modesta porque desde 1832 gozaba de una corta renta después de que el Cabildo le hubiese nombrado capellán de Nuestra Señora del Sagrario, en la capellanía conocida en la ciudad como de Doctores. Además de ello, en 1838 había aceptado el cargo de Oidor del Consejo de la Gobernación, una institución que se ocupaba de la administración arzobispal, lo que le producía unos ingresos más dignos, a costa de dedicar mucho menos tiempo al trabajo en la biblioteca: a finales de la década de los 30 Loaysa era Oidor, capellán y rector de la Universidad, por lo que difícilmente podía emplearse como bibliotecario<sup>17</sup>.

El gobierno decretó en 1838, al extinguirse los conventos, que los libros que existían en sus bibliotecas se concentrasen en una nueva formada al efecto y supervisada por una Comisión Científica y Artística. En Toledo se eligió el edificio de San Pedro Mártir, del que habían salido los dominicos que lo ocupaban, para convertirse en el depósito de los bienes artísticos conventuales. Los aproximadamente 30.000 volúmenes que se consiguieron recuperar se almacenaron en la sacristía aneja a la iglesia, espacio que curiosamente hoy es también depósito de la biblioteca universitaria, para constituir la Biblioteca Provincial. En 1841, y tras realizar obras para acondicionar el convento se nombró primer bibliotecario a Ramón Fernández Loaysa, auxiliado por Narciso Barsi. Uno de sus primeros trabajos fue examinar los libros y enviar a la biblioteca universitaria los que por su contenido parecía más adecuado conservar allí<sup>18</sup>.

A pesar del esfuerzo realizado para evitar la dispersión de los libros y para formar una Biblioteca Provincial, lo cierto es que en 1844 la situación era difícil, y las instituciones parecían existir más sobre el papel que en la realidad. En ese año la Comisión Científica respondía a una encuesta y reconocía que la Provincial no funcionaba porque no se había realizado el catálogo de sus fondos, mientras que la Arzobispal carecía de dotación económica para que pudiese abrir. Únicamente se citaba a Loaysa como a un benemérito bibliotecario que *gratis et amore* la atendía cuando se lo permitían sus obligaciones. Por ello, la comisión planteaba la posibilidad de que las dos bibliotecas se fusionasen en una, adscribiéndose algunas rentas a ella para poder pagar al personal que estuviese a su servicio.



*Concordato celebrado en el año de 1851*



*Pio IX e Isabel II firmantes del Concordato*

16 ACT, Secretaría Capitular, Actas de Sede Vacante, 5, p. 202r.

17 Manuel Gutiérrez indica, además, que durante la sede vacante del arzobispado ocupó el cargo de Vicario General interino algunos meses de 1842. Su única actuación en este sentido fue una queja al Jefe Político Provincial ante la falta de eclesiásticos. Véase Manuel GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, “Una década liberal para la sede toledana (1833-1843). El intruso González Vallejo”, *Anales Toledanos*, 39 (2003), p. 263.

18 Existe un listado de los libros enviados a la biblioteca de la Universidad que se conserva en el AHPT. Carlos FLORES VARELA, “Algunos apuntes sobre la Biblioteca Provincial de Toledo entre 1835 y 1878”, *Archivo Secreto*, 7 (2018), pp. 198-206.



*Fondos del Archivo Diocesano*

La propuesta no fue aceptada entonces, pero tendría éxito unos años más tarde. La delicada situación que atravesaba la biblioteca arzobispal fue la razón por la que el gobierno tomó la decisión de fusionarla con la provincial. Se pensaba que la unión de los fondos arzobispales con los de los conventos desamortizados en una sola librería permitiría preservar los libros. De ese modo, en 1846 se ordenó que los bibliotecarios que estaban catalogando los fondos depositados en San Pedro Mártir se ocupasen de atender la biblioteca arzobispal, que habría de abrir al público seis horas al día, y se estableció un salario anual de 6.000 reales para Loaysa y de 4.000 para Barsi.

De ese modo la biblioteca arzobispal pudo continuar funcionando, aunque dada la imposibilidad de que la archidiócesis se ocupase de ella, en la práctica se la había desamortizado, ya que sus fondos pasaron a ser propiedad del Estado.

En opinión de Manuel Gutiérrez el que Loaysa aceptase el cargo y el salario no significa que estuviese de acuerdo con el giro que habían tomado los acontecimientos, sino que más bien vio en la Real Orden la única posibilidad de salvar la biblioteca. En 1847 se nombró a Juan José Bonel y Orbe nuevo arzobispo y Loaysa preparó un detallado memorial en el que exponía los avatares por los que había pasado la biblioteca arzobispal tras la muerte del cardenal Inguanzo, en un intento de que el nuevo prelado atendiese las necesidades de la institución. Lo que pretendía el bibliotecario era sobre todo conseguir que el arzobispo impidiese que se llevase a cabo la incautación de la biblioteca y que ésta dejase de ser parte del patrimonio del Primado. No obstante sus esfuerzos en este sentido resultaron infructuosos, ya que Bonel no llegó a Toledo hasta 1849.

Paralelamente, el primer director que tuvo el Instituto de Segunda Enseñanza, Claudio Ortega, tuvo que poner en funcionamiento el centro con una dotación de recursos más bien limitada. Por ello, en 1847 pidió que se transfiriesen al Instituto los instrumentos y objetos que formaban el Gabinete de Historia Natural, así como algunas obras que formaban parte de la biblioteca de los arzobispos. La solicitud fue atendida por Loaysa, que había sido docente durante muchos años y que por ello probablemente era consciente de la necesidad que tenía el centro de enseñanza de materiales que pudiesen ayudar a la educación de los alumnos. El 27 de octubre de 1847 entregó a Ortega diferentes objetos del gabinete pero los Subcolectores de Expolios le recriminaron por ello y solicitaron al director del Instituto su devolución, a lo que se negó Ortega, alegando que para ello se necesitaba un oficio del gobernador civil. La actuación del bibliotecario, que buscaba dotar de medios al Instituto acabó convirtiéndose en una situación dolorosa para él, ya que fue denunciado ante el Colector General de Expolios<sup>19</sup>.

Cuando el cardenal Bonel se instaló en la ciudad, un Loaysa bastante pesimista respecto al destino del patrimonio bibliográfico de la Iglesia toledana volvió a dirigirse al prelado para intentar salvaguardarlo en la medida de lo posible. En enero de 1849 le hizo llegar un extenso memorial en el que se daba cuenta del origen de la biblioteca, de su riqueza y de la importancia de su conservación<sup>20</sup>. Cuando entendió que había pasado un tiempo suficiente para que el arzobispo estudiase el documento, a finales del mes de mayo de ese mismo año, volvió a escribirle desde su pueblo, San Martín de Pusa, en unos términos muy precisos que instaban a Bonel a preservar la biblioteca, que si no había sido dispersada o destruida había sido gracias a los esfuerzos de las instituciones, si bien el ya anciano bibliotecario estimaba que corría el riesgo de desaparecer, por ello indicaba que

<sup>19</sup> Francisco GARCÍA MARTÍN, *La Comisión de Monumentos de Toledo (1836-1875)*, Toledo: Ledoria, 2008, pp. 97-98.

<sup>20</sup> ADT, Fondo Cardenal Lorenzana, Caja 1, Memorial de Fernández de Loaysa.



*ahora que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia está facultado para arreglar todos los puntos relativos al Estado eclesiástico, parece ser la ocasión más oportuna al efecto; y aunque estoy persuadido que este no habrá sido olvidado por la activa y perspicaz atención de V. E. a cuanto puede contribuir a la conservación del lustre y esplendor de la Dignidad Arzobispal, como sean tantos negocios que por necesidad deben ocupar el ánimo de V. E. he creído ser de mi obligación de Bibliotecario recordarlo a V. E. a fin de que se digne tomarlo en consideración y de que continuando el espíritu de nuestros Padres los Eugenio, Ildefonso, Julianes, etc., tan celosos de la instrucción del clero, haga cuanto permitan las aciagas circunstancias del tiempo para asentar un fundamento perenne del saber, y conocimientos propios para promover el bien de la Iglesia, el cual es sin duda una buena biblioteca.*<sup>21</sup>

Sin embargo, ante el riesgo de que las autoridades eclesiásticas actuaran y pudiesen recuperar la titularidad de la colección, la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos actuó, no mucho después de que el prelado recibiese esa carta de Loaysa. En octubre de 1849, y para evitar cualquier intervención arzobispal en la biblioteca ordenó situar en la entrada de la institución un letrero que anunciase que de su gestión se encargaban las autoridades civiles, firmemente decididas a que la biblioteca no fuese devuelta a la Iglesia. Esta circunstancia, unida a la enfermedad que contrajo el arzobispo por esas fechas impidió cualquier iniciativa para recuperar la biblioteca por parte del Primado.

Los últimos años de la vida de Loaysa hubieron de ser sin duda difíciles para él: a los achaques propios de la edad se sumó la tristeza de ver cómo la biblioteca arzobispal, a la que se había entregado en cuerpo y alma, la obra de su vida, tenía un futuro más que incierto, mientras que contemplaba a la vez cómo las autoridades eclesiásticas y civiles eran incapaces de aparcarse sus diferencias para buscar una solución. Finalmente falleció en diciembre de 1856 en Toledo, y tristemente su muerte dio pie a un episodio nada ejemplar. Mientras su cuerpo yacía aún en su domicilio, donde estaba siendo velado por algunos parientes antes de su inhumación, se presentaron en la casa unos enviados de la Diputación Provincial. Hablaron con los herederos de Loaysa y les reclamaron las llaves de la biblioteca arzobispal, que les fueron entregadas por los sorprendidos familiares. Inmediatamente se trasladaron a la biblioteca, donde colocaron un candado a la entrada, tabicaron el pasaje que permitía al arzobispo acceder a ella y nombraron un nuevo bibliotecario<sup>22</sup>.

Desaparecido don Ramón su figura fue cayendo en el olvido a medida que quienes lo habían tratado y conocido desaparecían también, al igual que las instituciones y el mundo a los que había dedicado su vida, como la Universidad, el Consejo de la Gobernación o la propia Biblioteca Arzobispal. Entre quienes se preciaron de ser amigos o discípulos suyos algunos nombres (como los de Núñez de Arce o Bartolomé José Gallardo) son también hoy poco conocidos. Pero otros, no tan olvidados, quisieron dejar testimonio de la valía de ese intelectual toledano: el arqueólogo e historiador José Amador de los Ríos manifestó que “las letras le deben no pocos servicios y la ciudad de Toledo parte de la educación de sus hijos”<sup>23</sup>, mientras que para Sixto Ramón Parro, alcalde de Toledo y cronista fue “un clérigo de excelentes cualidades y una poco común erudición”<sup>24</sup>.



*José Amador de los Ríos. Fotografía de J. Laurent*



*Sixto Ramón Parro*

<sup>21</sup> ADT, Fondo Cardenal Lorenzana, Caja 1.

<sup>22</sup> Francisco GARCÍA MARTÍN, *La Comisión de Monumentos...*, p. 98.

<sup>23</sup> José AMADOR DE LOS RÍOS, *Toledo Pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid: Imprenta de Ignacio Boix, 1845, p. 149.

<sup>24</sup> Sixto RAMÓN PARRO, *Toledo en la mano*, vol. II, Toledo: Imprenta de Severiano López-Fando, 1857, p. 578.





DE REBUS GESTIS

A FRANCISCO XIMENIO, CIS-  
nerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo. Alvaro  
Gomecio Toletano auctore.

CVM PRIVILEGIO.

Compluti, apud Andream de Angulo. Anno Domini

1569



## Los discursos latinos de Ramón Fernández de Loaysa en el contexto educativo de la primera mitad del XIX

Miguel Soto López

### El latín en los siglos XVIII y XIX: pérdida de la condición de lengua franca

**H**asta el siglo XVIII la lengua latina mantuvo su presencia en el ámbito de las ciencias y de las letras. Está de más el hacer aquí un elenco de todos los ingenios europeos que, desde Petrarca a Newton —por citar dos genios a los que separan cuatro siglos—, se sirvieron del latín para dar a conocer sus descubrimientos y creaciones a la comunidad internacional. El recurrir a una lengua franca, a una lengua de comprensión general entre las clases cultas de cualquier nación, no solamente permitía una difusión muchísimo mayor de los trabajos propios, fueran de la índole que fueran, sino que daba a los naturales de zonas, culturas o lenguas más alejadas o minoritarias la valiosa posibilidad de colocarse en plano de igualdad con las grandes naciones o con las culturas o lenguas mayoritarias. Es el caso, por ejemplo, de Hungría, cuyo despegue cultural en el Renacimiento europeo probablemente no se hubiera producido de no haber escrito en latín personajes como Matías Corvino o Pannonius; o, en distinta medida, de Holanda, con Erasmo y Spinoza.

Es sabido también que en algunos escritores que divulgaban su obra en latín se daba una situación casi de diglosia, pues a la vez creaban en su lengua vernácula. Entre los españoles, Francisco Delicado escribe en castellano *La lozana andaluza*, y asimismo el tratado en latín *De consolatione infirmorum*; Juan Andrés Morell pasaba con naturalidad de una a otra lengua, igual que Andrés Laguna o Álgar Gómez de Castro. En Francia, el poeta Joachim du Bellay, autor de la *Defensa e ilustración de la lengua francesa*, el relevante manifiesto de los poetas de la Pléiade, dijo en un epigrama latino:

*Cum tot natorum casto sociata cubili  
Musa sit ex nobis Gallica facta parens,  
Miraris Latiam sic nos ardere puellam,  
Et veteris, lector, rumpere iura tori?  
Gallica Musa mihi est, fateor, quod nupta marito;  
Pro domina colitur Musa Latina mihi.  
«Sic igitur» dices «praefertur adultera nuptae?»  
Illa quidem bella est, sed magis ista placet.*

“Habiéndome hecho padre de tantos hijos la musa francesa, unida a mí en casta alcoba, te asombros, lector, de que arda de tal modo por una joven romana. La musa francesa es para mí, yo lo confieso, lo que una esposa para su marido. Pero es como a una amante como cortejo a la musa latina. «Entonces,» dirás, «¿la amante es preferida a la esposa?» Atractiva es la una ciertamente, pero la otra me agrada más<sup>1</sup>.”



Francesco Petrarca, Andrea del Castagno, detalle del Ciclo degli uomini e donne illustri, fresco, 1450. Florencia, Galleria degli Uffizi

<sup>1</sup> Joachim du BELLAY, *Les amours de Faustine*, Amiens : Libr. Edgar Malfère , 1923, pp. 26-27.





Gaspar Melchor de Jovellanos. Francisco de Goya, 1798. Museo del Prado, Madrid

2 “Noticia de la vida y obra del M. I. y R. P. M. Fr. Benito Jerónimo Feijoo [...]”, en Benito. J. FEIJOO, *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes* [...], tomo I, Madrid: en la Imprenta Real de la Gaceta : a costa de la Compañía de Impresores y Libreros del Reyno, 1765, p. XI.

3 Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Discurso crítico-político sobre el estudio de literatura de España y los medios de mejorar las Universidades y Estudios del Reyno, 1767-1768*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1974. Son interesantes para nuestro asunto dos consideraciones más de este escrito: que los seculares son preferibles a los regulares en toda especie de enseñanza y que la enseñanza de la Latinidad no ha de limitarse a la gramática, sino tomar todo el tiempo “que sea necesario para el estudio de las humanidades”. Los profesores propondrán modelos “entre los Autores mas celebrados del Siglo de Oro de la Latinidad”.

4 Fernando LÁZARO CARRETER, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona: Crítica, 1985, p. 163.

5 Benito J. FEIJOO, *Cartas eruditas*, V, 23, § VII, 35.

6 Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid: Tecnos, 1997, p. 223.

Pero en un periodo de poco más de medio siglo, desde finales del XVIII hasta aproximadamente 1840, las cosas dejaron de ser así. Se puede decir que las razones fueron tanto culturales como sociales y políticas.

Las postrimerías del siglo XVIII van a presenciar el final del Antiguo Régimen. La revolución francesa, que arrumba el feudalismo, el derecho divino de la monarquía y el poder absoluto de la Iglesia, abre el camino de la burguesía, que va a disputar con éxito a la nobleza la iniciativa política. Paralelamente, echa a andar el movimiento romántico, que pasa de apoyar en sus inicios la revolución a situarse frente a ella cuando deriva en imperialismo. La libertad y la identificación con la naturaleza, bajo el influjo de Rousseau, conforman una corriente primero artística y luego política y nacionalista.

La vieja sociedad estamental deja paso a la sociedad de clases, de modo que la nobleza es desplazada por la burguesía, que ostenta ahora el poder económico. De la tensión entre su fuerza social y la reacción absolutista, que se revuelve contra los privilegios perdidos, surgen los movimientos revolucionarios europeos de 1830 y 1848, con los que la burguesía se consolida definitivamente en el poder, si bien gira a posiciones más conservadoras.

Los complejos intereses económicos y, entre otras cosas, el sentimiento que brotó en muchos lugares de Europa a causa de las ocupaciones napoleónicas hicieron que se exacerbaban los sentimientos nacionales (independencias de Grecia y Bélgica, y más tarde unificaciones de Italia y Alemania).

En ese contexto, el romanticismo, orientado al idealismo y la ciencia positiva, empieza a exaltar el yo y la libertad; protesta contra el mundo burgués, se muestra disconforme con el racionalismo anterior y de él surge un nuevo espíritu, del que nos interesa para nuestros fines destacar un componente: el interés por la Historia y el desarrollo del nacionalismo, el marcado gusto por lo popular: las tradiciones, las costumbres, la lengua del pueblo, rasgos todos ellos en los que ya se puede cimentar el concepto de nacionalidad.

En el XVIII la lengua española se afirmó como lengua de cultura. Aunque todavía los estatutos y reglamentos universitarios estipulaban el empleo del latín en las clases (Real Decreto de 11 de septiembre de 1735), estas órdenes se cumplían sólo a medias. Muchos literatos de renombre, como Jovellanos o Feijoo, combatieron esta práctica que, a esas alturas de la Historia, se revelaba como absurda. Campomanes sostenía<sup>2</sup> que, para terminar con “errores populares” y “siguiendo el consejo del gran Fray Luis de León”, Feijoo se había decantado por escribir en castellano y abandonar el latín, mientras que él mismo propugnaba que la enseñanza de “aquellas ciencias y facultades necesarias a toda especie de gentes” debían impartirse en lengua vulgar “y en Castellano más bien que en otro idioma”<sup>3</sup>. En 1736 el clasicista Martínez Salafraña declaraba que “son muy raros los que tiene cabal inteligencia de la lengua latina”<sup>4</sup>. El propio Feijoo escribía a un amigo: “Para todo género de literatura entre todas las lenguas, la inteligencia que más nos importa es la de la francesa. La razón es porque todas las ciencias y artes útiles hablan y escriben en francés, o el francés habla y escribe todas las ciencias y artes útiles”<sup>5</sup>. Gregorio Mayans afirma en otra carta: “Con dificultad hallará Vm. tres o cuatro que sepan latín”<sup>6</sup>. El padre Isla, en su *Fray Gerundio*, deja caer sus críticas al latín que enseñan los clérigos: “Aunque parece suena a latín, es de una latinidad monstruosa, bárbara y salvaje. Pero, con licencia



de su mala condición, yo le digo claritamente y en sus barbas que no sabe cuál es su latín derecho, y que se conoce que en su vida ha saludado los *crístus*”<sup>7</sup>. La cosa no es nueva, por supuesto: ¿no se nos vienen a la memoria los abusos culteranos o la ‘cultura latiniparla’ que satirizaba Quevedo?

Comentarios de este tipo, viniendo de donde vienen, nos dejan claro que el latín ya no era una lengua franca como lo había venido siendo desde hacía siglos, y lo que es peor: se estaba convirtiendo en un estorbo para el desarrollo cultural del país. Los nuevos tiempos, el mundo de la ciencia y la ilustración rechazaban el latín porque impedía la divulgación popular de las nuevas investigaciones<sup>8</sup>.

Si el latín siguió en pie fue porque, gracias al Neoclasicismo, funcionó el denominado “fetiche latino”<sup>9</sup>, aun con sus defectos al idealizar en demasía la Antigüedad grecolatina. Pensemos en que la obsesión clasicista de los representantes italianos del Humanismo, que muchos colegas suyos de otros países imitaron, ya había contribuido en gran manera a convertir el latín en una lengua aislada, confinada en una torre de marfil a la que sólo tenía acceso una minoría selecta. Ello hizo que se ahondara sin remedio el foso que separaba el latín de las lenguas nacionales, y —digámoslo— lo relegó a simple lengua de cultura, limitando su operatividad a las disciplinas especializadas y alejándolo para siempre de las lenguas habladas.

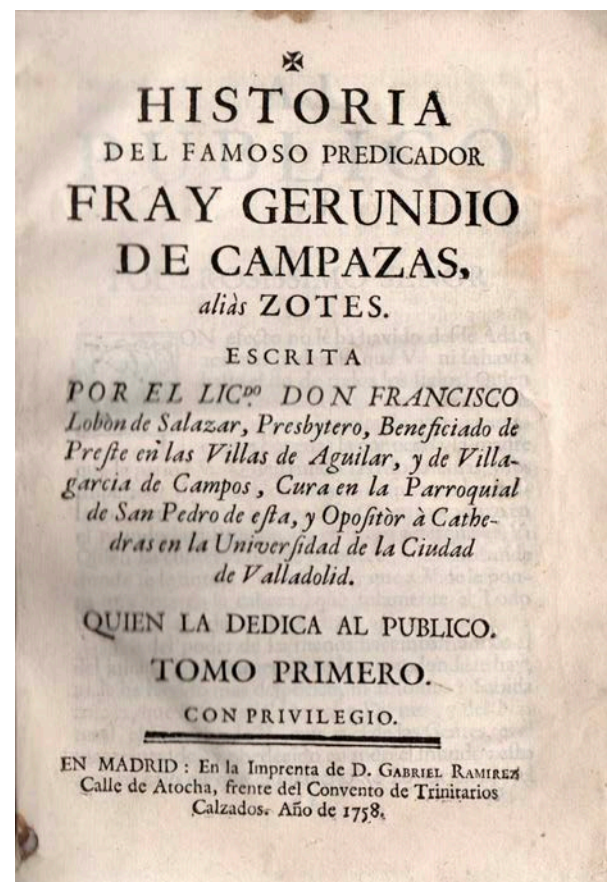
La Compañía de Jesús, que hasta su expulsión en 1767 enseñaba el latín en España en régimen prácticamente de monopolio, lo hacía de un modo excesivamente formalista, descuidaba la enseñanza integral de los clásicos y pasaba por alto los contextos culturales e históricos en que se habían producido las obras de la Antigüedad. La pedagogía jesuítica no quería filólogos, quería “buenos latinos” capaces de oponerse a los herejes, y menospreciaba los *studia humanitatis*. El número de colegios y de estudiantes de latín aumentaba, cierto es, pero no aumentaba la estima ni de los alumnos ni de quienes los enseñaban.

La Iglesia, en suma, se resistía a toda costa al avance del humanismo. El latín y el mundo clásico le servían para unos fines que pasaban por ensalzar glorias políticas o morales, pero cuando se entraba en terrenos de moral dudosa llegaba siempre la censura.

Un ejemplo de ello lo recoge Luis Gil en la correspondencia del deán Martí:

*La naturaleza y la índole de los españoles es tal que da el nombre de piedad a derruir los monumentos de los paganos (así llaman a los romanos). Y consideran que con esta acción es como mejor se propician a Dios. ¡Qué errada piedad! Pero ¿cómo podría suceder de otra manera en un reino sometido a una partida estólida e inculta de encapuchados? Desviarse una pulgada de los mandatos de los frailes lo tienen por impiedad. Veneran cualquier estupidez que digan como si fuese un oráculo emanado del trípode de Apolo. E hinchados de tan infame obediencia esos perfectos inútiles les amenazan con los suplicios del Infierno solo con poner la vista en alguna estatua antigua. Por eso, tan pronto como sale a la luz algún resto de ese tipo, le echan encima sus criminales manos, lo destrozan, lo hacen trizas. Y para que el propio sol no se contamine con su apariencia, lo arrojan en los cimientos de los edificios, o lo trocean como piedras en las paredes interiores.*<sup>10</sup>

Esa rutina inveterada venía de muy atrás, desde el siglo XV incluso. La enseñanza del latín adolecía de graves defectos: enseñar a los principiantes la gramática en ver-



*Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes.* “José Francisco de ISLA”

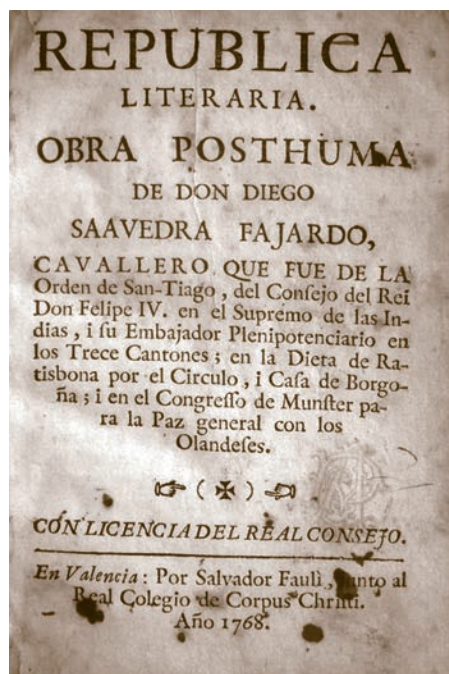
7 José Francisco de ISLA, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Barcelona: Planeta, 1991, p. 63.

8 Eduardo SAN JOSÉ VÁZQUEZ, “«Poco latín y menos griego»: Feijoo y las lenguas clásicas”, en *Cuadernos dieciochistas*, 21 (2020), p. 563.

9 Fernando LÁZARO CARRETER, *Las ideas lingüísticas...*, p. 164.

10 Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social...*, pp. 466-467.





*República literaria.* Diego Saavedra Fajardo, edición de Valencia, 1769

sos latinos ininteligibles, retrasar el contacto con los textos, no hacer comentarios de *realia*, tergiversar las explicaciones de mitología con alegorías...

*Para los fines del momento bastaba y sobraba con esto. Las facultades de artes no tenían el rango universitario propiamente dicho de las facultades mayores de teología, leyes y medicina y lo que de ellas exigía el sistema educativo era poner simplemente a sus bachilleres en situación de enfrentarse a la controversia escolástica, los preceptos del derecho canónico o la nomenclatura médica. Para dar cierta viveza a aquellas aburridísimas clases, se procuró despertar la emulación juvenil por medio de las “conclusiones”, los exámenes públicos y la competición mutua [...]. Pero los resultados de estos esfuerzos, en los que destacaron los jesuitas, fueron mínimos. A la postre, la Compañía, que desde finales del siglo XVI hasta mediados del XVIII regentó en monopolio casi absoluto la docencia de las Humanidades clásicas, se sumergió también en la rutina<sup>11</sup>.*

En este sentido, Saavedra Fajardo<sup>12</sup> se pregunta extrañado “por qué razón no se enseñaban las ciencias en las [lenguas] maternas”, lo que llevaba a muchos alumnos a abandonar los estudios por impaciencia, a aborrecer la gramática y a inclinarse por la milicia o los oficios mecánicos. Las experiencias estudiantiles que se pueden rastrear en muchos autores no dejan lugar a dudas, y valga como ejemplo la de Torres Villarroel: a los cinco años tiene un maestro de primeras letras y califica de “cautiverio” el periodo pasado con aquel “cómitre”; más tarde viene a dar con un maestro de latinidad rígido y amante de los azotes, y al cabo de tres años salió “medianamente robusto en el conocimiento de la lengua latina”; al recordarlo muchos años después, aún se estremece: “Aún le temo más que a las brujas, los hechizos, las apariciones de los difuntos [...] porque imagino que aún me puede azotar; estremecido estoy en su presencia, a su vista no me atreveré a subir la voz a más tono que el regular y moderado”<sup>13</sup>.

Las causas de este tipo de comportamiento se encuadran en un contexto superior, que explica, según Feijoo<sup>14</sup>, la parquedad de los progresos de los españoles en las ciencias: “El corto alcance de nuestros profesores; la preocupación que reina en España contra toda novedad; el errado concepto de que cuanto nos presentan los nuevos filósofos se reduce a unas curiosidades inútiles; la diminuta o falsa noción que tienen acá muchos de la filosofía moderna; un vano temor de que las doctrinas nuevas, en materia de filosofía, traigan algún perjuicio a la Religión; la emulación (acaso se podría dar peor nombre), ya personal, ya nacional, ya faccionaria”. Por su parte, José Cadalso<sup>15</sup> achaca el atraso español a la falta de apoyo desde las altas instancias del poder y a la extendida elección de carreras lucrativas: “El atraso en las ciencias en España en este siglo, ¿quién puede dudar que procede de la falta de protección que hallan sus profesores? Hay cochero en Madrid que gana trescientos duros, y cocinero que funda mayorazgo; pero no hay quien no sepa que se ha de morir de hambre como se entregue a las ciencias, exceptuadas las de *ergo*<sup>16</sup>, que son las que dan de comer”.

Sin embargo, en el último tercio del XVIII la pedagogía del latín experimentó una espontánea renovación, dictada antes por el sentido común que por una política coherente, en Barcelona, Sevilla y Madrid<sup>17</sup>. ¿Qué método se pretendía sustituir? La memorización de reglas y definiciones que el alumno debía leer ¡en latín! en su gramática (por suerte para él, circulaban “cuadernos” con la traducción al castellano), el aprendizaje de declinaciones y verbos y luego la denominada “platiquilla”, que consistía en poner unas oraciones castellanas en la lengua del Lacio. Una vez dominado

11 *Ibidem*, p. 146. TORRES VILLARROEL en su *Vida* y CADALSO en las *Cartas marruecas* tacharán estas logomaquias de perfectamente inútiles (*Ibid.*, pp. 157-158).

12 Diego SAAVEDRA FAJARDO, *República literaria*, ed. Dowling, Salamanca: Anaya, 1967, p. 52.

13 Diego de TORRES VILLARROEL, *Vida, ascendencia y nacimiento...*, Col. Austral, Buenos Aires [etc.]: Espasa-Calpe Argentina, 1948, pp. 30, 36 y 37.

14 Benito J. FEIJOO, “Causas del atraso de las Ciencias y las Artes en España”, en *Cartas eruditas*, II, 16.

15 José CADALSO, *Cartas marruecas*, VI.

16 O de *pane lucrando*, aludiendo al uso de los silogismos como método de la filosofía escolástica.

17 Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social...*, pp. 182-186.

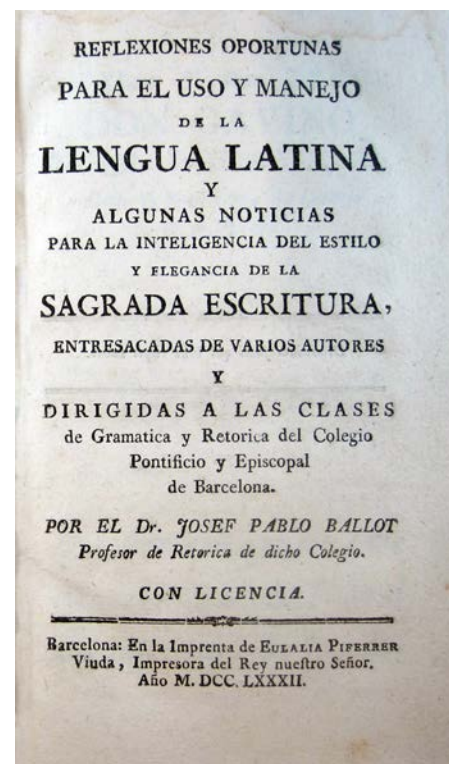


este embrollo, se pasaba a traducir, lo que a todas luces era ilógico y no daba los frutos apetecidos. Téngase además en cuenta la temprana edad en que se empezaba el estudio del latín (a los seis o siete años) y lo poco que duraba (dos o tres cursos, mientras que en el extranjero se llegaba a seis u ocho). ¿Qué se proponía, entonces, como remedio? La redacción de un manual escolar en castellano y una gramática latina breve y clara (Josef Pablo Ballot, *Reflexiones oportunas para el uso y manejo de la lengua latina...*, Barcelona, 1782). Según este método, los “buenos latinos” se hacen con “la atenta lección de los mejores autores”, alternando gradualmente teoría y práctica. En centros de Sevilla y Madrid, con miras parecidas, suprimen en esos años la platiquilla por perniciosa.

Llegamos con este bagaje al siglo XIX. El pensamiento liberal, que se cristaliza en la Constitución de 1812, se tomará la educación como una responsabilidad del Estado y un derecho de todo ciudadano (título IX, artículos 366-371), tarea para la cual había que efectuar profundas reformas que el gobierno ilustrado de Carlos III ya preveía. El analfabetismo era generalizado, la red de escuelas era muy insuficiente, los profesores carecían de formación pedagógica adecuada, no había fondos y las enseñanzas estaban ancladas en un pasado remoto y caduco. Lo que hoy llamamos enseñanza media no existía, salvo que consideremos como tal las llamadas escuelas de gramática y latinidad o colegios privados dependientes de la Iglesia. Pero las vicisitudes históricas de España en el primer tercio del XIX impidieron que los propósitos se concretasen en mejoras reales, a pesar de lo contenido en el informe Quintana de 1814. De éste nos interesa para nuestro comentario señalar que, por primera vez, se habla en la legislación española de la “segunda enseñanza”, que se va a desarrollar en las universidades de provincia para “favorecer el estudio de aquellas ciencias que son en la vida civil objeto de una profesión liberal”<sup>18</sup>, es decir, las ciencias matemáticas y físicas, las morales y políticas, la literatura y las artes. Con el *Reglamento General de las Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidades*, aprobado por Decreto de 29 de noviembre de 1825, se quería organizar las enseñanzas que conformaban los conocimientos de lo que podemos calificar de segunda enseñanza. Las Escuelas de Latinidad sólo podían instaurarse en capitales de provincia; luego, también se crearían en los pueblos cabeza de partido, durando estos estudios de dos a tres años. Por su parte, los Colegios de Humanidades quedarían establecidos en cada capital de provincia o cabeza de partido judicial. La duración del curso variaba según los estudios que aquí se impartían (primeras letras, latinidad, Filosofía, Historia, Geografía y Cronología, Literatura, Francés, Italiano, Dibujo...), pero solía ser de dos años<sup>19</sup>.

Hubo que esperar hasta la etapa isabelina, iniciada en 1833, para ver algún fruto. Para entonces los liberales se han dividido en dos facciones, lo que dejará su huella en los sistemas político y educativo. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, dispone el Plan General de Instrucción Pública, que sustituye las normas absolutistas de la década anterior, pero el golpe de Estado de La Granja (12 de agosto de 1836) lo deja en nada, aunque quedará su huella en la futura Ley de Instrucción Pública de 1857. Se avanza muy poco a poco en la europeización de la enseñanza media y superior, aunque con las críticas de la Iglesia (por la secularización), de los claustros universitarios (por pérdida de autonomía) y de los padres (los estudios son más caros y prolongados).

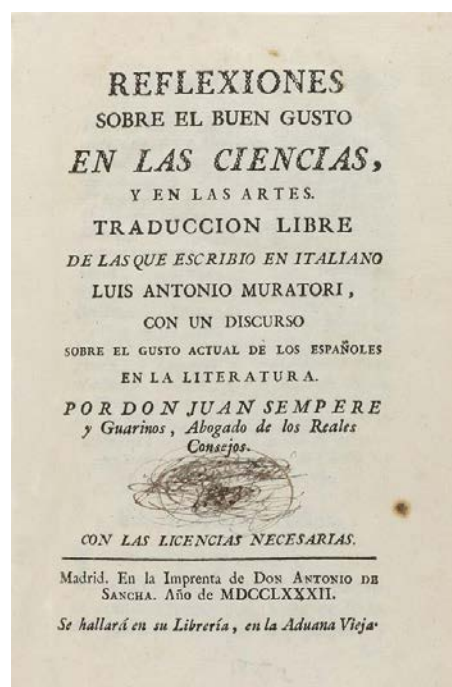
¿Y el latín? Como hemos dejado dicho, una vez trasladada la fuente principal de conocimientos a las lenguas modernas, queda meramente como lengua clásica, como llave para leer el pasado. El erudito ilustrado Sempere y Guarinos, en su *Discurso sobre*



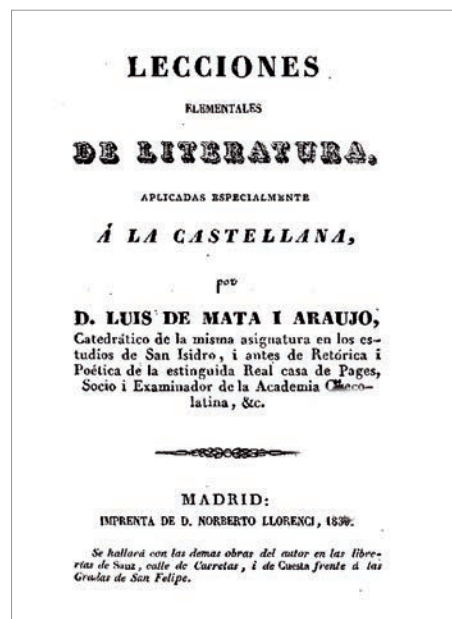
*Reflexiones oportunas para el uso y manejo de la lengua latina.* Josef Pablo Ballot. Barcelona 1782

<sup>18</sup> Carmelo REAL APOLO, “La configuración del sistema educativo español en el siglo XIX: legislación educativa y pensamiento político”, en *Campo Abierto*, vol. 31: 1 (2012), pp. 69-94.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 76.



*Discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura. Juan Sempere. Madrid 1782*



*Lecciones elementales de literatura aplicadas especialmente a la castellana. Luis Mata Araujo. Madrid, 1839*

20 Cuyo *Manual de Literatura* (1842) usa Loaysa en sus clases, según el programa de 1843, p. 71.

21 Luis de MATA Y ARAÚJO, *Lecciones elementales de literatura aplicadas especialmente a la castellana*, Madrid: Imp. de Norberto Llorenci, 1839, p. 408.

*el gusto actual de los españoles en la literatura* (1782), expuso sus ideas de reforma de los planes de estudio y reflexionó sobre las lenguas, antiguas y modernas, y dejó claro que el francés rivalizaba con ventaja frente al latín, pues se extendía el estudio de la lengua francesa y con ella “el conocimiento de los buenos libros con que aquella sabia nación ha adelantado la literatura. Aunque al principio muchos la despreciaban, o por la falsa persuasión en que estaban nuestros nacionales de que no había más que descubrir en las ciencias que lo que se sabía en nuestro país. Ella fue gustando poco a poco, hasta que llegó a hacerse moda, y a componer una parte de la educación de la nobleza”. Sempere quiere que se libere al latín de una enseñanza viciada, «estéril y fastidiosa». Veamos con qué argumentos se refiere a la gramática: “A esta se añadía el mal método con que se enseñaba. Precisados los niños a aprender los preceptos en latín, se disgustaban luego de un estudio tan estéril, y fastidioso, y esta desazón debilitaba el ardor, y el deseo de saber que en ellos es tan natural. Reducida la enseñanza a sólo el estudio seco de las reglas y a la versión literal y servil de tal o cual autor, no de los mejores, carecían de la utilidad de la Mitología, del conocimiento del oculto artificio en que consiste la belleza, y la elegancia de la lengua Latina, de la noticia de los mejores autores de Historia, de Elocuencia, y de Poesía: todo lo cual es indecible cuánta fuerza tiene para civilizar los hombres, siendo éste el motivo porque entre nosotros se llama con mucha propiedad estudio de las Humanidades”. Pero la clave de todo el asunto reside en un punto, que no es sino que el latín ya ha dejado de ser la lengua de comunicación y creación literaria que fue en el pasado en toda Europa: “Es verdad —sigue diciendo Sempere— que no son ahora tan frecuentes las obras de buena latinidad como en el siglo XVI. Mas esto no es ya por falta de buenos principios, y de ilustración, sino porque la nación va conociendo, como todas las demás de Europa, que la lengua de que debe hacerse más caso para las obras que se consagran a la utilidad pública es la nativa, o la del país donde se habita”. En definitiva, no es que se esté en contra del latín, sino que la actitud respecto a él ha cambiado, coincidiendo con la caída del Antiguo Régimen y la llegada de los nacionalismos, y eso se tiene que reflejar en las leyes educativas. El latín ya no se hablará, sino que será objeto de estudio como materia histórica. La Historia por delante de la Gramática. Y si en el primer tercio del XIX la segunda fue defendida por la política absolutista, la primera encontrará su apoyo en las ideas liberales, a través del estudio histórico de autores y obras. En otras palabras, la ley de Calomarde de 1824 frente a la de Gil y Zárate<sup>20</sup> de 1855: ese es el arco temporal en el que la enseñanza del latín cambia de paradigma. Lo resume bien el latinista Luis de Mata y Araujo (1785-1846):

*Déjense por fin otros de creerse superiores a todos los demás, hablándonos en un lenguaje más alambicado que el Gongorismo: las obras siguientes en que pueden formarse nuestros jóvenes para escribir con un lenguaje nacional digno en todo género de literatura, son además de las de los clásicos antiguos, las de los escritores desde el tiempo de Carlos III<sup>21</sup>.*

Para terminar, concedamos al pedagogo Gil y Zárate, arriba mencionado, la última palabra sobre el asunto:

*Hase visto en la sección tercera cómo quedó organizada en los Institutos la enseñanza del latín, y los principios que guiaron en la organización de esta parte principal de los estudios clásicos. Aunque se creyó que aquello era bastante para saber la lengua de los romanos, tal cual hoy se necesita, esto es, no para hablarla y escribirla, cosa desusada en el día y que lo será más en adelante, sino para la cabal inteligencia*



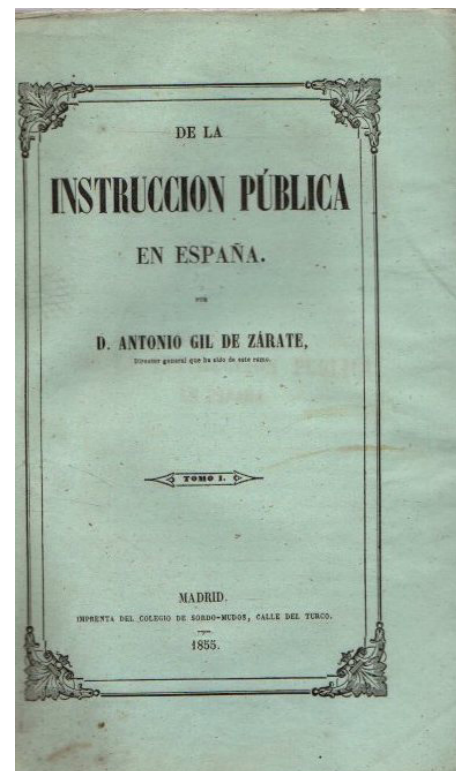
*de los autores más difíciles; todavía se tuvo por insuficiente semejante estudio para aquellos que en sus respectivas carreras necesitan mayores conocimientos, o desean profundizar más en tan interesante materia. Con este objeto, se estableció en todas las facultades de filosofía un curso especial de Literatura latina, asignatura que jamás había existido en nuestras escuelas. Destinado este curso a conocer todos los escritores que han ilustrado la lengua del Lacio, desde el origen de la república romana hasta la edad media, como igualmente a perfeccionarse en su traducción, forma el complemento de una serie de estudios bien graduados desde los rudimentos hasta lo más arduo; resultando de todo una instrucción muy superior a la que en todos tiempos se había podido adquirir entre nosotros, y preferible a la que comprenden los que sólo buscan el arte de chapurrear una jerga bárbara, y sin aplicación alguna en las costumbres literarias de estos tiempos<sup>22</sup>.*

### La Universidad de Toledo entre el fin del Antiguo Régimen y el inicio del liberalismo

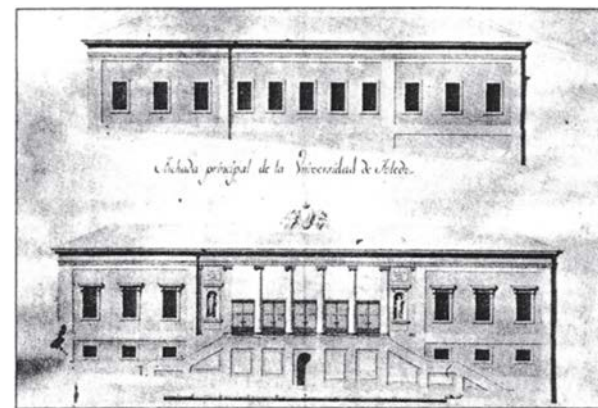
Ese medio siglo al que nos referíamos al principio, en el que la situación educativa del latín varió muy sustancialmente, la Universidad de Toledo lo experimentará en todas las vicisitudes comentadas.

El año de la revolución francesa se declaraba que “la Universidad de Toledo, una de las más antiguas del Reino, se halla establecida en una Ciudad de clerecía opulenta, numerosa, de buena instrucción y piedad”, en un escrito elevado al Superior Consejo de Castilla para defender su permanencia como institución docente superior en una coyuntura muy crítica<sup>23</sup>. Se temía que lo sucedido en Francia tras la toma de la Bastilla acabase afectando a una institución bien apegada al Antiguo Régimen, aunque sostenida por el mecenazgo particular y de la Iglesia, más que estatal.

La Universidad toledana, aquejada de problemas y deficiencias que las arcas estatales en crisis no iban a solucionar, daba a los jóvenes una instrucción menos extensa que la de otras universidades españolas, “pero su conducta debe ser disculpable cuando tiene pedido nuevo arreglo de su plan de enseñanza al Consejo”<sup>24</sup>. Se dispone de catorce cátedras: cuatro de Teología, cinco de Derecho, tres de Filosofía y dos de Medicina, pero las necesidades son muchas. Con el impulso del Cardenal Lorenzana se construye una nueva sede universitaria, cuyas clases se inician en 1799. Pero, en palabras del citado Luis Lorente, “a este compacto edificio neoclásico sólo trasmigrará un soplo de la antigua y rica gloria universitaria, pues diríase, en palabras del más puro romanticismo becqueriano, que se había fabricado tan sólo para servirle de mausoleo”<sup>25</sup>. El régimen político español agoniza, en efecto, y la Universidad sufrirá la penetración del espíritu igualitario de Rousseau, por más que responda con un ecléctico aperturismo social. Los apuros políticos y económicos causarán, sin embargo, su cierre en el periodo 1807-1814 (en 1812 se convierte en Escuela de formación e instrucción militar en la isla de León, circunstancia que Loaysa recordará en uno de sus discursos<sup>26</sup>) y en 1821-1823, como baluarte y víctima al tiempo de la sociedad estamental del Antiguo Régimen. Desde 1833 se inicia un nuevo periodo, con un Rector elegido y con un Claustro con amplias facultades de gobierno interno, pero para declinar y acabar desapareciendo en 1845, dando paso al Instituto de Segunda Enseñanza que los nuevos tiempos reclamaban.



*De la instrucción pública en España. Antonio Gil de Zárate. Madrid, 1855*



*Edificio Lorenzana. Planos*

<sup>22</sup> Antonio GIL DE ZÁRATE, *De la instrucción pública en España*, 1995 (facsimil de la ed. de 1855), Oviedo: Pentalfa, 1995, p. 117.

<sup>23</sup> Luis LORENTE TOLEDO, *La real y Pontificia Universidad de Toledo, siglos XVI-XIX*, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 53.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>26</sup> 1839, p. 5.

## Los discursos en latín de Loaysa: comentario crítico

De 1833 a 1841 Ramón Fernández de Loaysa se encarga, como moderante<sup>27</sup> de la Academia de Retórica<sup>28</sup>, de la solemne apertura académica<sup>29</sup> de la Universidad pronunciando (el 18 de octubre, día de san Lucas, o en la fecha más cercana posible) nueve discursos en latín dirigidos a una asamblea que forman el rector, los Doctores y colegas y el conjunto de los alumnos:

*Bene ac sapienter [...] novissima studiorum ratione statutum est, ut cujusque anni scholaris initio oratione pro concione habeatur, quo data occasione scholares, quae officii sunt, admoneantur*<sup>30</sup>.

En 1842, 1843 y 1844 se encarga asimismo del acto protocolario, pero ya en castellano. Las vicisitudes que habían cambiado el punto de vista con respecto al latín, y que hemos venido explicando, se dejan sentir en las primeras palabras del discurso de 1842 (respeto la ortografía y puntuación originales):

*Estrañareis, señores, que habiendo usado en las anteriores aperturas de curso de la lengua que honraron los Hortensios y Cicerones, vehículo universal de los conocimientos en materia de ciencia, hoy mudando de rumbo me declare y explique en la nuestra, grande y copiosa, sí, pero menos usada en estas concurrencias.*

*Insinuaciones de personas muy respetables me han determinado á ejecutarlo: con tanta mayor razón, cuanto desean que las útiles máximas que he tenido costumbre de proponer, lleguen á ser percibidas de toda clase de españoles, persuadiéndose que de este modo contribuíamos á la prosperidad general con mayor eficacia.*

El texto es muy elocuente: el “vehículo universal” que era el latín ha dejado de servir porque sus palabras deben ser “percibidas de toda clase de españoles”. Quiénes sean esas “personas muy respetables” que le aconsejan que se dirija en castellano a la asamblea, no lo sabemos; seguramente los doctores, o el rector... o el sentido común, que aconsejaba más bien abandonar unas florituras que, a buen seguro, casi ningún colega comprendía y con seguridad ninguno de los alumnos. No sabemos, sin embargo, si los folletos editados por la toledana Imprenta Cea<sup>31</sup> con el contenido íntegro de los discursos se entregaban de antemano a la concurrencia. La simple razón económica nos lleva a pensar que no, de modo que las disquisiciones de Loaysa en la lengua de los antiguos romanos probablemente no podían ser aprovechadas por nadie, puesto que apenas se entendían. Respira Loaysa por la herida en las palabras con que inicia el discurso del año siguiente, el de 1843:

*Dirigiendo mi voz á tan ilustre asamblea, recuerdo tiempos en que otros hombres con diversas costumbres á las nuestras, en épocas de otro carácter, y mas crecidos que nosotros en la carrera de la ventura y prosperidad, se dejaban escuchar en este augusto recinto sin mas esfuerzo que el propio de un estilo académico.*

Nada nos impide pensar que ese “estilo académico” es el de la lengua latina, que Loaysa tiene en mucho, no sólo por su valor intrínseco, sino como revestimiento solemne de unas ceremonias y de un tipo de erudición que ya estaba agonizando. Pensemos en las palabras que cierran el último discurso, el de 1844:

*Dias vendrán en que conozcan nuestros sucesores, acaso mas afortunados, que solo en haber conservado el sagrado fuego de las doctrinas que preservan la dignidad humana del abatimiento al ignoble estado de los séres destinados á comer bellotas, y despreciando con ánimo generoso una degradante celebridad, hemos merecido bien del género humano.*

27 El moderante cumplía las funciones de dirigir la Universidad, presidir los ejercicios prácticos, mantener el orden en todo momento y ser ejemplo en su conducta para profesores y alumnos, así como proponer al maestrescuela los nombramientos del secretario, fiscal, tesorero y maestro de ceremonias. Velaba por el cumplimiento de las Reales Ordenanzas y Constituciones. Cf. Luis MARTÍN MARTÍN, “La Universidad de Toledo en el siglo XVIII”, en *Anales Toledanos*, 27 (1990), pp. 155-178.

28 Aparte de su cargo de sustituto *pro universitate* de la Cátedra de Literatura e Historia (fue nombrado en el Claustro del 14 de noviembre de 1836), desempeñaba una de las cinco moderantías (las otras eran de Teología, Cánones, Leyes y Filosofía). Luis LORENTE, *La real y Pontificia...*, pp. 170, 193.

29 El catedrático de Retórica u otra persona del gremio universitario, a quien el Cancelario se lo encomendaba, pronunciaba un discurso en latín, en el que alababa las ciencias y animaba a los oyentes a los buenos estudios. A continuación, el Secretario leía un edicto, también tradicional, en que amonestaba al buen comportamiento y porte a todos los miembros de la Universidad, recordando sus obligaciones especialmente a catedráticos y estudiantes. Finalmente hacía públicas las materias que se habían de leer, desde ese día, durante todo el año, así como los nombres de los Sustitutos designados para cuando algún catedrático estuviese impedido. Cf. Florentino GÓMEZ SÁNCHEZ, *Biografía de la Universidad de Toledo*, serie VI, Temas Toledanos, Toledo: IPIET. Diputación Provincial, 1980.

30 “Con acierto y sabiduría [...] se estableció en el nuevo plan de estudios que al inicio de cada año escolar se pronuncie un discurso ante la asamblea, de modo que, aprovechando la ocasión, se les recuerden a los estudiantes asuntos propios de su labor” [1833, p. III].

31 José de Cea y sus herederos estuvieron en activo en Toledo desde 1830 hasta 1886, según Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1887.



Los temas elegidos por Loaysa se refieren de una manera muy general a la vida académica: la conveniencia de que los alumnos dediquen al estudio sus ratos de ocio (1833), la dedicación a la vida escolar por encima de cualquier disputa (1834), la literatura como alivio de la adversidad (1835, 1841), la formación de los alumnos como personas (1836), el ejemplo de célebres eruditos toledanos (1837), la utilidad de las bibliotecas (1838), el lamento por los males patrios y la defensa del catolicismo (1839), el conocimiento (1840).

Subyace a casi todos los discursos la aún inestable situación política. No hace falta recordar que el siglo XIX, en su conjunto, es en España un periodo de constantes apelaciones a la violencia. En 1833, fecha del primer discurso de Loaysa, comienza el reinado de Isabel II, cuyos primeros siete años, hasta 1840, son de guerra civil frente a los pretendientes carlistas:

*...servare salutem reipublicae interest, quo ab imperitis et caecis civibus mala illata salubri ac sapienti eorum consilio reparentur. Per patriae afflictæ caritatem oro obtestorque vos ut quieti sitis ex alieno periculo prudentiam capientes, et vestrum interea negotium agatis*<sup>32</sup>.

En 1834 se muestra terriblemente apenado por “una guerra más que civil, por culpa de la cual la floreciente juventud española se despeña inútil y miserablemente”. En 1835 repite la admonición al respecto:

*Haec mecum animo reputabam, presentes aerumnas videns, futuras exspectans quapropter id in praesentiarum vos admonere visum est opportunum ‘viris studiosis in adversitate fortunæ solatium ex litteris et contemplatione naturæ esse quaerendum’*<sup>33</sup>.

La regente María Cristina, apoyada en los liberales moderados, gobierna con una carta otorgada, al no haber Constitución, pero en 1836 la rebelión de los sargentos de La Granja obliga a restablecer, aunque sólo por dos años, la de 1812, circunstancia que Loaysa aprovecha:

*Immanes tandem civilium turbarum scopulos praetervecti, [...] scholasticum incepturi curriculum convenimus. [...] sensimus impium civium*

*furorem leva dextraque stridentem: stygium discordiae caput erectum vidimus*<sup>34</sup>.

*Adest animo meo sextus hispanæ Constitutionis articulus, monens patriæ amorem ex praecipuis hispanorum officium esse*<sup>35</sup>.

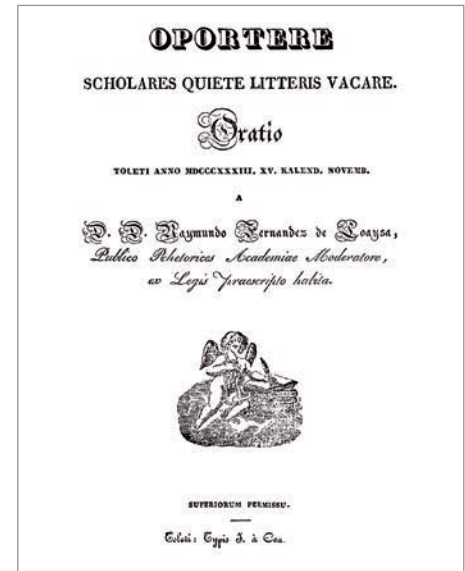
En 1837 se elabora la segunda Constitución española, claramente conciliadora (aunque no satisfizo a nadie), y Loaysa comenta esperanzado:

*[...] alacres vos et gaudio nitentes conspicio quod temporibus adeo calamitatibus plenis quotquot anno praeterito conviximus, de fraterna conjunctione laetamur. Post gratias Deo ob tam singulare beneficium actas ad nostri muneris opus strenui ac fervidi accingamur. Convenient properi ex provincia adolescentes armorum horrore perculsi sedulam litteris operam in pace daturi: nostrum est ne eorum spes juste conceptae fallantur*<sup>36</sup>.

En 1839 Loaysa se lamenta al inicio de su discurso por las penalidades de la guerra en Castilla la Nueva (que afectaron a Ciudad Real principalmente, a la zona conuense de Cabrera y a Albacete):

*[...] per media pericula cuncti sani et incolumes congregamur. At quot et quanta*

*Oportere scholares quiete litteris vacare Oratio.* Raymundo Fernández de Loaysa. Toledo, 1833



32 “Interesa a todos salvaguardar la conservación del Estado, de modo que se subsanen los males infligidos por ciudadanos inexpertos y ciegos mediante su consejo provechoso y sabio. Os ruego y os conjuro, por amor a la patria afligida, a que viváis tranquilos mientras adquirís discernimiento a partir del peligro ajeno, y, mientras tanto, a que os ocupéis de vuestros asuntos” [1833, p. XI].

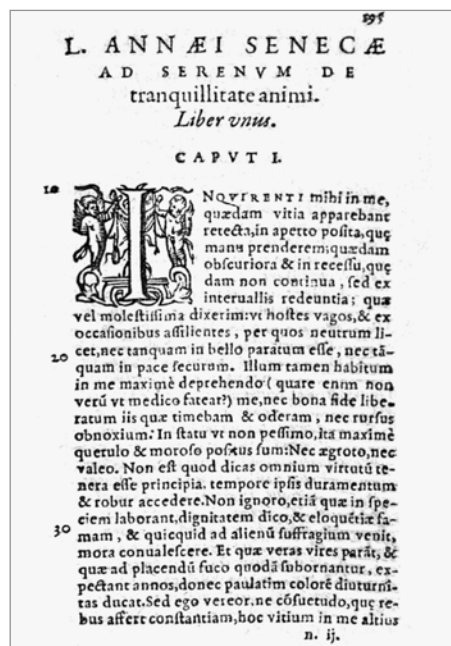
33 “Pensaba yo esto para mí, considerando las tribulaciones presentes y aguardando las futuras, y por ello me pareció oportuno aconsejaros en las actuales lo siguiente: los estudiosos deben buscar consuelo en la adversidad de la fortuna en la literatura y en la contemplación de la naturaleza” [1835, p. V].

34 “Tras haber sorteado los bárbaros escollos de los desórdenes civiles, [...] nos reunimos para dar comienzo al curso escolar. [...] hemos experimentado la furia de impíos ciudadanos que resonaba a izquierda y derecha; hemos visto erguida la funesta cumbre de la discordia” [1836, p. III].

35 “Me viene a la mente el artículo sexto de la Constitución española, que advierte que el amor a la patria es de las principales obligaciones para los españoles” [1836, pp. VI-VII].

36 “Os veo contentos y resplandecientes de alegría, pues, tras unos tiempos llenos de tantas desgracias que experimentamos el año pasado, nos regocijamos del fraternal lazo. Después de dar gracias a Dios por tan singular privilegio, dispongámonos a nuestra labor resueltos y con ardor. Vendrán de la impaciente provincia adolescentes golpeados por el horror de las armas, que en la paz van a consagrarse con laboriosidad a las letras. Es nuestra responsabilidad que no queden defraudadas sus esperanzas, concedidas con justicia” [1837, p. 3].

De tranquillitate animi. Lucio Anneo Séneca.  
Edición latina de 1594



37 "[...] nos reunimos todos sanos y salvos en medio de los peligros. ¡Pero cuántos y cuán grandes desde que nos separamos! ¡Cuántas desgracias han afligido a los campos de Toledo y Ciudad Real! ¡Con qué clase de tormentos no han sido sacudidos los desgraciados campesinos! Para ellos no hubo día seguro: noches en vela, rebañíos robados, casas saqueadas, lechos violentados, crueles bofetadas, azotes, palos, latigazos, muertes horribles y de variada clase les alcanzaron por mano de hombres más feroces que las bestias. Todas estas infamias de las calamidades presentes hay que esperar que acaben en breve"[1839, pp. 3-4].

38 "Cuando nos separamos, grandes acontecimientos se esperaban, pero fueron mayores los que ocurrieron. Hará Dios que marchen hacia lo bueno", [1840, p. III].

39 Francisco SÁNCHEZ BARBERO, *Principios de Retórica y Poética*, Madrid: en la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia, 1805, p. 2.

40 *In scholarum instauratione oratio, Compostellae anno MDCCCXXXIV, XV Kal. Nov., a Petro Losada et Rodriguez, SS. CC. Doctore, publico Rhetorices et Poeticae Academiae moderatore, ex legis praescripto habita. In Typogr. haeredum a Montero, 1834.* Discurso pronunciado el preceptivo día de san Lucas, 18 de octubre.

41 Oración inaugural que dijo D. Miguel Morales, Pro., doctor en Sagrada Teología y Moderante de Oratoria en la abertura de estudios de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Palma de Mallorca, ejecutada el día 18 de octubre de 1829, imprenta de Felipe Guasp, 1829, pp. 6 y 17.

*a nostra separatione! Quot calamitatibus Toletanus et Laminitanus agri afflicti! Quo tormentorum genere miseri agricolae non vexati! Eis non tuta dies, insomnes noctes, pecora rapta, expilatae domus, violati thori, crudeles alapae, lora, fustes, verbera impacta, dirae denique varii generis mortes ab hominibus feris ferocioribus contingere! In praesentiarum vero infanda haec omnia brevi cessatura sperandum.*<sup>37</sup>

En 1840 ya atisba una mejora en la situación política:

*Magna, dum discessimus, expectabantur: sed contingere majora: faxit Deus ut in bonum cedant.*<sup>38</sup>

En cuanto al estilo oratorio de Loaysa, no hay que olvidar que imparte clases de Literatura, de manera que está suficientemente formado para acometer el encargo de los discursos inaugurales. Entre los ejemplos y herramientas que la retórica decimonónica le ofrece, merece señalarse el manual de Hugo Blair *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras*, traducido por José Luis Munárriz en 1815. Pero, a pesar de las modernas preceptivas, era muy fuerte aún —y Loaysa da fe de ello— la norma clásica, que le va a llevar a hacer repetidas menciones a los autores más conspicuos de la literatura latina. El entusiasmo de nuestro orador parece seguir los cánones de la época en este punto:

*El que está poseído de alegría se expresa y ordena sus ideas de otro modo que el que se halla sumergido en la tristeza; el lenguaje del furor es diferente de la compasión, y así las demás pasiones y afectos*<sup>39</sup>.

Sin embargo, a nuestro parecer, el tono de sus discursos latinos es por lo general ampuloso, en ocasiones casi hueco, y con una tendencia a la generalización excesiva. El aporte de datos, así sea solamente listando nombres de próceres del pasado que vengan en ayuda de una demostración, es a veces abrumador y acaba apabullando al lector: imaginemos, pues, las sensaciones percibidas por los adolescentes a los que se dirigía, que muy a duras penas conseguirían captar alguna expresión latina.

Si se nos permite la comparación, se muestra más suelto —dentro del lenguaje igualmente ampuloso y de lucimiento— su contemporáneo Pedro Losada, doctor en Retórica y moderante de la Academia de poética de la Universidad compostelana, cuyo discurso de 1834<sup>40</sup>, con ocasión asimismo de la apertura de curso, es más correcto, más terso y fluido, y muchísimo mejor puntuado que el de Loaysa. Además, en contraposición al toledano, no vuelve los ojos solamente a Roma, sino que trata de varias figuras griegas de relevancia: Platón, Zenón, Licurgo. Y digamos de paso que los encargados de dirigir la palabra a la concurrencia universitaria en las aperturas de curso compartían las fuentes y, probablemente, se leían los unos a los otros. No de otro modo se explican las coincidencias literales; por ejemplo, citas de Plinio y de Arquímedes en Loaysa aparecen tal cual en Miguel Moragues<sup>41</sup>. Las calas en el limitado repertorio de autores latinos —y los propios temas de los discursos— acababan pareciéndose.

*¿Cuáles son las fuentes de Loaysa para construir sus discursos? Por lo que toca al latín, un ramillete de autores clásicos de los que podemos hacer el elenco: los más citados son Virgilio (Eneida, Églogas, Geórgicas), Horacio (Epístolas, Arte poética, Odas), Cicerón (En defensa de Celio, De la vejez, Disputas tusculanas, Defensa del poeta Arquias), Séneca (De la serenidad del alma, Octavia, Epístolas), Persio (Sátiras) y Tito Livio (Historia de Roma desde su fundación); vienen luego Lucano (Farsalia), Plinio el Joven (Epístolas), Juvenal (Sátiras), Plauto (El pequeño cartaginés) y Aulo Gelio (Noches áticas). De los autores griegos, muy*



poco representados, alude solamente a cuatro: Plutarco (*Vidas paralelas*), Aristóteles (*Metafísica*, *Política*), Diodoro Sículo (*Biblioteca histórica*) y Polibio (*Historias*), a los que cita indirectamente por traducciones en latín de sus obras (podemos añadir a Dioscórides, a través de la traducción hecha por Laguna). Si menciona a otros personajes de la antigua Grecia (Tales de Mileto, Harmodio, Demetrio de Falero...) es para referir anécdotas. Como vemos, el mundo clásico está acaparado por la literatura romana en función de la lengua latina, muchísimo más divulgada.

Pasemos a las citas en sí. Es propio del lenguaje culto servirse de pasajes muy conocidos de los autores clásicos, los denominados *loci memoriales*, tan célebres (a veces incluso desde la Antigüedad) que perviven casi como máximas. Veamos algún ejemplo. Aquí alude sin citarlo a Plinio el Joven (*Ep.* 7, 9):

*Quare imprudens et intemperata legendi aviditas fugienda: non multa sed multum*<sup>42</sup>.

O bien recoge un verso de Plauto (*Poen.*, 332) convertido en frase hecha:

*Alia theologo, alia jurisprofessores decent, quibus omissis aut permixtis, oleum et operam perdat*<sup>43</sup>.

Se hace eco de la proverbial expresión virgiliana sin citar el autor:

*Horum causa officiorum ignorantia est cum ambitione et auri sacra fames*<sup>44</sup>.

Tampoco menciona Loaysa el autor de este ejemplo, que no es sino Tito Livio (*Ab urbe condita*, V, 27, 6):

*Alfonsus didicerat dictum Camilli, Faliscorum domitoris: "Esse jura belli, sicut et pacis: et viros forte iuste non minus quem fortiter bella gerere"*<sup>45</sup>.

Puede ocurrir que cite un pasaje completo sin mencionar el autor, como ocurre aquí con Horacio (*A. P.*, 313-315), y modificando el sentido de la frase, pues para Loaysa el sujeto es la Universidad, mientras que en el original Horacio (que está hablando de los recursos del estilo) coloca como sujeto al poeta que "sabr  dar a sus personajes los rasgos que a cada uno le cuadran". Recordemos que el *Arte Po tica* horaciana era parte del programa que los alumnos del XIX deb an aprender en clase:

[...] *cum ejus officium sit edocere:*

*Quo sit amore Parens quo frater amandus et hospes*

*Quod sit conscripti, quod iudicis officium, quare*

*Partes in bellum missi ducis...*<sup>46</sup>

Unas l neas m s abajo, en el mismo discurso, Loaysa vuelve a recurrir a la misma obra y al mismo autor, aunque, dej ndose llevar por el razonamiento anterior, adjudica el contenido del verso a Anf on cuando en realidad Horacio se refiere a Orfeo:

*Dictus ob hoc lenire tygres rabidosque leones*<sup>47</sup>.

Echa nuevamente mano de Virgilio al citar sin nombrarlo el c lebre verso de *En.* III, 505; Loaysa alude al trabajo futuro de quien investigue la memoria "carpetana"; Virgilio atribuye estas palabras a Eneas, que quiere que perdure en sus descendientes el af n de recordar a Troya en las ciudades que levanten en Italia:

*Quanta in Carpetanis Mortibus latent! Nullus dubito, quin eis ab hominibus peritis exploratis thesauri nec expectati reperiantur; sed manet ea cura nepotes*<sup>48</sup>.



Pedacio Dioscorides anazarbeo, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* traducido de lengua griega en la vulgar castellana & ilustrado con claras y substantiales annotations, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por Andres de Laguna. Anuers, 1555

42 "Por ello, hay que huir de la imprudente y excesiva avidez de lecturas; hay que leer mucho, no muchas cosas" [1833, p. XIII].

43 "Unas cosas convienen a los te logos, otras a los jurisconsultos, y al omitirlas o revolverlas no perd is el tiempo y las ganas" [1833, p. XV]; literalmente, "el aceite y el trabajo".

44 "La causa de estos sentimientos es la ignorancia mezclada con la ambici n y la execrable sed de oro" [1836, p. V].

45 "Pero Alfonso hab a aprendido en los libros el dicho de Camilo, vencedor de los faliscos: "Hay derechos de guerra como los hay de paz, y los varones fuertes hacen la guerra con no menos justicia que valor." Loaysa modifica sint cticamente la frase original para convertirla en una subordinada de infinitivo dependiente de la escrita por  l. [1836, p. XIII]

46 "Cuando su oficio es ense ar a fondo 'qu  afecto se ha de tener a padre, a hermano, a hu sped, cu l es el deber de un senador, de un juez, qu  parte le toca a un general enviado a la guerra'" [1836, p. XV].

47 "Y por eso se dijo que amansaba tigres y rabiosos leones" [1836, p. XVI].



*In Artem Poeticam Horatii Annotationes*. Francisci Sanctii Brocensis. Edición de Salamanca, 1591

48 “¡Cuántos conocimientos se esconden en los difuntos carpetanos! No dudo en absoluto de que, estudiados estos por hombres experimentados, encontrarán inesperados tesoros; pero que se encarguen de ello nuestros descendientes” [1839, p. 14].

49 “De nada aprovechan unas leyes vacías, sin moralidad. No será un obstáculo el dinero para corromper por todas partes con concusiones, incurriendo en cohecho los magistrados. Y los cánones de la Iglesia se honrarán con este escúpulo ‘con el que las muñecas le son ofrecidas a Venus por las doncellas’” [1839, p. 15].

50 “Eso nos permitirá llevar una vida agradable, o bien la dispondrá para sobrellevar las desdichas de modo que se tornen más ligeras. Nos exhortará, en caso de fuerza mayor, a ceder juiciosamente a las circunstancias y a sufrir lo que no podemos cambiar. Como dice Séneca (Ep. 107), ‘obedeciendo sin queja a Dios, de quien todo procede’” [1835, pp. XIX-XX].

51 *Ep.*, 8, 19: “Nada hay tan alegre que no se haga más gozoso por medio de las letras, ni tan triste que con ellas no resulte más llevadero”.

52 “Pero el amigo de las musas, manejando día y noche los libros con ambas manos...” [1835, p. XIV].

Loaysa no duda en cambiar el sentido de la cita si lo necesita para sus necesidades expresivas o de contenido. Un buen ejemplo es este, en el que no menciona al autor, Persio (*Sat.*, II, 70), y además da tal giro al verso que lo enmarca en un sentido de moral cristiana que se aleja del original:

[...] *vanae leges sine moribus nihil prosunt: non obstabunt paecuniae quolibet modo corradendae Repetundarum, non magistratibus invadendis De ambitu: et Ecclesiae canones hac religione colentur: Qua Veneri oblatae a virgine Pupae*<sup>49</sup>.

Merece la pena citar el pasaje completo de Persio: “Peca la carne, sí peca; sin embargo, saca provecho de su vicio. Pero, decidme vosotros, sacerdotes, ¿qué pinta el oro en los lugares sagrados? Sin duda lo que las muñecas que le dan a Venus las doncellas”; en efecto —continúa el poeta— lo que los dioses necesitan no es riqueza, sino “las leyes divinas armonizadas en nuestra alma, la pureza de los pensamientos más recónditos y el pecho inundado de generosa honradez”.

En alguna ocasión no cita Loaysa directamente, sino que hace una paráfrasis. Es el caso de la alusión a Séneca (*Ep.*, 107, 9). Dice Loaysa:

*Haec nobis jucundam ducere vitam praestabunt; aut ad mala ferenda ita disponent, ut leviora reddantur. Haec nos, si vis major, tempori sapienter cedere, et pati, quod emendare non possimus, monebunt; —y aquí hace comenzar la cita, cambiando a cursiva:— ‘Deum ut ait Seneca a quo cuncta proveniunt, sine murmuratione comitantes’*<sup>50</sup>.

Y Séneca dice en el párrafo original: “A esta ley [a la de la naturaleza] debe adaptarse nuestro espíritu; a ésta debe secundar, a ésta obedecer, y considerar que cuantos sucesos acontecen han debido acontecer, sin que pretenda censurar a la naturaleza. Es una disposición excelente la de soportar lo que no puedas enmendar y acompañar sin quejas a Dios, por cuya acción todo se produce: es un mal soldado el que sigue con lamentos al general”.

Una nueva paráfrasis le corresponde a una referencia a Plinio el Joven<sup>51</sup>, al que no cita:

*Nihil tam laetum quod per litteras laetius non fiat: nihil tam triste quod non per eas minus triste contingat,*

que en el original es así:

*Et gaudium mihi et solacium in litteris, nihilque tam laetum quod his laetius, tam triste quod non per has minus triste.*

Un buen ejemplo de cita no del todo ajustada al original ni en el fondo ni en la forma (quebrando además la belleza del verso latino) lo ofrece la referencia, sin nombrarlo de nuevo, a Horacio (*A. P.*, 269):

*At musarum amicus, nocte dieque libros utraque manu versans...*<sup>52</sup>

Cuando el pasaje original dice en realidad: *vos exemplaria Graeca / nocturna versate manu, versate diurna*, esto es, “vosotros manejad los modelos griegos noche y día”. Loaysa prefiere apostrofar al “amigo de las musas” de modo general, sin mencionar a los clásicos griegos. Nunca lo hace, dicho sea de paso, y se ciñe sólo a ciertos autores latinos que sirven a su visión moral. Los griegos, naturalmente, no pasaban por ese aro, si es que no se cumple además, como parece, el terrible adagio de *Graecum est, non legitur*.



En ese mismo discurso de 1835 (pág. XIII), al mencionar a Séneca, cita versos de la *Octavia* sin indicar la procedencia, pero arregla el pasaje suprimiendo dos versos hacia el final:

*Oh! quam juvabat [quo nihil maius parens  
Natura gemit, operis immensis artifex,]  
Caelum intueri, solis et currus sacros.*

Mientras Loaysa da como cita “oh, cómo me gustaba contemplar el cielo y el carro sagrado del sol”, Séneca había dicho: “oh, cómo me gustaba (no ha engendrado nada más grandioso la madre Naturaleza, artífice como es de una obra inmensa) contemplar el cielo y el carro sagrado del sol”. Probablemente lo que le llevó a esa supresión, más que una razón estética, fue de moral religiosa: que la naturaleza sea *operis immensis artifex*, y no Dios.

Y, para terminar con este apartado, comentamos este pasaje en el que se cita sin nombrarlo otra vez a Horacio (*Epist.*, I, 4, 16):

*Patriae, et religionis ruinam moliuntur perversae mentis homines, Epicuri de grege porci*<sup>53</sup>.

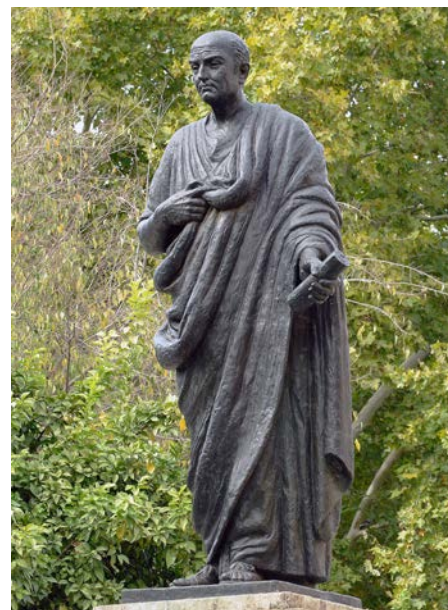
Que quienes persiguen la ruina de la patria y la religión sean cerdos de la pira de Epicuro le viene muy bien a la sustancia del discurso, pero Loaysa está obviando que en este pasaje Horacio practica la autoironía. Los epicúreos aparecían frecuentemente calificados de cerdos en las descripciones de sus adversarios. En el original Horacio escribe a un amigo y se despide así de él: “Vendrás a visitarme cuando tengas ganas de reírte; a mí que tengo bien cuidado el pellejo, como puerco que soy de la pira de Epicuro” (*Epicuri de grege porcum*). La sátira ingeniosa ha sido transformada en reproche moral, que otras veces Horacio le proporciona y Loaysa aprovecha con el sentido exacto (la *popularis aura* del discurso de 1838, p. 15, por ejemplo).

En cuanto a la lengua empleada por Loaysa, merecen comentario, dejando de lado las evidentes erratas de imprenta (*novis* por *nobis*, *societis* por *societatis*, *ineundam* por *ineundam*, *Corduvam* por *Cordubam*, *conitali* por *comitali*, *Phinius* por *Plinius*, *obstertosque* por *obtestorque*), la utilización de oscuras palabras como *qualequale* (¿*qualecumque*?), *aeffetae* (¿?), *hec* (¿*haec*?), *Alfedstium*; y las hipercorrecciones: *tygres* por *tigres*, *paraemia* por *paroemia*, *praelio* por *proelio*, *charissimo* por *carissimo*, *effraenem* por *effrenam*, *paecuniae* por *pecuniae*, etc. La puntuación, que abusa de los dos puntos con múltiples funciones sintácticas, favorece larguísimos períodos hipotácticos que en castellano conviene separar para su mejor comprensión. Las erratas, achacables, creemos, más al taller tipográfico de Cea que al propio Loaysa, juegan a veces malas pasadas, uniendo o separando absurdamente dos palabras, usando a discreción mayúsculas y minúsculas, introduciendo mal las citas.

Concluyamos diciendo que, llevado por su indudable amor a la ciudad, el estilo de Loaysa vaga en ocasiones por los campos de la poesía y consigue pasajes al menos curiosos, que nos recuerdan las páginas iniciales de los *Cigarrales de Toledo* de Tirso de Molina. Si en éstas se hablaba de Toledo como “Emperatriz de Europa, Roma segunda y corazón de España”, Loaysa (en el discurso de 1835, pp. XIV-XV) compara las riberas del Tajo a su paso por Toledo a un valle mitológico de la Grecia antigua creado por Poseidón, descrito por Plinio, celebrado por Virgilio, consagrado a Apolo y las musas y, por si fuera poco, lugar de nacimiento de Eurídice:



*Séneca, después de abrirse las venas, se mete en un baño y sus amigos, poseídos de dolor, juran odio a Nerón que decretó la muerte de su maestro. Manuel Domínguez Sánchez, 1871. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado. Madrid*



*Estatua de Séneca en Córdoba, su ciudad natal, junto a la puerta de Almodóvar. Amadeo Ruiz Olmos, 1965.*

<sup>53</sup> “Las personas de mente perversa, cerdos de la pira de Epicuro, maquinan el hundimiento de la patria y de la religión” [1833, p. XIII].

¡Con qué gozoso oído escucha [el sabio] *los murmullos del resonante Tajo!*  
¡Con qué ávidos ojos percibe su plateado aspecto por la noche, mientras enfrente  
resplandece la luna! Al examinar las amenas riberas, la armonía de las aves, las di-  
versiones, los variados colores, las multiformes bestias feroces para la caza, cree ver  
el valle del Tempe del río Peneo y, dueño de sí mismo y olvidado de los extremos de  
la fortuna, es el rey.

*In fortune adversitate solatium ex litteris esse quaerendum\_Oratio.* Raymundo Fernández de Loaysa. Páginas 14-15 del discurso de 1835

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>(xiv)</p> <p>conscii? Ut molesta se expédiant im-<br/>portunitate, et amaras transigant dies,<br/>popinæ aut ganeo turpissime indulgent.</p> <p>At musarum amicus, nocte dieque<br/>libros utraque manu versans, eam vo-<br/>luptatem percipit, qua de temporis pe-<br/>nuria, et corporis intolerantia quera-<br/>tur. Dum legit, dum scribit, dum com-<br/>mentatur, horæ placide ac cito nimis<br/>pæde lapsæ.</p> <p>Quod si rusticaturus in apertum<br/>exeat campum, qua lætitia celi fulgentia<br/>tectâ suspicit, et contemplatur! quibus<br/>aurium deliciis resonantis murmura Ta-<br/>gi exaudit! quam avidis oculis argentea<br/>ejus spectacula capit per noctem adver-<br/>sa Luna splendente? Ripas amœnas,<br/>avium concentus, lusus, variosque co-<br/>lores, multiformes feras ad venationem</p> | <p>(xv)</p> <p>bestias considerans, Peneia videre Tem-<br/>pe credit, et sui compos, et fortunæ<br/>casus oblitus, regnat.</p> <p>Molestis doloribus lecto detentos,<br/>oculis, pedibus, manibus laborantes,<br/>tetro inclusos carceri, quid tam juvat,<br/>lenit, solatur, quam lectio? quid tam<br/>efficax ex fesso corpore ægritudinem<br/>pellere, quam Philosophorum opera, et<br/>dulces ante omnia Musæ?</p> <p>Huc accedunt et alia litterarum com-<br/>moda nullo auro redimenda. Etenim si-<br/>quis adversa fortuna peregrinari coga-<br/>tur, nec ignotus exteris nec tam ab ami-<br/>cis inops erit ut animo benigno levante<br/>careat. Civis cujusque regni habebitur;<br/>eum docti colent, principes accersent<br/>viri, honoribus prosequuntur, secunda<br/>donabunt patria. Horum non antiquos</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|





# OPORTERE

SCHOLARES QUIETE LITTERIS VACARE.

Oratio

TOLETI ANNO MDCCCXXXIII. XV. KALEND. NOVEMB.

A

D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,  
*Publico Rhetoricae Academiae Moderatore,  
ex Legis Praescripto habita.*



SUPERIORUM PERMISSU.

—  
Toleti: Typis J. à Sea.



**DISCURSO**  
**SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE LOS ESTUDIANTES DEDIQUEN**  
**SUS RATOS DE OCIO APACIBLEMENTE AL ESTUDIO**  
**POR**  
**EL MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA,**  
**PRESCRITA POR LEY,**  
**D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA.**  
**EN TOLEDO, 18 DE OCTUBRE DE 1833**

En Toledo, Imprenta Cea, 1833

Con acierto y sabiduría, ilustrísimo Rector, magníficos Doctores, distinguidos oyentes, se estableció en el nuevo plan de estudios que al inicio de cada año escolar se pronuncie un discurso ante la asamblea, de modo que, aprovechando la ocasión, se les recuerden a los estudiantes asuntos propios de su labor.

No hay nadie que no alabe con justicia no sólo la gran previsión de este plan, sino especialmente su sensatez casi divina. Lo cierto es que la juventud, por su inexperiencia, ha de ser guiada por la autoridad y el consejo de los mayores; como inexperta en juzgar, se la lleva con facilidad al engaño, y, tras despreciar irreflexivamente lo mejor, acoge con agrado los infundios.

Aunque siempre ocurrió así, sin embargo, en esta época nuestra en la que hay que acrecentar los programas, es preciso ocuparse de ello con la mayor diligencia. En efecto, nadie ignora que se tientan los ánimos de los estudiosos con particular asiduidad para que, cautivados por la esperanza de gloria y fama, pensando que luchan por la patria, la destruyan; y, burlados por quienes persiguen las ficciones de los de afuera, vayan a parar de libres en esclavos, de ricos en pobres y de la placidez a una completa suma de miserias.

Lo atestigua Francia, cuya estudiosa juventud fue apartada de la Universidad de París al domicilio paterno. Lo atestigua Alemania, cuando los jóvenes, dotados de excelente disposición natural y nacidos para honra de su patria, se apartaron del recto camino y promovieron los disturbios de Fráncfort; encerrados en prisión por turbar la tranquilidad pública, los padres con profunda tristeza, los dirigentes con indignación y los ciudadanos con inquietud los volvieron a admitir. Lo atestigua Italia, madre de ingenios, en donde las brillantes musas de Bolonia y Roma, atentas a las espadas que tienen ante sí, se asustan y callan. Lo atestigua Polonia, fecunda madre de héroes, cuya sincera juventud, cautivada por descuido por el canto de las sirenas, o por un amigo, aniquilada por terquedad con la espada fatal, o cargada de cadenas, o, finalmente, llevada a los confines de Libia, será presa tarde o temprano de los gétulos y de los masilios<sup>1</sup>. Lo atestigua, en fin, Portugal, unida a nosotros por fraterna sangre, cuyo decoro ya no existe, cuya gloria se marchitó: sus desposeídos ciudadanos, sus dispersos sacerdotes, sus descuidadas doncellas bien nos ponen ante los ojos a noso-

~~~~~

**B**ene, ac sapienter Illustrissime Rector, amplissimi Doctores, ornatissimique auditores, novissima studiorum ratione statutum est, ut cuiusque anni scholaris initio oratio pro concione habeatur, quo data occasione scholares, quæ officii sui sunt, admoneantur.

Cujus instituti summam cum providentiam, tum quasi divinam sapientiam nemo est, qui jure laudare non debeat. Juventus quippe ob rerum inexperientiam á majoribus natu consilio et auctoritate regenda; ignara judicandi in fraudem facile inducitur, et spretis inconsideranter melioribus, amplectitur vana.

Quæ cum ita omni tempori fuerint, tamen hoc nostro systematum propagandorum ævo majori sunt diligentia procuranda. Quis enim nesciat præcipua sedulitate animos studiosorum tentari, ut gloriæ et famæ spe capti, dum putant

<sup>1</sup> Los gétulos, pueblo del norte de África, se extendían hasta las Sirtes de Libia y fueron derrotados por el romano Mario el 106 a.C. en la guerra de Yugurta; su nieto Masinisa fue rey de Numidia y enemigo de Roma.

(v)

cives spoliati, sacerdotes dispersi, virgines squallide universa Jerusalem á Nabuchodonosore afflictæ mala ante oculos nostros, heu! nimium vicinos repræsentant.

Hæc ego tacita versans mente, instanti malo, quæ mea in vos caritas est, clarissimi juvenes, occurrere, qua datur via, desiderans, vos pulcherrimo Pauli Apostoli consilio pulsari destinavi. Scribens ad Thesalonicenses Paulus aiebat: *Exhortamur vos, ut quieti sitis et vestrum negotium agatis*. In cujus sententiæ explanatione, si aut rebus fallar, vel inconcinna oratione, diligentes aures offendam, ignoscatis humaniter, quæso, et meo in communem rem amori, nec Trojano, nec Rutulo, sed Hispano et Hispaniæ vicem dolenti vestra indulgentia condonetis.

Quietos vos esse, ac nulla moliri quæ vestra, et communia turbent negotia, ita oportet, carissimi, ut si quod Deus avertat, alia ratione egeritis, velox vos sit poenitentia subitiora. Securæ ad discipulandæ quieti una et regia via, si animus ad virtutis studium dirigatur: qui, ni ab otio, voluptate, et male suada ambitione cohibitus sit,

tros, sus vecinos, todas las desdichas padecidas por la afligida Jerusalén a manos de Nabucodonosor<sup>2</sup>.

Meditando yo en calma tales hechos, me inclino por quien me apremia a declarar qué amor os tengo, ilustres jóvenes; deseando que se me ofrezca tal camino, he decidido dirigiros el bellissimo consejo del apóstol Pablo. Dirigiéndose a los tesalonicenses<sup>3</sup>, decía Pablo: “Os exhortamos a que viváis tranquilos y a que os ocupéis en vuestros asuntos”. En la interpretación de esta sentencia, si, al fracasar el tema o en mi inhábil discurso ofendo vuestros atentos oídos, os pido que me excuséis con afebilidad, y que con vuestra indulgencia perdonéis, por mi amor al común asunto, no a un troyano ni a un rútilo<sup>4</sup>, sino a un español y a la afligida España.

Es conveniente que estéis tranquilos y no os ocupéis en nada que turbe vuestras comunes ocupaciones, queridos míos, de modo que si el Señor lo tuerce os hagáis otra cuenta: que habréis de afrontar un rápido arrepentimiento. Un solo y grandioso camino hay para alcanzar la segura quietud: que la mente se dirija al estudio de la virtud. Quienes no os veáis apartados de la ociosidad, del placer y de la ambición mal aconsejada, estáis atrapados, creedme, por la trampa de la vana lisonja.

El dicho del vate de Venusia<sup>5</sup>, “dirige tu espíritu, que, si no te obedece, te manda”, hay que tratarlo constantemente, pues nuestra naturaleza es tal que, viendo lo mejor, seguimos lo peor. Por ello no debemos dejar de demostrar un inagotable esfuerzo del ánimo, para desarraigar los deseos desenfrenados o al menos reprimirlos.

Ello es necesario para todos, pero vosotros, queridos míos, debéis observarlo con mayor razón. Vuestra edad, que hierve por el calor de la sangre, blanda como la cera para desviarse al vicio, desdeñosa de las advertencias de vuestros consejeros, está inclinada y abierta a todos los deleites. Aquí vienen justamente los peligros de las universidades: la reunión de muchos jóvenes y el inevitable trato, la confianza de conversaciones y discusiones que envuelve a todos de tal modo que se ha de temer que los malos corrompan a los buenos.

Advertidos de ello, preocupaos, al perseguir las buenas obras, de disfrutar de la serenidad de ánimo y de permanecer tranquilos dominando vuestras inclinaciones. Esto, como decía Salomón, os llevará a la victoria sobre los asaltantes de las ciudades: “Es mejor quien domina su espíritu que quien asedia ciudades” (*Prov.* 16. 32). Cuidaos en primer lugar de la ociosidad, porque “el amigo de vagos es muy necio” (*Prov.* 12, 11). Muy necio, ciertamente, puesto que quien procura para sí la pobreza, el hambre y la muerte del cuerpo; quien se procura una mente perversa, embotada, embrutecida y cubierta por una especie de herrumbre; quien frecuenta la bebida en común, el juego y las prostitutas, por esos motivos se verá arrastrado a la cárcel y al patíbulo. ¡Cuántos jóvenes de agudo ingenio y mente preclara acabaron mal por culpa de la ociosidad!

El deseo del cuerpo linda con la ociosidad: es imitador de lo bueno, pero madre de todos los males, dificulta el buen sentido, es enemigo de la razón y ruina funesta de los estudios. Dice Cicerón<sup>6</sup>, y lo experimentamos en la práctica cotidiana: “Es imposible que el espíritu entregado al capricho, al amor, al deseo, a la abundancia, incluso impedido alguna vez por la privación, pueda consagrarse al estudio”. ¿Qué es lo que los placeres quebrantan, tanto en relación al cuerpo como al espíritu? En efecto, no desgasta tanto las orillas la fuerza del río cuanto desgastan los deseos los apoyos de nuestra salud. ¡Cuántos dolores de cabeza y de estómago! De ahí vienen los vértigos, los catarros, los dolores y temblores de manos. También las enfermedades del espíritu

2 Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *Sagrada Biblia*, Madrid: BAC, 1978, *II Reyes*, 25.

3 *Ibid.*, *I Tesal.*, 4, 11.

4 Referencia general a la *Eneida*, que termina con el duelo del troyano Eneas con Turno, rey de los rútilos, pueblo del Lacio.

5 HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008; la cita, en *Epist.* I, 2, 62-63,

6 CICERÓN, *Discursos (III)*, Madrid: Gredos, 1991; la cita, en *En defensa de M. Celio*, 45.



—la avaricia, la melancolía, la pereza, la estupidez y otras más— reconocen al deseo como madre suya, hasta el punto de que el grande y famoso Arquitas de Tarento<sup>7</sup> afirmaba que no había una ruina mayor para los hombres que los placeres. A la ociosidad y el placer se une, según testimonio de Séneca<sup>8</sup>, el prestar oídos e investigar rumores públicos y privados, y el estar al corriente de muchos secretos que, ni es seguro contar, ni seguro escuchar, y cuya difusión se conoce como curiosidad frívola. Que no os atrape tal engaño, no sea que igualéis a quien investiga lo desconocido con el indiscreto; llamo aquí indiscreto al que se dedica a asuntos que de nada aprovechan. Hay quien vende a precio de oro cantos de marineros dignos solamente del corazón de la Suburra, cuando no valen más que como envoltorios<sup>9</sup>. Otro descubre de qué color eran los cabellos de Hernán Cortés cuando prendió fuego a sus naves, o qué cenó Cervantes cuando se disponía a escribir la historia del cautivo. ¿De qué van a aprovechar estas naderías o inmundicias? No sé si algunos de los nuestros, hombres serios por lo demás, os procuren malos ejemplos y ocasión de gastar el tiempo en vano y de apartaros de los mejores estudios.

Alejaos también vosotros de la influencia perniciosa de nuestros tiempos, de la execrable y repugnante ostentación, y no os mezcléis antes de tiempo en los asuntos públicos. La inteligencia para lo cívico y el amplio conocimiento de los asuntos no llega antes que la barba<sup>10</sup>; desechad las maldades que exciten vuestro ánimo, mas no los buenos ejemplos con que los hombres deseosos de novedades puedan asecharos. De ellos, cualquiera que sea su actitud, disposición o edad, hay que precaverse como de algo peor que una serpiente. Si no prestáis atento oído a mis advertencias, llegará un tiempo en el que ni la edad ni el valor personal protegerá a nadie de las afrentas; en tiempos en los que “la nobleza perece con el populacho y el hierro no echa atrás ante pecho ninguno”<sup>11</sup>, en los que los dirigentes, benignos por naturaleza y clementes por necesidad, se vean obligados a obrar al gusto de los crueles y los codiciosos, con cuya ayuda se han granjeado la victoria. Así dispusieron proscribir Octavio a Marco Tulio Cicerón, Lépido a su hermano L. Paulo, Marco Antonio a su tío materno L. César. ¡Oh dolor! Un anciano, gloria del pueblo romano, por un joven; un tío, por un sobrino; y, oh sacrilegio, un hermano, por su propio hermano. Pero, ¿por qué recuerdo historias ajenas? Traed a la memoria la Historia de España. ¡Qué espectáculo el de Castilla cuando se disputaban los dudosos derechos de Juana e Isabel! ¡Cuánta gente asesinada, cuántos campos devastados, cuántas ciudades incendiadas, cuántas mujeres honradas atropelladas, qué alteración, en suma, del derecho divino y humano!

Pero mientras sucedían tales acontecimientos, las dos partes velaban por sí mismas so pretexto de buenas razones ante la multitud, como si obrase a favor de la legalidad, “pero cada una en secreto perseguía su conveniencia”. La intención de los bandos era, con su titubeo, debilitar el poder de uno y otro soberano “para poderse repartir el reino más fácilmente entre ellos”, cosa que más tarde confirmó la experiencia (Nebrija, *Dec.*, I, 2).

También en tiempo de nuestros abuelos se luchó durante muchos años por los derechos de Felipe de Borbón y Carlos de Austria. Mas ¿cuál fue, mientras, la actitud del pueblo? Escuchad, y lo que refiere el marqués de San Felipe<sup>12</sup>, testigo ocular de todo ello, os lo diré en castellano para que no se borre nunca de vuestro espíritu y no se pierda nada de su fuerza: “incendios, violencias, estupro y robos eran las hazañas de una y otra parte”<sup>13</sup> (tomo I, p. 306). Pero basten estas palabras para los toledanos sensatos; yo, en el ejercicio —por ley— de mi cargo de consejero público, he declarado cuanto juzgué útil para la patria, recordando que dirijo la palabra a unos alumnos

(IX)

gione, sacra et teterrima ambitione removete: neque publicis negotiis ante tempus misceamini. Civile ingenium, et rerum prudentia capax non venit ante pilos: et quidquid ad vestros concitandos animos prava, sed felicia exempla, fervidi, et novorum cupidi homines insidiari possint, respuite, ab eis quisquis eorum status, ingenium, ætasve sit, angue pejus caventes. Nisi meis monitis faciles aures præbueritis, accedent tempora quibus non ætas, non dignitas quemquam ab injuriis proteget: quibus

Nobilitas cum plebe perit

Et à nullo revocatur pectore ferrum:

quibus duces natura humani et elementes necessitate cogantur morem gerere crudelibus, avarisque, quorum adjutorio parta victoria. Sic M. T. Ciceronem Octavius, L. Paulum fratrem Lepidus, L. Cæsarem avunculum M. Antonius proscribi permisisse: proh dolor! à juvene senex, romanæ gentis gloria, avunculus à Nepote, et heu nefas, frater à fratre. Quamquam quid aliena commemoro? Hispanas historias in memoriam revocate. Quæ Castellæ fa-

7 CICERÓN, *Catón o De la Vejez*, Barcelona: Bosch, 1971; Loaysa parafrasea el texto de XII, 39.

8 SÉNECA, *Diálogos*, Madrid: Tecnos, 1986; la cita, en *De tranq. an.*, XII, 7.

9 Pasaje de sentido enrevesado en el que se alude a una acepción secundaria de la palabra *celeusmata* (propia, el canto de los marineros que se acompaña con el batir de los remos), en el sentido de ‘canción muy vulgar, chocarrería’. La Suburra era el barrio de peor fama de Roma.

10 PERSIO, *Sátiras*, Madrid: Cátedra, 1985; paráfrasis de IV, 4-5.

11 LUCANO, *Farsalia*, Madrid: Alianza, 1996; la cita en II, 101.

12 Vicente BACALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe, *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V, el Animoso, desde el principio de su reynado hasta la paz general del año de 1725*, Génova: por Mathéo Garvizza, 1725.

13 En castellano en el original.

(XIII)

aurum, argentumque corrodant, non curant cætera: patriæ, et religionis ruinam moluntur perversæ mentis homines, Epicuri de grege porci, se, suaque buccinantes; quasi Deus alias gentes ingenio et mente privarit; et in leves tantum Gallos, aut asperos tetricosque Britannos, à suis etiam conterraneis spreto beatam scientiarum copiam versaverit.

Dicam quod sentio: quidquid ex Epicuri placitis hausere, et pro inventis jactant, in T. Lucretii Cari, et M. T. Ciceronis operibus pulchrius concinnata sunt, ea vero, quæ contra ecclesiæ dogmata et instituta propalant, jam ab Origenis temporibus ad nos centies repetita, et diluta, apud religionis vendices reperire fas est. Quare imprudens et intemperata legendi aviditas fugienda: non multa sed multum: id tantum à vobis exigitur ut institutionibus probe percipiendis operam collocetis, quod singularem industriam, contentionem et diligentiam petit, requirit, exposcit. Sunt enim operis alii fundamenta, quæ nisi locentur solide, corruiat aut certe hiscat opus necesse est.

que deben asumir una política de paz y asociada a la cultura civil. Interesa a todos salvaguardar la conservación del Estado, de modo que se subsanen los males infligidos por ciudadanos inexpertos y ciegos mediante su consejo provechoso y sabio.

Os ruego y os conjuro, por amor a la patria afligida, a que viváis tranquilos mientras adquirís discernimiento a partir del peligro ajeno, y, mientras tanto, a que os ocupéis de vuestros asuntos.

En verdad nuestros asuntos no pueden ser otros sino entregar las aptitudes de nuestro ingenio a esa clase de estudios que, al estar a vuestro alcance, no sólo aprovecha a los demás, sino que no los perjudica.

Una vez cumplidos los oficios religiosos, pues no dudo de que estáis convencidos de que el conocimiento procede de Nuestro Señor, es labor vuestra no sólo inclinaros a las disciplinas que se enseñan en las escuelas públicas, sino también adornaros con otros conocimientos que aportan a vuestra razón ayuda y decoro en la vida corriente.

Acontece a diario ver y experimentar con dolor que personas instruidas académicamente por largo tiempo cometen tales torpezas en el desempeño civil, que ignoran la situación de Sevilla junto con la de Barcelona. Y no es ajeno a vosotros el estudio de la aritmética y de la geometría, cuyo uso está tan amplia como inútilmente extendido; es más, rechazado como perjudicial, mientras que a los jóvenes los forzaban a otros que, aunque ricos y sutiles para el ingenio, de nada aprovechan para las costumbres humanas y merecen ser tenidos más como fruto de filósofos ociosos que como reflexión acerca de las conveniencias del Estado.

Decidid a qué propósito de vida os vais a dedicar en el futuro: por vosotros, vuestras aptitudes y capacidades, estudiad las disciplinas de las que vais a tener necesidad, procurándoos los libros y herramientas que os sirvan para lo necesario, no para el exceso; para el progreso, no para la vanidad.

Se presentarán al principio quienes os presentarán lo inglés y lo francés como caído del cielo, pero es conveniente que vosotros indaguéis y que toméis lo que sea bueno y desdeñéis lo que no lo sea. Son corrientes los elogios de quienes actúan con ánimo de lucro o, lo que es peor, para subvertir la patria y la religión. Algunos vendedores de libros obtienen ganancia; ellos, con tal de roer oro y plata, no se cuidan del resto. Las personas de mente perversa maquinan el hundimiento de la patria y de la religión, cerdos de la pira de Epicuro<sup>14</sup>, que se jalean a sí mismos y jalean sus cosas, como si Dios hubiese privado a los demás de ingenio y razón y hubiera derramado únicamente sobre los afeminados franceses o los huraños y severos ingleses —despreciados incluso por sus compatriotas— una rica abundancia de conocimientos.

Diré lo que siento: cuanto apuraron de los placeres de Epicuro y establecen como hallazgos, se halla de manera más hermosa en las obras de Lucrecio y de Cicerón; y lo que públicamente manifiestan contra los dogmas e instituciones de la Iglesia, ya se nos ha repetido cien veces desde los tiempos de Orígenes. Es justo hallar las refutaciones en los defensores de la religión. Por ello, hay que huir de la imprudente y excesiva avidez de lecturas; hay que leer mucho, no muchas cosas<sup>15</sup>. Sólo eso se os exige: que améis la labor para comprender muy bien las instituciones, lo que exige, requiere y reclama singular trabajo, esfuerzo y diligencia. Son, pues, los cimientos de una obra eminente, que, como no se echen de manera sólida, es fuerza que la obra se derrumbe o sin duda se resquebraje.

14 HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008; la cita, en *Epist.*, I, 4, 16.

15 PLINIO EL JOVEN, *Cartas*, Madrid: Gredos, 2005, 7, 9; cf. QUINTILIANO, *Institución Oratoria*, Barcelona: CSIC, 1947, X, 1, 59: *multa magis quam multorum lectione formanda mens*.



Un gran provecho sacaréis también de los defectos de los escritores: leedlos a fondo para sacar de ellos ejemplos, al modo y manera que cada uno haya repartido los espacios del sosiego y del estudio. ¿Quién, al examinar los hechos de nuestro paisano Diego de Covarrubias, no se encenderá con el ejemplo de su laboriosidad? Desprecio tanto el tiempo libre, dice Nicolás Antonio, que le resultaba perjudicial abandonarse hora alguna del día; tanto que, en la importantísima y atareada Presidencia del Consejo, no dejaba pasar sin provecho el espacio de media hora en el que los senadores acostumbran a esperar para entrar juntos a presencia del Rey; y durante este intervalo, mientras sus colegas se paseaban, leyó en pocos meses a Platón y las *Antiguas lecciones* de Celio Rodigino, como distraído con algo distinto. El ilustrísimo Campomanes, conmovido con este ejemplo, se decía muchas veces: ¿por qué no también la tardía posteridad?

Así pues, es ocupación vuestra poner un orden adecuado a los estudios más allá de la atención del espíritu. Hay que conocer de antemano algunas cosas en cualquier facultad; éstas entregan la antorcha a las demás. Unas cosas convienen a los teólogos, otras a los jurisconsultos, y al omitirlas o revolverlas no perdáis el tiempo y las ganas<sup>16</sup>. Cuáles sean, pues, éstas, hay que aprenderlo de los comentarios de los más sabios o de boca de los maestros.

Pero lo que es elogiado por unos es censurado por otros: este defecto de la naturaleza humana subyace en toda disputa. Por lo que a vosotros respecta, ateneos al programa de estudios prescrito: corregiréis tal vez alguna cosa y habréis de completar a los antiguos. La advertencia, si no llega al objetivo, es la más pequeña de las faltas.

Finalmente, para acabar mi discurso, me dirijo a vosotros, distinguidos muchos, con toda la amplitud de mi espíritu. Tal vez estas últimas palabras mías os están destinadas: que los numerosos y graves ejemplos de la calamidad ajena que al inicio de mi intervención señalé al vuelo os sirvan de lección. Vivid con vosotros mismos, y, en la idea de que vuestra época y vuestro tiempo son algo inicuo, estad tranquilos y ocupaos con prudencia de vuestros asuntos. Llenad vuestro pecho de las virtudes y conocimientos que son propias de todos los tiempos, de todas las épocas, de todos los hombres, para que si en alguna ocasión sois llamados a asumir por vuestros méritos los cargos públicos, para gloria de Dios, consuelo del género humano y conveniencia del Estado español, os pongáis a su servicio sin olvidar mis consejos.

( xv )

aut permixtis, oleum et operam perdat. Quænam hæc sint, ex Doctorum commentariis, aut Magistrorum ore discendum.

Sed quod laudatur ab iis, culpatur ab illis: scio: hoc naturæ vitium humanæ omnia disputationi subijcientis: quod ad vos attinet, præscriptæ studiorum rationi adhærete, aliqua forte emendaturi, et suppleturi majores: monitum, si scopum non attingit, errorum minor est.

Tandem orationi finem daturus vos ob Adolescentum clarissimi, tota animi mei expansione compello: forsitan hæc postrema mea verba ad vos sunt: alienæ calamitatis exempla multa et gravia, quæ initio dicendi cursim ostendi, vobis pro documentis sunt: vobiscum habitate, et noscentes ætatem vestram et tempus iniquum, quieti stote, et vestrum negotium prudentes agite. Virtutibus, et his scientiis pectus implete, quæ omnium temporum, omnium ætatum, omnium hominum sint, ut si quando ob merita ad munera publica adimplenda vocemini, Dei gloriæ, generis humani solatio, et rei hispanæ commodo, nec meorum consiliorum obliiti serviat.

<sup>16</sup> Literalmente dice “el aceite y el trabajo”, citando a PLAUTO, *Comedias (III)*, *Poen.*, 332. Tal vez Loaysa leyó la traducción de 1635 de Francisco de QUEVEDO (“perdí el olio, y la obra”) en la *Carta al serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII*, cf. *Obras completas (I)*, Madrid: Aguilar, 1966. Plauto dice *perdidit* (tercera persona del singular), pero Quevedo —y Loaysa— lo adecuan a sus necesidades expresivas.

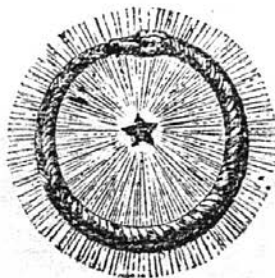
# IN SCHOLARUM APERTIONE

## ORATIO

TOLETI ANNO MDCCCXXXIV. XV. KAL. NOVEMB.

A

D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,  
*Publico Rhetorices Academiae Moderatore,  
ex Legis Praescripto habita.*



Toleti: apud J. à Coa. 1834.



DISCURSO  
EN LA APERTURA DE CURSO,  
EN TOLEDO, 18 DE OCTUBRE DE 1834,  
POR  
D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA.  
MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA,  
PRESCRITA POR LEY

En Toledo, Imprenta Cea, 1834

Tengo por cierto, ilustrísimo señor Rector, magníficos doctores, distinguida asamblea, que la edad se lleva todo por delante, incluso el espíritu; pues, cuando antes, al llegar de nuevo el día de san Lucas, me veía revivido y rejuvenecido, hoy, no sé por qué, me reconozco indolente, perezoso y descuidado. Tanto, que echo de menos las palabras y sentimientos que ni el ánimo ni la lengua me ofrecen.

Será sin duda la causa inefable de este ánimo abatido la profusión de desgracias que nos rodea: plaga atroz que desde los extremos del orbe llega hasta nosotros y que parece que ha de agotar la tierra, a la gente de las ciudades y del campo, con su horrible crepitar de inesperados nubarrones de granizo, torbellinos de rayos que representan la muerte para todos, mieses abrasadas y labrantíos malogrados por el excesivo sol. Y, lo que es más espantoso, una guerra más que civil<sup>1</sup>, por culpa de la cual la floreciente juventud española se despeña inútil y miserablemente y no alcanzará victorias.

Considerando estos sucesos, ¿quién no se descorazona y echa de sí, no diré las letras, sino hasta el deseo de vivir? En verdad la tristeza hunde mi ánimo en la oscuridad hasta tal punto que, si Dios, compadecido de nosotros, no muda el deplorable cariz de la situación, me parece que los jóvenes habrán de entregarse mucho más a los estudios por la acumulada locura.

Pero, habiendo padecido cosas más graves, esperemos que Dios omnipotente ponga fin también a estas, y puesto que la razón del deber me impele, cobro ánimo para poder exhortar a los jóvenes estudiosos a que, conservando en la paz la disciplina, muestren seria aplicación de espíritu en adquirir los conocimientos, para que algún día recojan el fruto y la utilidad que desean.

Los consejos que daré, cualesquiera que sean finalmente, me salen del corazón y me los dicta la conveniencia de ellos, no la mía, y no dudo que los han de recibir en el sentido más favorable. Mientras, os pido y os conjuro a que escuchéis a quien os habla con la benevolencia que acostumbráis, acompañando —con el respeto que desde hace mucho acumulasteis en este lugar— a quien mueve a la juventud estudiosa a unir la virtud con el amor por los estudios. No seré gravoso, pero diré unas palabras según la costumbre.

<sup>1</sup> LUCANO, *Farsalia*, Madrid: Alianza, 1996, I,  
1: *bella per Emathios plus quam civilia campos*.

El año pasado os recordé la sentencia del apóstol Pablo: que estuvierais tranquilos y os dedicarais a vuestra ocupación. Y aunque parezca inoportuno, os lo recuerdo y os lo volveré a recordar. En todo Estado bien constituido no todos deben hacer lo mismo; la organización política se compone de un todo bien proporcionado, de modo que la disonante consonancia de voces armoniosas de distinto y variado tono consiguen algo uniforme. No son de otro modo las diferentes obras de los ciudadanos, sino que, tendiendo a lo común, sustentan la ciudad. Por ello, que los agricultores se dediquen a la agricultura, los soldados a la milicia, los jueces a la jurisprudencia y, para decirlo en una palabra, cada uno a cumplir el oficio al que se han consagrado, es propio del Estado. Lo cual, si no se observa de una manera regular, traerá indescriptible confusión, a la que seguirán sediciones, banderías y la ruina del sistema. Así pues, sirviendo a la concordia civil con tranquilidad y sosiego, sabéis que debéis aplicaros de lleno a los estudios, absteniéndos del ocio, de la pereza y (lo que es peor) de las compañías desordenadas, de los alborotos violentos y de los griteríos. A no ser que queráis fomentar discordias por la agitación de los ciudadanos, favorecer las peleas y atraer el tristísimo azote en el que vosotros también caeréis, cuyo principal fómite es la alteración de los espíritus<sup>2</sup>.

La dulce vida en compañía, el mutuo aprecio de los ciudadanos y la tranquilidad pública hacen agradable el tiempo y el espacio de los estudios. Ello os ayudará a llevar una vida feliz, alegre y placentera. Los juegos alocados, o más bien ciegos, y los horribles tumultos pueden estar sólo en el pensamiento de quienes carecen de una honrada institución y son de espíritu rudo, a los que conviene que el Estado se halle en esa situación que desean los pescadores de anguilas<sup>3</sup>.

Y otra cosa: protegeos con esmero<sup>4</sup> de publicaciones y periódicos; la restante multitud de escritores de esa clase, que se presentan ante el Estado por doquier, os perjudicará individualmente: resultarán daños por el exceso de lectura, salvo que hagáis uso de la muy trabajosa moderación. El tiempo para las lecciones y la preparación de las materias se pasa si lo empleamos irreflexivamente, con lo que resulta que, una vez transcurrido el curso, carecéis del conocimiento profundo de las ciencias, mediante el cual es necesario saber perfectamente tanto los principios como los fines. A vosotros os pierde, a nosotros nos angustia. Cuando os concedemos un aprobado inmerecido, somos injustos; si os damos un suspenso merecido, somos exigentes, serios y tal vez pasamos por aborrecedores del derecho público —y hablo de cosas conocidas—.

En la adquisición de los conceptos ocurre lo mismo que con los alimentos. Todo aquel que echa a su estómago una cantidad proporcionada de alimentos, los digiere perfectamente en jugos y sangre; si recibe mucho más, o le dan náuseas o se agrava con dolores intestinales. Es capital obrar con medida en todos los asuntos. Luego en la lectura de escritores de tal clase hay que mostrar cierto comedimiento; de lo contrario, a lo largo de un irremediable lapso de tiempo no adquiriréis sino escasas o confusas ideas de las cosas, de las cuales es mejor carecer, pues parece preferible la blancura natural de los que tienen una mente sana a un color teñido.

Llega ahora la áspera naturaleza de la disciplina política, pues los preceptos de esta ciencia no son concluyentes (ya tengan demostración), sino sólo probables; a dichos principios llaman —así dicen— verdades fundamentales, y son proclamados rotundamente por otros como crasos errores.

Los espartanos juzgaban infausto el derecho, y las demás instituciones de Licurgo caídas del cielo, de lo que sus vecinos atenienses se reían con ingenio. Los ingleses creen que la representación nacida de los nobles en sucesión hereditaria es el súm-

2 Tal vez recordaba Loaysa lo sucedido en la Universidad unos años antes, a finales de enero de 1825, cuando vino a Toledo una compañía de cómicos y “la seductora diversión del Teatro, tan perjudicial a la juventud, hizo aflojar a muchos en el estudio”. La Universidad castigó a los infractores y ello motivó un tumulto que causó desperfectos en las aulas y en la vivienda del Rector, lo que causó más enfrentamiento. Se acabó culpando al “Gobierno revolucionario”, a la experiencia constitucional del Trienio y a la difusión de los principios liberales. Cf. Luis LORENTE, *La Real y Pontificia Universidad de Toledo (siglos XVI-XVIII)*, pp. 160-166.

3 Alude al conocido refrán ‘a río revuelto, ganancia de pescadores’. Ya los griegos usaban la expresión ‘enturbiar el agua para pescar anguilas’, refiriéndose a la obtención de beneficios en una situación caótica.

4 Pasaje oscuro: *quod sedulo velini (¿?) caveatis*.



mum de la libertad, y los franceses, que son tenidos por ecuanímenes evaluadores de estos asuntos, la condenan. Unos y otros están hinchados por la representación política, como si hubieran alcanzado el ápice de la libertad, cuando sus representantes son considerados por Juan Jacobo Rousseau como señal innegable de esclavitud (*Contrato social*, libro 3º, cap. 15).

Y si queréis sacar las cuestiones suscitadas para oponerse al derecho, ¿qué? Para unos es sagrado, para otros sacrílego; justo y necesario para los polacos, abominable para los moscovitas. ¿Qué Edipo resolverá este asunto? ¿Qué dios desenredará el nudo? Ninguno, salvo Alejandro con su espada<sup>5</sup>. Esclarecidos jóvenes, escapad de los caminos del laberinto. La única vía de salvación es venerar a Dios, cultivar la virtud, amar a la patria, conservar las instituciones y costumbres de los mayores, admitir las leyes vigentes.

También de la oportunidad de las cosas y los tiempos sobrevendrá que os separéis con distintos pareceres en los asuntos que os salgan al paso. Decía el excelentísimo señor Martínez de la Rosa que es necesario que haya en esos asuntos opiniones diferentes, que no se crean sentidos o fines malvados en los autores. Este axioma es justo, imparcial, lleno de igualdad, dijo en la sesión del 6 de septiembre. Yo, con vuestra venia, añadiré a ello que sea congruente con la naturaleza humana, pues así como hay diversos aspectos, así también hay diversas concepciones del espíritu; esto es, hay tantos pareceres como personas. Si queréis ser tenidos y considerados como aptos para la vida civil, benévolos, adecuados, humanos en suma, como conviene a quienes cultivan las ciencias, no llevéis a mal la opinión de la que se valga cada uno. La libertad que queréis para vosotros, concedédsela a los demás. No atacéis con puños, palos, caminos llenos de violencia ni con pérfidas chanzas, separando de manera fatal a aliados de aliados, a amigos de amigos, a hermanos de hermanos.

Ciertamente, ¿qué hay más agradable y dulce para las personas que poder dedicarse a la vida escolar desde la propia condición, alegre y plácida, de la juventud? Si a los ingenios ardientes y ambiciosos, sin otra esperanza que la discordia, prestáis oído; si a los ingenios cándidos o incluso incautos los tuercen las palabras y actos de los jóvenes al mal sentido moral, se trata de las cosas propias de la vida escolar, que empujan a precaverse de cualquiera. Y donde se debe esperar la tranquilidad sancionada por las leyes (1.2, lib. 8, t. 5º, *Novissimae R.*), irrumpen las semillas de la discordia, le enreda a uno la violencia y la injuria.

Por los comentarios públicos recibimos de hombres experimentados en la docencia y en la moral la formación en el conjunto íntegro de las ciencias. En él, sin duda, alcanzarán su debido lugar la Historia y la Literatura. Aunque los graves acontecimientos de nuestros tiempos no permiten llevarlo a cabo rápidamente, yo sería el promotor de que se instituyera una academia de Geografía e Historia, cual en otro tiempo hubo en Valladolid para gran conveniencia del Estado. Los primeros pasos serán sin duda vacilantes como los de los niños, pero con el tiempo lo pequeño crece, y los árboles que necesitan, tiernos, el cuidado del yugo, dan más tarde abundante cosecha, y de ellos los descendientes recogen dulces frutos.

Es mi obligación de piedad y gratitud traer a vuestra memoria el amargo y precoz destino del doctor Tejada. Su vida plena de santidad, su trabajo constante, conocido por todos, nos dejaron de su persona una viva añoranza. En egregio testimonio de amor a nuestra madre común dejó su vida, legando por testamento su biblioteca personal. Dios omnipotente, que recompensa la piedad, haga que su alma descanse en paz y nos llene a los demás de iguales sentimientos, con los que se fomente la literatura.

5 Alusión a la leyenda griega de Edipo y la esfinge de Tebas y al nudo gordiano (Q. CURCIO RUFO, *Historia de Alejandro Magno*, Madrid: Gre-dos, 1985, III, 1, 11-18).

En este punto ya, ilustrísimo señor, doy fin a mi discurso. He hablado de cosas comunes, sabidas, tomadas de la plaza pública. Mas, si no me equivoco, honestas, útiles para los jóvenes y no perniciosas para los profesores. Y tal vez no fuese difícil cantar a Harmodio y Aristogitón y charlar de otras seiscientas fruslerías: conocemos a los Brutos, a los Gracos, a los Sergios; no ignoramos a los Renzi, Tello, Soderino, Sidney. Pero no es propio de nuestro tiempo ni de nuestra institución poner en movimiento a la imprevisora juventud por el módico provecho de la gloria propia, con el daño acerbado de la patria, sino procurar la paz pública, el olvido de las injurias, la caridad de los ciudadanos y el fin —oportuna o importunamente— de las intolerables desgracias.

Oh, ojalá sobreviniera la paz, la mejor de todas las cosas, por benevolencia de Dios omnipotente; por ella ahora los ciudadanos echan mano a las armas y se hieren unos a otros. Ojalá alcanzaran un pacto sempiterno y reanimasen a la entristecida patria.

¡Este espléndido honor de conciliar la paz os espera a vosotros, fieles ministros de la reina Isabel! A vosotros la extenuada patria, resquebrajándose bajo el peso de las fatigas, se dirige entre lágrimas: *Basta ya de matanzas, basta de destrucciones, de espada, de devastación. Al modo patrio hay que imponer una salida al fin común, una vez comprometidas las comisiones de hombres ilustres y dada la fidelidad al derecho de gentes en las mutuas conversaciones.* No sea que todo, extenuado por la guerra civil, se lo apropie el soldado afortunado cuyo caballo relinche el primero. ¡Qué desagradable os resultará el castigo de un arrepentimiento tardío!

Quizás ignoro en mi admonición de paz las atribuciones de ejercer el poder y las de la guerra. Perdonadme por imprudente. Es más útil callar, pero me mueve a ser extravagante el dulce amor a la patria.



Primera Guerra Carlista. Augusto Ferrer-Dalmau, por Augusto Ferrer-Dalmau





**IN FORTUNÆ ADVERSITATE**

*solatium*

**EX LITTERIS ESSE QUÆRENDUM.**

**ORATIO**

TOLETI ANNO MDCCCXXXV.

▲

*D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,  
Publico Rhetorices Academiæ Moderatore,  
ex Legis præscripto habita.*



*Toleti: Apud J. à Cea. = 1835.*



**EN LA ADVERSIDAD DE LA FORTUNA  
HAY QUE BUSCAR CONSUELO EN LA LITERATURA.  
DISCURSO.  
EN TOLEDO, AÑO DE 1835.  
EL MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA,  
PRESCRITA POR LEY,  
D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA**

En Toledo, Imprenta Cea, 1835

Cuando pensaba, ilustrísimo Rector, magníficos Doctores, distinguida asamblea, cuando pensaba, digo, y daba vueltas en mi cabeza sobre qué asunto iba a versar mi discurso en la inauguración del curso académico, me vino por casualidad a la mente el disertar sobre esa propensión del espíritu que desconcierta tanto a los hombres, que en tiempos afligidos y llenos de desgracias trae consuelo y alivia el dolor. Se trata del entusiasmo del ingenio humano por los estudios y del alivio de los trabajos en la contemplación de la naturaleza.

A cualquiera que considere el carácter del ser humano y sus costumbres, se le revela al punto que el impetuoso deseo del conocimiento veraz está inspirado por la naturaleza, hasta tal punto que es fácil hallar muchachos que, aunque se abandonen a esta propensión, se olvidan sin embargo de la comida y de los juegos. Sucede esto porque se encuentra una especie de placer en el conocimiento de las cosas, y un atractivo, una invitación al aprendizaje de los elementos necesarios de la naturaleza. Por ello examinamos este deseo común a todos, pero, no obstante, los más agudos de ingenio se ven por él tan afectados que no tienen cuenta de los asuntos familiares ni de velar por su salud. Así recuerdan al sabio griego<sup>1</sup> que, cuando todos lamentaban la destrucción de la patria, él marchaba contento, sabedor de que ante su vista se ofrecía la contemplación de la naturaleza, gloriándose de llevar todo consigo. Del mismo modo Arquímedes, príncipe de las ciencias matemáticas, no se dio cuenta del clamor de sus conciudadanos que morían, ni de las llamas de Siracusa que ardía, ni de su propia casa allanada; mientras tanto, inopinado, se veía traspasado por la espada militar cuando dibujaba figuras con una regla<sup>2</sup>. ¡Tan grande es el amor al saber, tan intenso su deseo!

Pensaba yo esto para mí, considerando las tribulaciones presentes y aguardando las futuras, y por ello me pareció oportuno aconsejaros en las actuales lo siguiente: los estudiosos deben buscar consuelo en la adversidad de la fortuna en la literatura y en la contemplación de la naturaleza.

Afligido como estaba, escogí un argumento conveniente para expulsar la tristeza, un alivio en cierto modo del corazón hispano, si es que en el ciego y demente delirio al que nos arrojan unos y otros, ¡horror!, y dirigimos la espada a nuestras propias carnes, eso puede tener lugar.

~~~~~

**C**ogitanti mihi, Illustrissime Rector, amplissimi Doctores, ornatissima Concilio, cogitanti mihi, atque animo pervolventi, quanam de re in augurali Cursus Academici Oratione verba facerem; fortuito venit in mentem, de ea animi propensione disserere, quæ homines ita vivide percipit, ut in ærum nosis, et calamitatis plenis temporibus solamen afferat, doloremque leniat. De humani ingenii in studiis ardore, et laborum lenimento in contemplatione naturæ.

Cuicumque hominis indolem, et mores consideranti statim apparet, ei

1 Se trata de Biante (o Bías, siglo VI a.C.). Cuando el persa Ciro II atacó su ciudad, Priene, y sus conciudadanos cargaban con objetos de valor, él no llevaba nada y afirmaba sin embargo que llevaba todo lo suyo consigo. CICERÓN, *Paradoxa stoicorum ad M. Brutum*, Leipzig: Tauchnitz, 1865, 8. SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio (I)*, Madrid: Gredos, 2005, 9, 18-19, atribuye la anécdota a un filósofo griego llamado Estilpón, y FEDRO, *Fábulas*, Madrid: Gredos, 2012, 4, 22 se la atribuye al poeta griego Simónides.

2 PLUTARCO, *Vidas paralelas*, Barcelona: Planeta, 1991 (*Marco Claudio Marcelo*, XIX); cf. CICERÓN, *Del supremo bien y del supremo mal*, Madrid: Gredos, 1987, V, 19, 50.

(vi)

mus viscera ferrum, potest contingere.

Id non eis rationibus tractabo, quibus ex christiano uteretur ambone. Christiani non his auxiliis indigemus, solatio habentes sacros libros, quibus Domini nostri Jesu Christi vita et passio, Jobi, et Machabæorum labores descripti; ubi post superata certamina constat superesse nobis justitiæ coronam, quam daturus proculdubio est justus iudex: sed scholastica tantum, et academica ratione.

Votis meis, qua soletis, humanitate favete Auditores amplissimi; et incomptum stylum qualis tristem decet, excusantes; rebus, quas proferam animum advertite. Dicam brevissime: non temporis iniquitatis molestiæ molestiam mea importunitate vobis additurus.

No trataré este argumento con los razonamientos de los que me serviría desde un púlpito cristiano. Los cristianos no carecemos de esos auxilios al disponer como consuelo de los libros sagrados, en los que se describen la vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo y las penalidades de Job y de los Macabeos; una vez superadas las contiendas, es cosa sabida que prevalece para nosotros la corona de la justicia, que nos concederá sin duda el Justo Juez. Me serviré sólo del razonamiento retórico y académico.

Acoged mis deseos con la benevolencia que acostumbráis, oyentes magníficos, y excusad mi desaliñado estilo, que es el propio de un afligido. Dirigid vuestra atención a los asuntos que voy a tratar. Para decirlo en pocas palabras: no añadiré con mi impertinencia más pesar al pesar de este tiempo de adversidad.

Cuando contemplamos al hombre desde su nacimiento, tan lleno de miserias, oprimido por tantas tribulaciones y angustias, casi nos deslizamos calladamente a la opinión de que hemos venido a este mundo a expiar crímenes ajenos.

Y, ciertamente, ya entre las manos de las comadronas que nos reciben invocamos con lágrimas la desgracia venidera. De niños, reprimidos por padres y maestros, se nos separa de los juegos, deleite de tal edad, y nos afligimos. De jóvenes se nos arrastra a las armas, a las heridas, a la amputación de los miembros, a arrostrar la muerte, a causar matanzas de hombres, desconocidos a manos de desconocidos. Y si hay algo más agradable que todo ello, por fuerza hay que soportar el ardor del sol, el rigor del frío, la sed del verano, el hambre atroz, los ladrones, los calumniadores, los amos violentos, los compañeros desleales, la esposa displicente, los hijos indisciplinados y, en suma, miles de sufrimientos.

Pero si llegan esos tiempos en los que se enemistan unos con otros, pariente con pariente, hermano con hermano, cuando se piensa que el juego y la diversión arruinan las casas, despojan los templos, arrebatan a las doncellas, mancillan a las casadas, incendian ciudades y capitales, entonces hay que pensar que el mundo no es la residencia de los hombres, sino la sede de los infiernos. Impresionados por ello, los antiguos filósofos, al investigar las causas, tomaron caminos distintos. Los epicúreos “suponen todo en el azar de la fortuna, y creen que el mundo se mueve sin nadie que lo gobierne, sino que es la naturaleza la que administra las alternancias de los días y del año, y por esta razón tocan sin miedo cualquier altar”<sup>3</sup>.

Los estoicos, que eran más sensibles a la naturaleza de los dioses, juzgaron que la providencia existía; ello no obstante, mientras el riguroso destino permanece echado, aprovechan la puerta abierta por Dios para salir de este mundo, pensamiento agradable a Catón de Útica, quien, viendo oprimida su patria por César y que cedían a una sola persona los trabajos de Camilos y Fabricios, él, el más elevado de los romanos, se dio muerte con su propia mano<sup>4</sup>.

Otros más sabios, como Sócrates en la obra de Platón y Escipión el Viejo en la de Cicerón, consideraron que había que mantener la posición asignada pasara lo que pasara, de modo que, aunque sobrevenga la pérdida de la libertad y la caída del Estado, hay que ceder ante las circunstancias, y hay que tomar cualesquiera alivios que nos salgan al paso hasta que seamos llamados por Dios a la muerte.

Añadiendo yo a ello una pequeña contribución, pienso que el sabio y fuerte ha de soportar cualquier cosa que le destine la muerte; pero, mientras tanto, no ha de dejar escapar los consuelos que se le pongan por delante.

3 JUVENAL, *Sátiras*, Madrid: CSIC, 1996, XIII, 86-89.

4 Catón (95-46 a.C.), político romano enemigo de César por la ambición de poder absoluto de éste. Su muerte es narrada por Plutarco en la *Vida* correspondiente. La alusión a Cayo Fabricio Luscino (siglo III a.C.) y a Marco Furio Camilo (siglo IV a.C.) se enmarca en la honradez de ambos, su incorruptibilidad y su defensa de los valores republicanos.



Ahora bien, ¿cuál hay más apropiado y conveniente para el hombre que el apasionado estudio de las letras y la amenísima contemplación de la naturaleza? En efecto, Dios, hacedor de la naturaleza, al crear a los hombres para trabajarla, dispuso que hubiera cierto placer en el trabajo, para aliviar las quejas y proporcionar tranquilidad de espíritu. Grabó asimismo tan profundamente el deseo de saber, que superó a los demás impulsos humanos. El hombre, ciertamente, necesita esa herramienta para la investigación de las cosas útiles y necesarias de la vida. Por ella debía también dirigirse a la contemplación de la naturaleza, hasta que, al considerar la admirable obra que es el mundo, alcanzase el conocimiento de Dios; el cual, según proclama Aristóteles, es la base de todo lo que hay que conocer y tratar<sup>5</sup>.

Esta inclinación, auxiliar de la sabiduría, arrastra con tanta fuerza y eficaz virtud a los hombres, que, cuando se entregan a los estudios y a la contemplación, se olvidan de todos los placeres mundanos, acometen duros trabajos, desdeñan la muerte. Grecia colmó de alabanzas a Euclides de Mégara, pues, cuando los atenienses habían castigado con la pena capital si algún megarense entraba a Atenas, él, ataviado con una vestidura larga de mujer, iba a menudo a la ciudad, corriendo peligro de muerte, para escuchar al maestro Sócrates y no abandonar los estudios emprendidos<sup>6</sup>.

Los estudios, dice Filón —el Platón de los judíos—, exhalan un aura de aroma tan suave que atraen a los hombres a su investigación, de igual modo que el olor de las liebres estimula a los perros de caza. Son tan gratos y delicados, según sostiene el elocuentísimo germano, que si uno ha aprendido a amarlos y se ha dedicado a ellos más a menudo, “hacen la vida muy agradable y aseguran el mayor consuelo en la desdicha”.

El ejemplo de nuestro M. Anneo Séneca, cordobés, demuestra cuánto concuerdan con la verdad las lecciones de estos filósofos. En su esplendor, disfrutando de propicias riquezas, gozaba del favor y los placeres de la corte romana; cuando pasaba el tiempo con esta amable manera de vivir, fue relegado por culpa de las calumnias de los aduladores a la isla de Córcega, alejado violentamente de todo lo que le era querido. Pero él, echando mano de la fortaleza de la filosofía, no dejó caer su ánimo, sino que pasó una vida grata entre los estudios poéticos y de la naturaleza, escribiendo tragedias y algunos libros de cuestiones naturales, lo que cantaba con estos versos de su autoría<sup>7</sup>:

Mejor estaba yo escondido, lejos de las desgracias de la insidia,  
apartado entre los peñascos del mar de Córcega,  
cuando mi espíritu libre tenía siempre tiempo  
para su independencia; oh, cómo me gustaba,  
cultivando de nuevo mis estudios,  
contemplar el cielo y el carro sagrado del sol.

Habéis oído, distinguidos muchachos, cómo el filósofo y poeta extrajo deleite de los estudios, cómo echó fuera sus preocupaciones, cómo disminuyó su hastío.

En efecto, ¿quién no percibe el pesado tedio de la vida que atrapa a las personas iletradas cuando, llevadas a lo alto por el ciego favor de la fortuna, al girar de nuevo se vienen abajo con más pesada caída? ¿Con qué cambio de humor se atormentan! ¿Cómo se agitan por todas partes con su espíritu desazonado, cómo maltratan a su familia, sin ser conscientes de lo que quieren ni de lo que hacen! ¿Cómo se desembarazan de la molesta inoportunidad y terminan sus amargos días entregándose de manera repugnante al figón o la taberna!

(viii)

rosam uxorem, indisciplinatos filios,  
demum tribulationum myriades tolerare  
necesse est.

Quodsi ea tempora veniant, ubi  
gens cum gente colliditur, cognatus cum  
cognato, frater cum fratre, cum jocus  
et ludus putatur domos diripere, templa  
spoliare, rapere virgines, maritatas fœ-  
dare, urbes et oppida incendere, tunc  
mundi statio non tam hominum, quam  
tartareæ sedes æstimandæ. His permoti  
antiqui Philosophi, dum causas explo-  
rant, in diversa abierunt. Epicuræi

Fortune in casibus omnia ponunt,  
Et nullo credunt inaudum rectore moveri,  
Natura volente vices et lucis et anni.  
Atque adeo intrepidi quæcumque altaria tangunt.

Stoici melius de Deorum natura sen-  
tientes, providentiam esse censuerunt;

5 ARISTÓTELES, *Metafísica*, Madrid: Gredos, 1998, XII, 1072b, 24.

6 AULO GELIO, *Noches áticas*, Madrid: Akal, 2009, VII, 10, 4.

7 SÉNECA, *Tragedias (II)*, Madrid: Gredos, 1999; la cita procede de *Octavia*, 381-387.

(xiv)

conscii? Ut molesta se expediant im-  
portunitate, et amaras transigant dies,  
popinæ aut ganeo turpissime indulgent.

At musarum amicus, nocte dieque  
libros utraque manu versans, eam vo-  
luptatem percipit, qua de temporis pe-  
nuria, et corporis intolerantia quera-  
tur. Dum legit, dum scribit, dum com-  
mentatur, horæ placide ac cito nimis  
pæde lapsæ.

Quod si rusticaturus in apertum  
exeat campum, qua lætitia cœli fulgentia  
tectæ suspicit, et contemplatur! quibus  
aurium deliciis resonantis murmura Ta-  
gi exaudit! quam avidis oculis argentea  
ejus spectacula capit per noctem adver-  
sa Luna splendente? Rîpas amœnas,  
avium concentus, lusus, variosque co-  
lores, multiformes feras ad venationem

8 HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008, v. 269.

9 El Tempe es un valle griego de la región de Tesalia surcado por el río Peneo. Su importancia en la mitología es destacable, al estar consagrado al dios Apolo y a las musas.

10 José Francisco de Isla (1703-1781), Francisco Javier Lampillas (1731-1810) y Juan Andrés Morell (1740-1817).

11 Juan Meléndez Valdés (1754-1817), Leandro Fernández de Moratín (1760-1828) y Vicente González Arnao (1766-1845).

12 Bartolomé José Gallardo Blanco (1776-1852).

13 Mariano Lagasca Segura (1776-1839).

Pero el amigo de las musas, manejando día y noche los libros con ambas manos<sup>8</sup>, siente ese placer que deplora por la pobreza del momento y la tiranía del cuerpo. Mientras lee, mientras escribe, mientras reflexiona, las horas transcurren plácidamente y con paso muy rápido.

Si sale al campo abierto para vivir en él, ¡con qué alegría alza la vista a las resplandecientes cubiertas del cielo y las examina! ¡Con qué gozoso oído escucha los murmullos del resonante Tajo! ¡Con qué ávidos ojos percibe su plateado aspecto por la noche, mientras enfrente resplandece la luna! Al examinar las amenas riberas, la armonía de las aves, las diversiones, los variados colores, las multiformes bestias feroces para la caza, cree ver el Tempe del Peneo<sup>9</sup> y, dueño de sí mismo y olvidado de los extremos de la fortuna, es el rey.

A los que están impedidos en el lecho por molestos dolores, a los que trabajan con ojos, pies y manos, a los reclusos en horrible cárcel, ¿qué les ayuda, alivia o reconforta como la lectura? ¿Qué hay tan eficaz para expulsar del cuerpo cansado la aflicción como las obras de los filósofos y, por encima de todo, las dulces musas?

Aquí se dan asimismo otros provechos de las letras que ningún oro puede comprar. Efectivamente, si uno, por la adversa fortuna, se ve obligado a vivir en el extranjero, no se hallará extraño para los de afuera ni tan falto de amigos que carezca de un espíritu afable que le dé ánimos. Será tenido por ciudadano de cualquier reino, los sabios lo protegerán, lo reclamarán los príncipes, lo colmarán de honores, le darán una segunda patria. No llamaré como testigos de ello a los antiguos cautivos griegos que cantaban los poemas de Homero, recibidos generosamente por los sicilianos como huéspedes, sino que apelaré a los españoles de nuestra época a los que las abominables torpezas de los antepasados, las sufridas victorias y las delirantes discordias obligaron a contemplar tierras extrañas. Los boloñeses, venecianos, napolitanos, romanos, toda Italia en suma, ¿no acogieron amablemente al ingenioso Isla, a los sabios Lampillas y Andrés<sup>10</sup> y a incontables compañeros que, expulsados de una patria que lloraba en vano, dieron en pago al atónito pueblo del Lacio la ciencia española? ¿Es que no los sustentaron decorosamente? ¿No los honraron con eficacia? ¿De qué honores privaron los franceses al poeta Meléndez, al amable Moratín, al importante —por su erudición jurídica— Arnao<sup>11</sup> y a otros más? Los maestros de la noble juventud los tuvieron provistos de notables pensiones, entregados al oficio de enseñar en las universidades de París y de Toulouse. Muchos hay también que como Gallardo<sup>12</sup> (azote de los gramáticos nuevos), Lagasca<sup>13</sup> (nuestro Dioscórides) y otros, colmados por los ingleses con apropiado estipendio y consolidados por la Biblioteca nacional del Estado, disfrutaron de suntuosa y agradable vida. ¿Qué diré de quienes se dirigieron a los Estados Unidos de América? Hemos sabido que los hombres allí arribados encontraron las comodidades que sólo el acendrado amor a su patria les persuadió a dejar atrás; me causa dolor que piensen en su vuelta, ellos que desconfían —no sé si con razón o sin ella— de la salvación de la patria.

Detendría mi marcha, pero no puedo pasar por alto una espléndida prueba, objeto del afecto de nuestros antepasados: el destino de Anicio Manlio Severino Boecio. Este romano es tenido por su inteligencia y naturaleza como segundo después de Cicerón en el gobierno del Estado y en conocimiento. Después de haber administrado cargos públicos y asistido a la familia de los Escipiones, defendido el Senado y el pueblo romano junto a Teodorico el godo, es acusado finalmente por aduladores infames y envidiosos, encerrado en la cárcel del río Ticino y apartado bárbaramente de su dulce



hogar. ¿Qué actitud adoptó entonces? ¿Qué razón para vivir entre dolores y tortura-do? Vuelto hacia las letras, hizo de la cárcel morada de las musas. Allí, dedicándose a las más serias disciplinas, no sólo compuso tratados de teología, sino también los cinco libros celeberrimos del tratado *De la consolación de la filosofía*, traducidos en numerosas ocasiones en lengua vernácula. En ellos imita el pensamiento y las clasifi-caciones de Cicerón, el cual, cuando vio que la República —cuya salvación se había confiado a la libertad— dependía de un solo hombre que intentaba reinar sin estar sujeto a la ley, se apartó de sus asuntos y, ocupado en estudios filosóficos, trajo al La-cio las riquezas de los griegos y se restableció de las tribulaciones con este proyecto.

Así las cosas, magníficos oyentes, no hay que dudar de que las letras nos han sido entregadas por la divina providencia como una perfumada panacea contra las aflic-ciones de la vida humana.

Por ello, fortalecidos por tantas razones, animados por tantos ejemplos, emplee-mos un remedio probado. Si nos abate una grave desgracia, si nos abaten penosos infortunios, volvámonos a los estudios y dirijamos el espíritu a la contemplación de la naturaleza que nos rodea. Eso nos permitirá llevar una vida agradable, o bien la dispondrá para sobrellevar las desdichas de modo que se tornen más ligeras. Nos ex-hortará, en caso de fuerza mayor, a ceder juiciosamente a las circunstancias y a sufrir lo que no podemos cambiar. Como dice Séneca (*Ep.* 107), “obedeciendo sin queja a Dios, de quien todo procede”<sup>14</sup>.

(xx)

ad mala ferenda ita disponent, ut levio-  
ra reddantur. Hæc nos, si vis major,  
tempori sapienter cedere, et pati, quod  
emendare non possimus, monebunt;  
*Deum ut ait Seneca Ep. 107. à quo  
cuncta proveniunt, sine murmuratione  
comitantes.*



(xix)

imitatur, qui post quam vidit rempu-  
blicam cujus liberæ salus extiterat, ab  
uno pendere, qui exlex regnare cona-  
batur, à negotiis secessit, et ad litteras  
philosophicas conversus, Græcorum di-  
vitias in Latium devexit, hoc instituto  
ab ærumnis recreatus.

Quæ cum ita sint, Auditores amplis-  
simi, adversus humanæ vitæ ægritudi-  
nes, et molestias litteras velut odorife-  
ram panaceam à divina nobis providen-  
tia datas, non est dubitandum.

Ergo tot rationibus confirmati, tan-  
tis invitati exemplis, probato alexi-  
pharmaco utamur. Si gravis calamitas,  
si aspera irruerint infortunia, ad stu-  
dia, et circæam naturæ contemplatio-  
nem animum vertamus: Hæc nobis ju-  
cundam ducere vitam præstabunt; aut

14 Más que citarlo, Loaysa parafrasea a SÉ-NECA, *Epístolas morales a Lucilio (II)*, Madrid: Gredos, 2005, 107, 9, que dice literalmente: “Es una disposición excelente la de soportar lo que no puedas enmendar y acompañar sin que-  
jas a Dios, por cuya acción todo se produce: es un mal soldado el que sigue con lamentos al general”.

**DE**  
**LIBERALI INSTITUTIONE**  
**ADOLESCENTIBUS**  
**AD HUMANITATEM INFORMANDIS PROCURANDA**

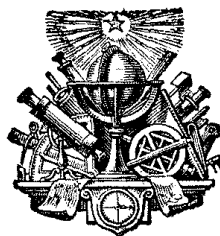
*Oratio*

TOLETI XVI. KAL. DECEMBRIS MDCCCXXXVI. ANN.

PRO APERIENDIS SCHOLIS RECITATA

▲

D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,  
*Historiae et Bonarum Artium Professore.*



*Toleti : Typis J. à Cea = 1836.*



**DISCURSO  
SOBRE LA INSTITUCIÓN LIBERAL  
QUE SE OCUPA DE FORMAR COMO PERSONAS A LOS ADOLESCENTES.  
PRONUNCIADO EN TOLEDO EL AÑO 1836  
EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO  
POR  
D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA,  
PROFESOR DE HISTORIA Y BUENAS ARTES**

En Toledo, Imprenta Cea, 1836

Tras haber sorteado los bárbaros escollos de los desórdenes civiles, ilustrísimo Rector, queridísimos Doctores, distinguida asamblea, nos reunimos para dar comienzo al curso escolar.

Indescriptibles beneficios hemos recibido de Dios Omnipotente; hemos experimentado la furia de impíos ciudadanos que resonaba a izquierda y derecha; hemos visto erguida la funesta cumbre de la discordia, pero hemos tenido la protección, más que de la providencia paterna, de la divina.

Ella nos dio gobernadores provinciales que son excelentes varones, amantes de la paz y partidarios de la igualdad y la justicia, gracias a los cuales fuimos liberados de las persecuciones, pillajes, incendios, hasta de la muerte misma: desgracias que han afligido a los habitantes de otras ciudades, hasta tal punto que no hay prácticamente ningún pueblo de España que pueda alegrarse de tan dulce tranquilidad en medio de tamaña alteración social.

Demos, pues, imperecederas gracias —después de a Dios— a esos hombres repletos de bondad. Ellos, conscientes de la empresa encomendada, mantuvieron sanos y salvos a los ciudadanos que estaban a su cargo; ellos se preocuparon de nuestra tranquilidad con atento cuidado y laboriosa diligencia; de este modo se mostraron dignos de su cargo, hicieron méritos ante su patria y, lo que os concede a vosotros parte del reconocimiento, muy dignos alumnos de esta universidad. Haya paz, reconocimiento, honra y gloria para los defensores de la tranquilidad pública, a quienes con justicia hay que otorgar la distinción por los servicios prestados a los ciudadanos.

Hablo de cosas conocidas por todos, y no he de ser marcado con la acostumbrada señal de la adulación. No necesitan mis alabanzas hombres conspicuos por tantos otros méritos, pero era mi propósito, el nuestro incluso, el que mostrásemos, al disponer de una pública oportunidad, nuestro espíritu agradecido. No es sólo que ninguna labor sea más indispensable de obtener tal favor, sino que también deben ofrecerse a la vista esclarecidos ejemplos de los que ¡oh dolor! tanto carecemos.

En verdad, ¿a quién, no diré español, sino de cualquier pueblo, no le van a correr de los ojos ardientes lágrimas cuando tienen lugar tantos tumultos, tantos hundimien-



**I**MMANES tandem civilium turbarum  
scopulos prætervecti, Illme. Rector, C.  
Doctores, ornatissima Concio, scholas-  
ticum incepturi curriculum conveni-  
mus.

Inenarrabilia Dei O. M. post dis-  
cessum beneficia obtinuimus, sensimus  
impium civium furorem leva dextraque  
stridentem: stygium discordiæ caput  
erectum vidimus; sed divina, plusquam  
paterna providentia protecti sumus.

Hæc novis Provinciæ Præfectos op-  
timos viros concessit, pacis amatores  
æqui justique studiosos, per quos à ve-  
xationibus, rapinis, incendiis, morte

(vii)

amorem ex præcipuis hispanorum officium esse; necnon justos ac beneficos esse debere. Hæc medullis infixæ meis, ut hæc hortares coegere; id tantisper à vobis expectans, ut quæ dixerim æquibonique consulentes patienter pro vestra humanitate exaudiat.

Hispanos nationem feram, et indomabilem esse, et adeo ad bella paratam, ut si extraneus hostis deesset, domi quærerent Justinus historicus res nostras scripturus asseruit: quod pluries apud nostros laudis et fortitudinis bellicæ nomine usurpatum eos falsa imbuat opinione, quasi perpetuo bellare generosæ indolis sit. At quam perverse res vident! Quis enim acerbiter morum laudare possit, quæ bellatorum quasi propria dos est? Quis irrequietum vi-

tos de bienes de fortuna, tantas matanzas por doquier que es difícil dirigir la mirada a un sitio que no esté devastado por la sangre?

La causa de estos sentimientos es la ignorancia mezclada con la ambición y la execrable sed de oro<sup>1</sup>; estos siniestros azotes, que ocupan los espíritus de muchos, empujan a atreverse a cualquier cosa, lo que ha de llevar a la ruina cierta de la patria. De aquí proceden tantas emigraciones de España, tantas apropiaciones de dinero y riquezas; de aquí salen la difamación de la palabra español, el desprecio, la vileza, el odio.

Ahora bien, si de verdad queda algún remedio de tan extensamente manifiesta enfermedad, sin duda alguna hay que colocarla en la liberal institución y en la disciplina de las buenas artes. Por ello he decidido advertir a los jóvenes estudiosos, convencerlos, exhortarlos a que se dediquen con pasión a estas disciplinas, en la idea de que van a recibirla enseñanza de sus oficios; para que con ella aprendan los deberes para con Dios, con los hombres y consigo mismos y, mostrando temor de Dios, modestia ante sí y benevolencia ante los hombres, se hagan gratos y amables para todos.

Me viene a la mente el artículo sexto de la Constitución española<sup>2</sup>, que advierte que el amor a la patria es de las principales obligaciones para los españoles, y ciertamente deben ser justos y benéficos. Grabados estos pensamientos en mis entrañas, me compelieron a exhortaros, esperando mientras tanto de vosotros que lo que dijere de justo y bueno lo escuchéis favorablemente y reflexionéis con tranquilidad en vuestro fuero interno.

Son los españoles un pueblo fiero e indomable y tan dispuesto a la guerra que, si faltara un enemigo extranjero, lo buscarían en casa. El historiador Justino<sup>3</sup>, al escribir de nosotros, declaró que, muchas veces, a los que se sirven del timbre de gloria y la fuerza bélica entre nosotros los imbuje una falsa opinión, como si el guerrear casi perpetuamente fuera propio de nuestro noble carácter. ¡Qué manera más equivocada de verlo! Porque, ¿quién puede elogiar la rudeza de las costumbres, que es en cierto modo el don propio de los guerreros? ¿Quién alabará el incesante modo de vida carente de toda blandura, que no permite disfrutar como regalo de la naturaleza ni de la edad? Pero esta es la fuerza y la virtud de una naturaleza infectada de malas suposiciones, como que los españoles estamos constituidos por un temperamento enérgico y apasionado; y cuando nuestras obras no son como se desprende de tales juicios, las acciones no pueden dejar de manifestarse violentamente de aquel modo. Queda sólo una manera, en este estado de cosas, de corregir las malas inclinaciones, y es que los que gobiernan el Estado, que son los dueños de esta ilustre institución, se preocupen de instruir a los jóvenes con el verdadero conocimiento.

Y en verdad de nada hay que ocuparse con tanta pasión como de que alcancemos los verdaderos conocimientos de las cosas. Esta es la primera parte de la sabiduría, con cuya asistencia se logra que, al comparar las costumbres con las leyes que las regulan, no confundamos la soberbia con la longanimidad, la paciencia con la indolencia ni la crueldad con la fuerza en el combate: en una palabra, lo verdadero con lo falso. Pero, ¡cuántas veces, por las trastornadas ideas de las cosas, se cometen faltas en cada existencia! Los nobles juzgan conveniente el lujo de las ropas, la abundancia de caballos inutilizados —que se deben a la agricultura y a los oficios mecánicos—, pero frecuentan los salones entre bebidas y se dedican a los juegos deshonestamente. Los soldados, cierto es, gozan del fruto de su oficio cuando exigen su pago a los pueblos, se llevan las ovejas y bueyes de los labradores y ocupan casas, abandonándose

1 VIRGILIO, *Eneida*, Madrid: Gredos, 1992, III, 57.

2 Se refiere Loaysa a la Constitución de 1812.

3 JUSTINO, *Historia Philippicæ et Totius Mundi Originum, et Terræ Situs*, Amsterdam: Ludovicus et Daniel Elzevirii, 1655-1664, XLIV, 2.1; se refiere al carácter de los hispanos, preparados para el hambre, la fatiga e incluso la muerte: *corpora hominum ad inediā laboremque, animi ad mortem parati*.



a los juegos y banquetes entre lágrimas apenas contenidas. Otros hombres, en fin, de distinta condición, olvidados de la modestia, de la frugalidad, de la honestidad, de hacer bien las cosas, se vanaglorian del imponente lujo de su casa cuando entre muchedumbres de pobres se preocupan de los perros de caza, compran a un precio exorbitante mercancías extranjeras traídas de muy lejos, llenan sus mesas de pescados caros. Éstos, de estar bien instruidos, dispondrían de una mente sana, harían gastos modestos, fomentarían la agricultura y las artes sin engaño y de buen grado, no como ostentación, y tendrían a los labradores y artesanos, nervios de la patria, como conciudadanos y hermanos, no peor que si fueran esclavos; sus riquezas desarrollarían la patria si se abstuvieran de excesivos pagos a comerciantes extranjeros y del lujo excesivo, que a ellos los deshonorra, a los naturales del país los empobrece y a todos nosotros nos somete a gente de fuera.

Lleno de dolor está esto, pero que para ejercer cargos públicos haya no sólo individuos inútiles sino incluso perniciosos, carentes de una buena instrucción, hay que lamentarlo y deplorarlo aún más. ¿Acaso el sacerdote que ignora los contenidos de su labor podrá cumplirla? ¿Cómo conducirá al camino a los perdidos, despertará a los flojos, enseñará a los ignorantes? ¿Cómo, afectado por la superstición, peste que imita a la religión, se librará él mismo?

Que se imponga a los pueblos un juez imbuido de falsas creencias de rectitud, ¡ay, qué desdichada manera de juzgar!, pues se ciernen sobre los desdichados ciudadanos los daños de un bruto de esta calaña, revestido de apariencia humana. En definitiva, ¿qué desdén y qué odio alcanzarán a tan respetable y veneranda ocupación?

¿Qué diré de los soldados, distinguidos oyentes, que se mantienen lejos de la universidad sobre todo en época de guerra, tiempo en que las fortunas y las vidas están en sus manos? “Aprendí las armas de los libros, y también las leyes de las armas”, decía el rey Alfonso de Aragón<sup>4</sup>, a quien llamamos grande por sus egregios hechos y sabio por el cultivo de los saberes. Y no se le reconoce injustamente haber aprendido las armas en los libros, pues a pesar de que la experiencia de las guerras se tenga en mucho, nos servimos de los pensamientos y experiencias de otros que sacamos de los libros, hasta el extremo de que somos expertos en cuestiones bélicas. Así L. Lúculo<sup>5</sup>, aunque nunca había tomado parte en la guerra, sin embargo domeñó en persona a los belicosos partos, a los que otros generales no habían podido someter, instruido como estaba por la lectura. Así C. J. César, a quien aprovechó más la formación en los ejércitos que en la vida civil. Así en nuestros tiempos Federico II, rey de los prusianos, era más temido por su saber que por la cantidad de sus soldados.

Pero no nos alejemos de nuestro asunto; Alfonso confiesa haber aprendido de los libros las leyes de la guerra, esto es, a mover las armas según la ley y el derecho, cosa necesaria para obtener la justa gloria de la victoria. Y verdaderamente hay espíritus tan fieros que, cuando hacen la guerra, consideran que les está permitido todo contra el enemigo y sus posesiones, como experimentaron nuestros padres, olvidados de la solidaridad que la naturaleza infundió en todos los hombres. Pero Alfonso había aprendido en los libros el dicho de Camilo, vencedor de los faliscos: “Hay derechos de guerra como los hay de paz, y los varones fuertes hacen la guerra con no menos justicia que valor”<sup>6</sup>. Había aprendido en los libros que debía ser un jefe generoso incluso entre las armas del combate, humano, amable y justo; había aprendido que hay que vencer a los enemigos de un modo más fecundo y seguro con tales armas, y éstas habían permanecido tan fijadas en su corazón que, entre los apotegmas de Alfonso,

(xii)

*libris arma, et armorum jura didici, in-*  
*quiebat Alfonsus Aragonum Rex, quem*  
*ob egregia facta magnum, et ob scien-*  
*tiarum cultum sapientem appellamus. Nec*  
*immerito se ex libris arma didicisse fas-*  
*sus est: nam licet bellorum experimen-*  
*tum plurimum valeat, ex libris aliorum*  
*cogitationibus et experimentis utimur:*  
*adeo ut ex libris in rebus bellicis eru-*  
*diamur. Sic L. Lucullus, licet bello*  
*numquam interfuisset, pugnaces tamen*  
*Parthos, quos alii imperatores domare*  
*nequiverant, lectione doctus ipse do-*  
*mu. Sic C. J. Caesar, cui doctrina plus*  
*in exercitibus profuit, quam domi. Sic*  
*nostris temporibus Fridericus secundus*  
*Boroussorum Rex plus ob scientiam,*  
*quam militum numerum timebatur.*

*Sed quod propius ad rem nostram;*

4 Alfonso V el Magnánimo (1416-1458). Antonio BECCADELLI, *Dichos y hechos del rey don Alonso*, versión castellana de Juan de Molina (1527), IV, 18 —ed. Olga MUÑOZ, *Lemir*, 4 (2000)—: “Preguntáronle una vez que a quién tenía más obligación, a las armas o a las letras. Respondió que de los libros avía sacado las armas y las leyes que se requieren para saber tratar las armas”.

5 En la tercera guerra mitridática (74-65 a.C.).

6 TITO LIVIO, *Historia de Roma desde su fundación*, Madrid: Gredos, 2006, V, 27, 6: *sunt et belli, sicut pacis, iura, iusteque ea non minus quam fortiter didicimus gerere.*

(xv)

rum tentata Græcia plus Themistoclis consiliis quam armis valuit: Romani quoque plus consiliis, quam vi gentes obtinuisse gloriabantur.

Sed hæc præcipua bonæ institutionis laus est, quod rebus humanis commoditatem affert, et ab ea homines jucundi, comes, benigni, justique redantur, cum ejus officium sit edocere:

Quo sit amore Parens quo frater amandus et hospes  
Quod sit conscripti, quod judicis officium, quæ  
Partes in bellum missi ducis : : :

Ejus quoque præceptis ita natura fovetur ut ad ea reddenda fortius moveamur, ipso nos disciplinæ impellente pudore, cujus prave institutus incapax est, ut perversos animi motus cohibeamus. Inde prima urbium, et rerum publicarum cura, institutio: un-

Jovio<sup>7</sup> refiere este: “Nada ablanda más el espíritu de los adversarios que el nombre de la clemencia y de la benevolencia”. Cuando los romanos conducían el imperio por medio de beneficios más que por el temor, éste estaba en su mayor auge, y Roma era el refugio de sus reyes y pueblos.

La verdad de ellos se comprueba en la historia de P. Cornelio Escipión, quien, vencedor en la guerra de Hispania, se portó con los indígenas con gran consideración, y entonces subyugó no sólo sus cuerpos, sino también sus espíritus, y de tal modo que fue designado como rey por la muchedumbre que lo rodeaba<sup>8</sup>.

¿Y qué decir de que la sabiduría es la fuente y origen de las resoluciones con las que se mantienen, aumentan y cobran fuerza tanto los asuntos privados como los públicos? Asediada Grecia por el ejército persa, más valieron los consejos de Temístocles que las armas. También los romanos se vanagloriaban de haber conquistado naciones más con la deliberación que por la fuerza.

Mas esta es la principal alabanza de una buena institución, pues aporta ventajas a los asuntos humanos y por ella los hombres se vuelven amables, sociables, bondadosos y justos, cuando su oficio es enseñar a fondo

*qué afecto se ha de tener a padre, a hermano, a huésped,  
cuál es el deber de un senador de un juez, qué parte  
le toca a un general enviado a la guerra<sup>9</sup>.*

Con sus preceptos se fomenta la naturaleza a tal punto que nos vemos impulsados a restituírselo más decididamente, al motivarnos el respeto mismo a la disciplina, y a reprimir las torcidas inquietudes del espíritu. Por tanto, la primera de las ciudades y rectora de los asuntos públicos, la universidad. Entre los griegos surgió la leyenda de Anfión, que en la fundación de Tebas sosegó a los hombres del campo con tan buenas disposiciones que los aconsejó reunirse tranquilamente, estimulados en sus modos de vivir no tanto por la dulzura de su canto como por la instrucción y formación para una plácida convivencia,

*y por eso se dijo que amansaba tigres y rabiosos leones<sup>10</sup>.*

Esta es también la observación del sabio Plutarco en la vida de C. Marcio Coriolano. En efecto, tras la muerte de su padre, C. Marcio había crecido bajo la tutela de su madre, grata por la excelente naturaleza de su carácter. Pero como no había tenido acceso a la enseñanza, fue incapaz de dominar su ira y tenazmente obstinado; para confirmarlo dice por ejemplo Plutarco: “por más generoso que sea su natural, si le falta la instrucción junto con las buenas cualidades produce muchas malas, como en la agricultura un fértil terreno que se deja sin cultivo”<sup>11</sup>.

Pero, en realidad, ¿para qué recuerdo ejemplos de fuera cuando aquí los tenemos de sobra? Traed a la memoria lo que hizo Q. Sertorio<sup>12</sup> cuando intentaba forzar a Hispania a que adoptase la república: llama a maestros de Italia, congrega a la juventud de Huesca, los exhorta a los estudios con empeño y repite a menudo que se protege la república no menos con las letras que con las armas. ¿En qué otra cosa pensaron los reyes godos para consolidar, ratificar y, si podían, levantar su reino por encima de los límites de los griegos, sino en la buena instrucción? ¿Qué hicieron Fernando e Isabel, llamados católicos en recuerdo de su piedad, tan pronto como ocuparon los reinos de Aragón y de Castilla? Llamar tanto a españoles como a extranjeros para que enseñasen la mejor

7 PAULO JOVIO, probablemente en los *Historiarum sui temporis libri*, Venecia: apud Cominum de Tridino Montisferrati, 1553.

8 Tras vencer en Baecula (208-207 a.C.), según refieren POLIBIO, *Historias* (V-XV), Madrid: Gredos, 1997, X, 40 y TITO LIVIO, *op. cit.*, XXVII, 19.

9 HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008, vv. 313-315. Pero esto se dice de Orfeo, no de Anfión.

10 *Ibid.*, 393-394.

11 PLUTARCO, *Vidas paralelas*, Barcelona: Planeta, 1991 (*Coriolano*, 1).

12 PLUTARCO, *ibid.* (*Sertorio*, XIV).



cultura, fomentar las universidades, edificar colegios, estimular a los maestros con una recompensa inmediata y a los jóvenes con una preciosa esperanza. ¿Con qué afabilidad trató Isabel a Antonio de Nebrija? ¿Qué español desconoce a Pedro de Anglería? Un extranjero se decidió a estudiar la estirpe de los reyes, haciendo resonar solamente las armas bárbaras; de esa escuela, como del caballo de Troya, salieron respetabilísimos obispos, importantes cardenales, excelentes jefes y generales de los ejércitos.

Desde ese tiempo cobró auge España, brilló la gloria y las costumbres de los nuestros resultaron tan agradables y distinguidas que, andando el tiempo, Francisco, rey de Francia, felicitaba a sus hijos, hechos rehenes, porque habían venido a un país en el que podían ser instruidos en afabilidad de costumbres y disciplina. Por esa época las nobles letras empezaron entre nosotros a recibir el nombre de Humanidades, afirmado ese convencimiento entre nuestros padres porque, al atemperarse con las letras la fiera nacional, habían llegado a ser amables, bondadosos, cultos por encima de todos los pueblos de Europa; y además había de conservarse la buena fortuna de haber querido estar libres de productos extranjeros y de llenarnos de inconvenientes de todos los lugares. Pero este es el destino de España: siempre nos enteramos tarde, como los troyanos. Habéis oído, distinguidos muchachos, cuán ventajosa es la institución de las buenas artes para adquirir afabilidad y educación. Sabed ahora con qué gran acierto dijo Cicerón: “la filosofía (en ello piensa como nosotros) es un regalo y un hallazgo de los dioses; ella es la que nos ha instruido, en primer lugar, en el culto de los dioses, y luego en el derecho humano que se fundamenta en la convivencia del género humano, y por último en la moderación y la grandeza de ánimo”<sup>13</sup>. Ante tales palabras, ¿qué otra cosa me esforzaré por señalaros? ¿A qué clasificación de deberes, a la enseñanza de qué saberes y al aprendizaje de qué artes os dirigiré? En efecto, la filosofía, elevándonos desde la contemplación natural de la hermosa y ordenada disposición de la naturaleza hasta su sapientísimo Creador, nos induce al culto de Dios. Viendo que todos los hombres nacen con igual destino, para la convivencia del género humano, a partir de ella el derecho se constituye igual para todos. Finalmente, considerando encantadora y agradable la moderación y grandeza de ánimo, nos ha instruido en ellas; comprendiendo en una breve frase todos los deberes, la vida humana se contiene en ellos.

Así las cosas, no tengo por qué entreteneros más, reuniendo razonamientos y ejemplos, cuando lo que llevo dicho basta para aquello que, según Plutarco, yo pensaba que todos debían tener por cierto: que los mortales lleven consigo este excelso fruto sacado de la enseñanza para que el ingenio se ablande y sosiegue, y, si la naturaleza inspira algo no cultivado, que lo arranque.

Congratulémonos, pues, queridísimos Doctores, de que nos haya cabido tan brillante suerte, la de haber recibido una juventud en flor para educarla. Iluminémosla con palabras y ejemplos para que emprenda el camino del saber y de la virtud, y si Dios ha de ser adorado con integridad; si los padres, la patria y la sociedad humana han de ser acompañados con amor; si el espíritu ha de formarse mejor con algo de cuidado, enseñémosles. A nosotros el Estado nos puso como magistrados bajo cuya custodia se mantengan: que este pensamiento cale en nosotros para que con laboriosa diligencia, trabajo previsor y continua liberalidad conquistemos sus tiernos espíritus.

También apelo a vosotros, jóvenes generosos, dulce esperanza de la patria. Si algún día deseáis ser maestros de costumbres, regidores de ciudades, gobernadores

(xviii)

nos, sed et externos ad optimas litteras docendas appellare, Universitates fovere, collegia erigere, praesenti praemio magistros, et bonae spei juvenes excitare. Qua Elisabeth humanitate Antonium Nebrissensem tractavit? Petrum ab Angleria quis Hispanorum ignorat? Homo exterus ad erudiendam Dynastarum, solum barbara arma crepantium, prolem adscitus est: ex cujus schola, veluti ex equo trojano Sanctissimi Episcopi, graves Dicasteriorum Praefecti, optimi exercituum Moderatores et Duces prodire.

Ex eo tempore res hispana crevit, micavit gloria, nostratiumque mores ita suaves, urbanique effecti sunt, ut procedente tempore Franciscus Galliae Rex filios obsides gratularetur, quod in

13 CICERÓN, *Disputaciones tuscultas*, Madrid: Gredos, 2005, I, 64.

14 Reminiscencia de TÁCITO, *Historias*, Madrid: Gredos, 2012, I, 1: “pues son extraordinariamente afortunados estos tiempos, en los que se puede pensar lo que se quiere y decir lo que se piensa”.

15 Por el rudo carácter de los últimos peninsulares en someterse a Roma: “para él [el cántabro] es imposible vivir sin la guerra, pues toda la razón de su vida la pone en sus armas, considerando un castigo vivir para la paz” (SILIO ITÁLICO, *La guerra púnica*, Madrid: Akal, 2005, III, 326-331).

de provincias, aprended primero a mostraros a través de la virtud; ejercitaos en las enseñanzas que promueven la fuerza innata y robustecen el pecho, poniendo en los estudios un asiduo esfuerzo que ha de ser algún día dulce recompensa.

Todo os invita a distingueros y a trabajar sin descanso; la pública y universal tradición de las enseñanzas está ratificada por la ley; la libertad de hablar y también de escribir lo que sintáis<sup>14</sup> estará a vuestra disposición. No sólo los ricos y dueños de salones la tendrán: también los pobres la recibirán, amplia y voluntaria. Que las rudas costumbres y el ingenio cantábrico<sup>15</sup> se ablanden y, recogiendo los dulces frutos de la universidad, os hagáis justos y buenos.

(xxii)

tes, societasque humana prosequenda, quaque cura propius instituendus est animus, doceamus. Nos Respublica veluti magistratus constituit, sub quorum custodia contineantur: hæc nos cogitatio penetret, ut sedula diligentia, provida industria, et perpetua liberalitate teneros eorum animos capiamus.

Vos quoque generosos juvenes appello, dulcem spem patriæ. Siquando morum magistri, urbium rectores, provinciarum præsides esse cupitis, discite primum ob virtutem parere: doctrinis, quæ vim promovent insitam, et pectora roborant, exercemini, studiis operam impendentes assiduam, dulcem mercede aliquando futuram.

Omnia vos ad enitendum, et assidue laborandum invitant: publica et



(XXIII)

universalis disciplinarum traditio lege sancita est: dicendi pariter ac scribendi, quæ sentiatis libertas patebit: non tantum divites et possesores exedrae capient: inopes quoque amplam ultro-neamque percipient: ut asperi mores, et cantabricum ingenium molliatur; et dulces liberalis institutionis fructus percipientes, *justi et benigni reddamini.*



# PRO APERIENDIS SCHOLIS

## ORATIO

TOLETI ANN. MDCCCXXXVII. XIV. KALEND. DECEMBRIS

RECITATA

▲

D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,  
*Publico Rhetorices Academiae Moderatore.*



Toleti: apud M. á Lea. 1837.



**DISCURSO  
PARA LA APERTURA DE CURSO.  
EN TOLEDO A 19 NOVIEMBRE DE 1837.  
PRONUNCIADO POR  
D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA,  
MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA**

En Toledo, Imprenta Cea, 1837

Excelentísimo Rector, queridísimos colegas, distinguida asamblea: ha llegado nuestro día, ocasión feliz y favorable. Llega el tiempo en que ha de volver a abrirse la sede de las musas. Os veo contentos y resplandecientes de alegría, pues, tras unos tiempos llenos de tantas desgracias que experimentamos el año pasado, nos regocijamos del fraternal lazo. Después de dar gracias a Dios por tan singular privilegio, dispongámonos a nuestra labor resueltos y con ardor. Vendrán de la impaciente provincia adolescentes golpeados por el horror de las armas, que en la paz van a consagrarse con laboriosidad a las letras. Es nuestra responsabilidad que no queden defraudadas sus esperanzas, concebidas con justicia.

Emulemos a los varones llenos de amor a la patria, la inquietud de cuyos espíritus se mueve hacia las artes y ciencias. Es tal, en efecto, que entre el estrépito de la guerra, que espanta a las musas, ha de llegar admirable como un milagro. En Madrid está el nuevo Liceo para la promoción de las artes y las letras; en Barcelona, en Cádiz, en Granada y, en resumen, en otras ciudades de España, tanto las ciencias matemáticas y físicas como las artes liberales se cultivan celosamente. ¿Van a ser descuidadas en Toledo, residencia de las musas?

Hay que lamentar, desde luego, que todas las ayudas de las ciencias se gasten en empeños bélicos; pero Dios, que dio fin a la guerra con Francia y a otros desórdenes, esperemos que dé fin también a estos. Imitemos a las abejas, que se ocultan de los fríos del invierno para disfrutar de un aura más suave al llegar la primavera.

Muévannos los ejemplos de los mayores que acostumbraron siempre a estimular a las personas de buena voluntad. Traed a vuestra memoria el cultivo de las ciencias por nuestros mayores. Ya en tiempos antiguos aparece Julián, ciudadano de Toledo, como abanderado y maestro de la Sagrada Teología, explicándola tan sutil y claramente que casi obligó a todos los teólogos de Roma a entonar la palinodia. Y Eugenio, el tercero de este nombre, muy entendido en cuestiones de matemáticas, con cuya ayuda reformó la cronología y la música de la Iglesia hispana. ¿Dónde hallaremos más dedicación a los estudios de cánones y de leyes? Más aún, por ese preciso trato, ciertamente habían de celebrarse por norma en Toledo los concilios generales de España. ¿Era necesario que bullera el estudio de tales leyes allí donde se desarrollaría el Fuero Juzgo?

=====

**Q**uod felix faustumque siet Excme. Rector, Charissimi Collegæ, Ornatissima Concio, Dies noster advenit; adest tempus quo Musarum ædes reserandæ: alacres vos et gaudio nitentes conspicio quod temporibus adeo calamitatibus plenis quotquot anno præterito conviximus, de fraterna conjunctione latamur. Post gratias Deo ob tam singulare beneficium actas ad nostri muneris opus strenui ac fervidi accingamur.

Convenient properi ex provincia adolescentes armorum horrore percussi sedulam litteris operam in pace daturi: nostrum est ne eorum spes justè conceptæ fallantur.

Æmulemur viros patriæ amoris plenos,

(6)

letanorum studiorum fama, ut vulgaris, rei  
patentis nuntia, Paræmia testatur.

**Res Hispaniæ celebres.**

**Polla de Narbona.**

**Vinum de Vilan**

**Ficus de Biatia**

**Triticum de campis gothis**

**Mulus de Hispali**

**Caballus de Mauris**

**Ostrea de Mancario**

**Lamprea de Tatiber**

**Lancea de Gallia**

**Scanda de Asturia**

**Mel de Galicia**

**Disciplina, atque scientia de Toletu.**

(*Ex chronico Albendensi.*)

**Non hæc absque veritate concepta; nul-  
libi tam assidue, ac latè scientiæ non so-**

Y asimismo, en el tiempo en que en Europa estaban lastimosamente arrumbados los estudios de letras, cuando los moros dominaban Toledo, se divulgó tal fama de los estudios toledanos que lo atestiguan los proverbios, divulgadores de lo que es manifiesto:

*Cosas célebres de España: la gallina de Narbona, el vino de Bilasz, el higo de Baeza, el trigo de los Campos Góticos, el mulo de Sevilla, el caballo de los moros, la ostra de Abanqueiro, la lamprea de Tebra, la lanza de la Galia, la escanda de Asturias, la miel de Galicia, el saber y la ciencia de Toledo. (Del Cronicón Albeldense<sup>1</sup>.)*

Estas afirmaciones no carecen de verdad; en ningún otro lugar se cultivaron las ciencias con tanto empeño y tan extensamente no sólo por los cristianos, sino por judíos y mahometanos. Los judíos, en efecto, llevando de Asia a Córdoba y de Córdoba a Toledo los conocimientos de su raza, movieron al estudio de las letras a los doctores cristianos, por emulación y para proteger la religión. Entre ellos destacan los rabinos Moisés<sup>2</sup> y Aben Ezra, de cuyos escritos hasta los teólogos cristianos se sirven, aunque haya hombres sabios que abominan con sinceridad de las majaderías talmúdicas; observan las antiguas tradiciones del pueblo judío acerca del Mesías, al negar las cuales los posteriores maestros de la sinagoga son refutados como falsos. Nadie desconoce que entre ellos floreció la ciencia matemática, lo que motivó que el célebre toledano Alfonso el Sabio, tras llamar a gente forastera para asegurarse la perfección de su obra, cuando pensó en redactar sus tablas astronómicas congregó en Toledo a hombres sabios.

Tanto aumentó el conocimiento de la física y la química que los ignorantes e incultos dieron en llamar mágicos toledanos a los fenómenos que resultaban de la mezcla de elementos, pues ignoraban sus causas, y Arte Toledana a la que consideraban magia. Hoy los laboratorios de química de Enrique de Villena parecen destinados a tostar garbanzos, como cuando yo era niño todavía. Sea más esclarecida la memoria de las letras humanas desde el momento en que se aseguró el conocimiento de la lengua española en tiempos de Alfonso con una ley comicia<sup>3</sup>: “Que si dende en adelante en alguna parte del Reino oviesse diferencia en el entendimiento de algun vocablo castellano antiguo recurran con él á la ciudad de Toledo, como á metro de la lengua castellana, y por tener en ella mas perfeccion que en otra parte.”<sup>4</sup>

Quienquiera que fuese aquel toledano que hizo el comentario a las coplas de Mingo Revulgo (si agradable, de Cota; si profundo, de Pulgar), todos los que cultivan el idioma español lo apreciaron. Por este motivo se celebran por convencimiento también como nuestros los nombres de Venegas, López de Ayala, Vergara, Álvar Gómez de Castro, Ribadeneira, Mariana.

Las obras de nuestros poetas —Jorge Manrique, Garcilaso, Hernández de Velasco, Moreto, Tirso de Molina— las exprimen no sólo los lagares hispanos, sino también los extranjeros, para gloria del nombre español.

La historia natural o su conocimiento cobró auge entre nuestros boticarios. Nuestro colega Laguna tradujo del griego, de los primeros, a Dioscórides Anazarbeo, y lo enriqueció con sinónimos en varias lenguas y con notas. Francisco Hernández, ¡qué excelente investigador y descriptor de la naturaleza!, es el fundador de las expediciones botánicas. Él fue el primero que envió Felipe II (a quien hacía poco las Efemérides Matritenses habían podido llamar primer promotor de las artes) a las nuevas tierras de

1 *Chronica Albendensia*, III, 7. Cf. Juan GIL et al., *Crónicas asturianas*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1985, p.226.

2 Entendemos que alude a Moisés de León, más conocido como Sem Tob.

3 Según el derecho romano, la que sale del pueblo.

4 En castellano en el original. Rafael CANO AGUILAR, “Alfonso X y la historia del español: imagen histórica”, en *Alcanate VI* (2008-2009), p. 179, califica de leyenda el toledanismo lingüístico alfonsí; no tiene base documental, por más que eruditos toledanos como Pedro de Alcocer la divulgasen en el siglo XVI.

las Indias para desvelar los misterios del Nuevo Mundo, para escribirlos e ilustrarlos. Asumió con resolución la labor que se le encomendó durante siete años, y de su trabajo quedaron siete enormes volúmenes que contienen los hechos naturales de aquella región descritos con exactitud, ilustrados con imágenes y con índices, y además con la descripción topográfica del imperio de México. Pero, confiados a un extranjero, cuyo país domina entre nosotros por engaños cortesanos entre la indolencia española, yacieron casi olvidados. Él fue también quien primero pensó en los géneros de las plantas, conjeturó sus naturalezas por el sabor y señaló las que descollaban por sus virtudes, las que se prestaban a un uso económico, las útiles a los pintores, las comestibles, las coronarias. Él fue el primero que tradujo al castellano toda la *Historia Natural* de Plinio y la enriqueció con luminosas y doctísimas discusiones; los volúmenes de los veinticinco primeros libros de su traducción se conservan inéditos en la Biblioteca Real de Madrid para los prelados, según testimonio de Casimiro Ortega, ¡lástima!

Él, en definitiva, para citar las palabras que escribió a su amigo Arias Montano, prescribió

*quanto requiere la salud humana,  
o pide la explicación natural de las cosas.*

Con el ejemplo de esta expedición se enviaron en tiempos de Carlos III las expediciones botánicas de resultados tan abundantes como brillantes.

Si nos dirigimos a los conocimientos eclesiásticos, ¿dónde se ha divulgado la obra de la *Colección Canónica Hispana*? En Toledo, en edición de Loaysa<sup>5</sup>. ¿Cuál era la patria de Francisco de Vargas, célebre legado en el Concilio de Trento por las cartas venecianas divulgadas en Bélgica? ¿Cuál es la patria de Covarrubias? ¿Dónde prepararon sus obras canónicas Ceballos y Salgado? En efecto, la belleza de la teología en ningún otro sitio es más espléndida que cuando los teólogos mundialmente famosos Dionisio Vázquez, colega nuestro de la congregación de los agustinos, Medina de los franciscanos y Melchor Cano de los dominicos, conviviendo por el honor de la familia, peleaban con los varones antiguos por la victoria académica.

El arte militar, la arquitectura, la pintura, la escultura... Pero no quiero entreteneros más, no quiero angustiaros. Sólo añadiré que, a no ser que queramos evitarlo, el oprobio y el desdoro sempiterno en la gloria aguardan a los que se muestren indignos y alejados de los mayores en cuanto a aplicación.

Corramos, pues, y, si no podemos alcanzar la meta, al menos luchemos y dispongamos nuestras fuerzas. Con el trabajo y la atención se ejercitan y agudizan los ingenios; una vez excitados, darán felices frutos a las orillas del ameno Tajo. Estipulado esto, engañando al más pequeño periodo desfavorable, traeremos a la memoria a las náyades de Toledo, con lo que para nosotros quedará no pequeña suerte.

Disipada, pues, toda languidez, queridos oyentes, echemos manos a la obra, y cuanto los hados nos permitan, elogiemos, renovemos, cultivemos los mejores estudios.

(9)

quisquis ille Toletanus fuerit, qui ad coplas de Mingo Rebulgo commentarium fecit, omnes, qui hispanicum idioma colunt, probavere; nomina quoque Vanegas, Lopez de Ayala, Vergara, Alvari Gomez de Castro, Ribadeneira, Marianæ ex convictu nostri hæc de causa celebrantur.

Poetarum nostrorum Georgii Manrique, Garcilaso, Hernandez de Velasco, Moreto, Thirsi de Molina opera non solum hispana sed externa prela fatigant in hispani nominis gloriam.

Rerum naturalium historia, seu cognitio apud Pharmacopolas nostros vignet. Laguna collega noster inter primos Dioscoridem Anazarbeum ex Græco transtulit, et iconibus, sinonimis variarum linguarum, et notis illustravit. Franciscus Hernandez; ah quam excellens naturæ indagator descriptorque! expeditionum Botanicarum

<sup>5</sup> García de Loaysa y Girón (1534-1599).



**De Bibliothecis,  
EARUM INSTITUTIONE, ET UTILITATE.  
ORATIO**

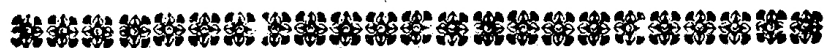
TOLETI ANNO MDCCCXXXVIII. XV. KALEND. NOVEMB.

à

**D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,**  
*Publico Rhetorices Academiae Moderatore.*



Toleti: apud M. à Tea, 1838.



**F**AUSTIS, ni fallor, avibus, Illme. Rector,  
 Charissimi Doctores. Ornatissima Concio,  
 scholasticorum laborum cursum reprehendi-  
 mus: hos in me sensus excitavit Excmi.  
 Dr. Administri reipublicae gubernandae  
 Epistola, qua bibliothecae provincialis  
 constituendae curam Universitatibus de  
 mandavit.

Vobis, quos probe novit patriae amō-  
 re, et promovendae eruditionis plenos, fi-  
 dis ministris uti decrevit: qua provida, et  
 honoris plena jussione, et animos nostros  
 perpetua gratia devinxit, et solertiam, di-

(4)

**ligentiam, curam exacuit: adeo verum est, res semper prospere contingere, cum tractant fabrilia fabri!**

**Hanc animi sententiam emittere non turpis assentatio suasit, è rerum natura profecta est: justamque probe callebit, qui bibliothecarum utilitatem rei litterariae sustinendae et provehendae apud se cogitaverit. Etenim hoc institutum illorum hominum est, qui de humano genere bene mereri cupiunt, ingenia aliena, et proprias divitias rem publicam faciendo, quique mensam liberales proponunt, ubi necessaria ad victum animi alimenta sumantur: calices propinant, quibus cor sapientium lactetur: triclinia aperiunt, ubi pauperes simul ac divites convenientes absque sollicitudine, ac victus parandi necessitate bonarum disciplinarum incant dapes.**

**Bibliothecarum prima cujus apud ho-**



(3)

mines memoria extet, illa censetur, quam **Osymandias Ægyptius** construxit, cujus fronti inscriptionem apposuit, rectum harum institutionum finem indicantem: *Animi Medicina*.

**Ab aegiptiis ad graecos** sicut scientiae, ita bibliothecarum usus transivit. **Pisistratus atheniensis**, cujus eloquentiae vi civium animi miro modo capti narrantur, primam **Athenis** bibliothecam publicam aperuit, hoc munere atticae **Sophiae** fundamenta jaciens: ex hoc fonte bibentes **Socrates, Plato, Aristoteles, Epicurus**, et caetera **Graeciae** lumina sapientium agmina instruxere, universum orbem philosophiae luce repletura. **Ex Graecia** post **Alexandrum** exeuntes sapientes aegiptiis et asiaticis vicissitudinem reddidere, amplissima **Alexandrina** aucta, et ordinata à **Demetrio Phalereo**, **Pergami** quoque alia sub **Eume-**

2

( 6 )

ne constituta non minoris pretii, Roman  
postea delata.

Graecorum moribus delectati Romani  
bibliothecas construere coeperunt: Paulus  
Æmilius ex macedonica praeda librorum  
copiam filiis erudiendis advexit: sed prima  
in hoc genere Luculli laus. Hic è Pontica  
Pergamenam assumpsit: multos quoque li-  
bros eleganter descriptos cumulavit, quo-  
rum fuit, asserente Plutharco, usus quam  
comparatio liberalior, quod ex hujus viri  
humanitate, omnibus paterent, atque in  
adjectas ambulationes, scholasque recipe-  
rentur, maxime graeci, velut ad musarum  
hospitium divergentes. Luculli humanita-  
tem Asinius Pollio superavit: primus ex  
manubiis bibliothecam dedicans et obser-  
vante Plinio, ingenia hominum rem publi-  
cam faciens. Haec est illa romanorum inge-  
niorum illecebra in Atrio libertatis statu-

(7)

ta, qua propter exilium orbatus infelix  
Ovidius, triste canebat.

Nec me, quae doctis patuerunt prima libellis  
Atria Libertas tangere passa sua est.

Hoc quoque Caesares è republica censuerunt si bibliothecas constituerent. Octavius Apollinis Palatini templo graecam, et latinam adjunxit: Ulpus Trajanus Ulpianam, Capitolinam Hadrianus, alii demum alias, quarum numerus ita auctus est, ut nullum templum aut balneum, nulla Romanorum villa et rusticatio absque bibliotheca reperiretur. Sed quod praetereundum non est sub Theodosio secundo Capitolinae fuerunt assignati Oratores tres, grammatici decem, sophistae quinque, Philosophus unus, Juris consulti duo, quibus publice profitendi provincia injuncta, concessis privilegiis hujusmodi collegio, quod universitatum nostrarum typus extitit.



(8)

**Quod saeculi Principes eruditionis et  
famae comparandae causa fecere, christiani  
antistites pueris et clericis erudiendis imi-  
tati sunt. Sanctus Isidorus caput sextum  
libri sexti etymologiarum huic rei docen-  
dae destinavit, sic inscribens. Qui apud  
nos (christianos intelligite) bibliothecas ins-  
tituerunt. Apud nos ait, Pamphilus mar-  
tyr, cujus vitam Eusebius Caesariensis  
conscripsit, Pisistratum in sacrae bibliote-  
cae studio adaequare contendit. Hic in bi-  
bliotheca sua prope triginta voluminum mil-  
lia habuit. Etenim referente Divo Hiero-  
nymo, libros, ingeniorum imagines et aeter-  
na monumenta toto orbe perquisivit, et  
coacervata ecclesiasticorum scriptorum sup-  
pellectile, ecclesiam ditavit. Hoc est lene  
purae et sacrae caput aquae omnis ecclesias-  
ticae immo et prophanae scientiae. Ex hoc  
fonte Eusebius Caesariensis, historiae Pa-**

( 9 )

ter, potavit: ex **Eusebio Hieronymus, Prosper, Isidorus, Casiodorus**, omnes ecclesiasti et prophani historici biberunt; tantum bibliothecis genus humanum debet! eo deficiente caecutiebamus.

Tam salubre institutum omnes avide arripuerunt ecclesiae: nulla cathedralis ecclesia, monasterium nullum, domus denique ecclesiastica nulla cujus prima suppellex bibliotheca non existimaretur.

Quam latus, et amoenus, charissimi, si spatiari vellem, campus apertus? Vaticanam universae catholicae ecclesiae promptuarium, **Bobbiensem, Montis Casini, Casiodori** apud **Squillacum** Italas quis ignorat? **Britannicas Bedae**, et monasteriorum etiam **Protestantes Angli** ad coelum evehunt; earum historias conscribunt, reliquias ex parentum furore servatas religiose custodiunt; gallicas **Turonensem, Floriacensem,**

( 10 )

**Beccensem, S. Victoris &c. civium prava jubentium insano ardore dispersas quovis sumptu reparare satagit Gallia; germanicas Osnabrugensem, S. Emmerani, Fuldensem, S. Galli disciplinarum omnium medio aevo apothecas quis non agnovit?**

**Ast S. Galli apud Helvetios mentionem feci; comem vestram attentionem expecto. Exeunte seculo decimo quarto animi ardentem ad studiorum reparationem efferverant: sequenti decimo quinto ineunte hujusmodi motus auctus est: jamjam imminente, quae postea evenit, graeci imperii ob civium discordias calamitate, quidam ex graecis pericula vitaturi, Italiam accedunt, quietam studiis sedem quaerentes: qui latinis stimulos aemulationis addidere. Sed quibus potissimum auxiliis opus promotum? Bibliothecis antiquis exploratis, novis erectis et constitutis. Accidit per-**



## ( 11 )

commode ut Constantiam helvetiorum Praesules ob ecclesiae negotia convenirent: hi oblectamenti causa circumjacentium monasteriorum bibliothecas invisere coeperunt. Quae ibi divitiae repertae! Ex uno S. Galli monasterio Poggius Asconium Paedianum, Valerium Faccum, Ammianum Marcellinum, Ciceronem De finibus et Legibus, et hispaniae gloriam Quinctilianum extraxit. Tam felici exitu cunctos bibliothecas excutiendi cupido invasit; quam ordinandi et constituendi novas insequuta est.

Super omnes ejus aetatis viros Nicolaus hujus nominis quintus eminuit; ejus in litteras et litteris deditos liberalitas, dum scientiis honos sit, memorabitur. Bibliothecae Vaticanae augendae causa in omnes mundi plagas viros emisit, qui libros conquirerent; alios ad lectiones publicas exci-

( 12 )

tavit, et ad vertendum ex graeco perpulit, tunc **Laurentius Valla Herodotum et Thucididem, Perottus Polybium, Candidus Diodorum Siculum, Theodorus Gaza Aristotelis libros de Animalibus, et Theophrastem de Plantis, Guarinus Strabonis geographiam latine reddunt. Immensis hujusce generis divitiis Romam implevit, quibus usi hoc celebre litterarum et negotiorum emporium ex universo convenientes, propriis gentibus discendi et proficiendi sitim adduxere: toto se, ut fit, ad majorum exempla orbe componente.**

**Fruebantur certe librorum copia Universitates Parisiensis, Oxfordensis, Bonniensis et Salmantina: fruebantur Religiosorum virorum monasteria; abundabant et alii; sed cum typographia adhuc inventa non esset, libri etiam parvi magno pretio procurandi.**

## (13)

**Ast per haec tempora medio saeculo decimo quinto Moguntiae maximo litterarum commodo apparuit: ejus tam inopino, quam salutifero auxilio exemplaria et novi libri ad miraculum aucti.**

**Novus hinc bibliothecis honor accedit, motis jam mentibus incidente calore eas implendi, augendi, constituendi, et reparandi. Florentiae ab inclytis viris de Medicis, Venetiis à Ducibus, Budae à Mathia Corvino, Praegae, Lipsiae, Cracoviae, Upsaliae, Coloniae, Hedelbergae, aliis demum civitatibus nobiles aliae à viris doctis aut munificis excitatae.**

**Sed ad nostra veniamus: hispanorum in litteras amorem Gaditani monstrarunt, qui ex ultimis mundi finibus T. Livium visuri, Romam petivere: primus Palatinae ab Augusto praefectus Higinus hispanus; Licini baetici cura librorum à Hieronymo**



( 14 )

**commendatur : Isidorum bibliothecas celebrantem superius adduximus, Braulionis et Tajonis monumenta supersunt, monasteriorum Vasconiae, Albendensis, Æmilianensis, et Cordubensium sub mauris Bibliothecae à D. Eulogio memorantur. Sequentibus saeculis publicis legibus statutae sub Alphonso, Toleti à Roderico et Thenorio, apud Petramfidelem ab Emanuele, Bononiae ab Albornozio in Collegio Hispanorum, et singulis civitatibus in universis religiosorum hominum domibus constitutae : Hispali insigniter felici, cui post magni Mendozae, et sapientis Dezae curas Loaysae, Regiae Indiae Caesaris Consilio Praesidentis potissimum industria celeberrima contigit Columbina, à Ferdinando Colon ecclesiae Cathedrali legata, cujus pretium forte necdum agnitum.**

**Attamen una inter omnes velut inter**

( 15 )

virgulta cupressus eminent Escurialensis à  
**Philippo II.** erecta, instructa, et ordina-  
 ta. Nunc vero quem te **Philippe** tam am-  
 ple, tam pulchrae, tam divitis **Bibliothecae**  
 conditorem appellem? **Hisne** popularis  
 aurae captandae gratia hominibus manum  
 dem, qui gallicos, et batavos rumores, immo  
 furentis invidiae spiritus ob palmas apud  
**S. Quintinum** acceptas **Parisios** occupatos,  
 perversae mentis homines repressos, bel-  
 gicam gloriam, turcicos triumphos, hispa-  
 ni nominis ad astra elevationem, te velut  
 alteram **Medeam** in circulis, theatris, con-  
 cionibus, verbis et putidis scriptis exa-  
 gitant, mordent, et mendaci infamia ma-  
 culare contendunt? Ah! non is ego qui  
 tam foeculentae et ventosae plebis suffra-  
 gia vener: ego te unum hispanae monar-  
 chiae architectum, mirabilem de **Europa,**  
**Asia,** et **Africa** adversus te conjuratis

( 16 )

triumphatorem, bonarum artium, et scientiarum naturalium, et mathematicarum cultorem, et Maecenatem, te demum magnae molis S. Laurentii Aedificatorem non ex superstitione, aut superbia, sed, ut scripto testatum reliquisti, ad hispanam gloriam in his etiam provehendam, de quibus maxime lis inferebatur ab Italis, ineluctabili, et in aevum mansuro documento. Te, te ob tam praeclara, siquem jure merito Patriae Patrem agnosco, suspicio; veneror.

Egregio providi Regis exemplo Universitatibus, litteratorum Collegiis, quae majora vocabantur, amplissimis monasteriis, et regni magnatibus ingens stimulus additus est bibliothecis construendis et ornandis. Castellae Comestabilis illam Methynae de Pomar, Dux del Infantado Caracensem, Comes de Gondomar Vallisoleta-



(17)

nam, et alii alias; quarum memoria viget, opes dilapsae musaeum Britanmicum, bibliothecas Parisiensem, Edimburgensem, et Americanas insigni nostrorum probro ditaturae.

Philippus hujus nominis quartus selectam librorum copiam in regio palatio cumulavit: sub Carolo secundo, regno vesanis de principatu inter Reginam et Joannem Austriacum contentionibus dilacerato et fracto, qui discordiarum terminus est, nec studiis nec bibliothecis locus, aut tempus: sed Borbonio res obtinente, de bibliotheca, ut primo litteris fovendis fundamento, Matriti aperienda cogitatum. Res est ad exitum perducta: et anno praeteriti saeculi decimo sexto, bello per Ultrajectinam pacem sedato, publicata: insignis pacis fructus, nam pace litterae gaudent ac recreantur.

( 18 )

**Caroli quoque tertii administri lepidò, ut fertur, P. Francisci de Isla scommate perfricati à S. Isidori Bibliotheca studiorum reparationem incoepere: et ut per univèrsum regnum litterae, et scientiae permearent, in unaquaque Dioecesi bibliothecam publicare anno millesimo septingessimò secundo decretum: earum conservandarum et augendarum cura Praelatis, et spoliòrum, quos vocant, collectoribus imposita inde sperantes magnos temporum serie thesauros rei litterariae fovendae congregandos et commoda proventura. Et revera ita ab hominibus scientiis ab ineunte aetate deditis faciendum, si dignitate potiti, officii memores essent, conjectandum.**

**Quae hucusque disserui, eo tendunt, ornatissimi Domini, ut vestris animis infigatis, litterarum incrementa semper à bi-**

## (19)

bliothecarum cura incepisse, nam ut providi duces ante militaria facta commeatus parant, et armentaria instruunt, sic ante litterarum studia utilium provisos administri bibliothecas curant, quae non inmerito scientiarum Armentaria nuncupantur: Qua propter cum primas Ex-D. gubernationis Administri curas de bibliothecis conservandis et augendis extitisse videritis bonam litteris fortunam manere existimandum.

Bibliothecarum hispanarum statum non prodam: laetum deponere rebus tam angustis imprudentis hominis esset: sed earum quae adhuc Dei beneficio extant, conservationi consulere, necessarium. Quod si affulgens modo spes evanescat, de praesentissimo scientiarum auxilio, et praecipuo civitatum ornamento conclamatum est.



( 20 )

**Mihi jam senescenti, tam diris tempe-  
ribus functo servida tantum pro vobis vota  
facere licet: vos ad meliora vocatos existi-  
mare fas est: felici conditione utimini, et  
ego me, si in arduis voluisse satis est, vo-  
luisse conscius, licet nihil profecerim ani-  
mi conscientia consolabor.**



**DISCURSO**  
**SOBRE LAS BIBLIOTECAS, SU CREACIÓN Y UTILIDAD.**  
**EN TOLEDO, 18 DE OCTUBRE DE 1838.**  
**D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA,**  
**MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA**

En Toledo, Imprenta Cea, 1838

Ilustrísimo Rector, estimadísimos Doctores, muy distinguida Asamblea:

Con favorables auspicios, si no me engaño, retomamos el curso de las actividades escolares. Esta disposición de espíritu la despertó en mí la carta del Excmo. Ministro de la Gobernación en la que encomendaba a las universidades el encargo de constituir la biblioteca provincial<sup>1</sup>.

Determinó valerse de vosotros, fieles administradores, a quienes tiene en alta consideración por vuestro amor a la patria, colmados de unos conocimientos que deben expandirse. Mediante tal encargo, previsor y cargado de consideración, se ganó nuestro perpetuo afecto y aguzó el talento, la diligencia y el empeño. ¡Cuán cierto es que los asuntos marchan con prosperidad siempre que los artesanos se ocupan de su artesanía<sup>2</sup>!

No nos persuadió a emitir este juicio un torpe asentimiento; salió éste de la naturaleza misma de las cosas. Lo juzgará justo quien haya meditado sobre la utilidad de las bibliotecas como apoyo y promoción de las letras. Pues bien, esta institución la forman personas que desean granjearse el aprecio del género humano, contribuyendo al Estado con ingenios desconocidos y con sus propios haberes: personas generosas que sirven la mesa en que se toman los alimentos necesarios para el sustento del espíritu; que ofrecen para beber copas con las que se regocija el corazón de los sabios; que preparan los estrados en los que tanto pobres como ricos se reúnen sin preocupación; que disponen los banquetes por la necesidad de proveer el sustento de las disciplinas provechosas.<sup>3</sup>

El primer recuerdo de bibliotecas que existe en la memoria de los hombres se considera que es la que Ozymandias<sup>4</sup> el egipcio construyó, en cuyo frontal puso una inscripción que indicaba la recta finalidad de estas instituciones: *Cuidado del alma*<sup>5</sup>.

Así discurrió desde los egipcios hasta los griegos el uso de las bibliotecas como ciencias. El ateniense Pisístrato<sup>6</sup>, de cuya elocuencia se dice que arrebató de modo asombroso el ánimo de sus conciudadanos, abrió una biblioteca pública en Atenas, y con este servicio puso los cimientos de la sabiduría ática. Bebiendo de tal fuente, Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro y las demás glorias de Grecia formaron los bata-

1 El RD de 25 de julio de 1835 suprimió monasterios y conventos de menos de doce miembros, pero no destinó a la venta pública “archivos, bibliotecas, pinturas y demás enseres que puedan ser útiles a los institutos de ciencias y artes”. Otro RD de 9 de marzo de 1836 propuso un fin para estos objetos, mencionando por vez primera las bibliotecas provinciales. No se fijó un medio de financiación para el traslado de objetos y el pago de los comisionados, sino que se trató de que éstos trabajasen “por patriotismo y puro amor a las artes”. Sin embargo, las dificultades aún eran numerosas y, para tratar de agilizar la creación de estos centros, por real orden de 22 de septiembre de 1838 se permitió que las universidades asumieran en su provincia las funciones de las comisiones en la formación de bibliotecas. Cf. Genaro L. GARCÍA LÓPEZ, “El origen del sistema bibliotecario español: características y utilidad de los fondos bibliográficos que conformaron las primeras bibliotecas públicas en el segundo tercio del siglo XIX”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, vol. 30, n° 69 (mayo-agosto 2016), pp. 231-262.

2 HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008, ep. II, 1, 116. Cf. CICERÓN, *Disputaciones tusculanas*, Madrid: Gredos, 2005, I, 41: “Que cada uno practique el oficio que conoce”.

3 En todo este pasaje parece Loaysa haberse inspirado en la obra del polígrafo barroco Claudio CLEMENTE, jesuita de Borgoña del siglo XVII, titulada *Musei, sive Bibliothecae tam privatae quam publicae Extractio, Instructio, Cura, Usus*, Lugduni: sumptibus Iacobi Prost, 1635, escrita para organizar la biblioteca del monasterio de San Lorenzo del Escorial. Cf. pág. 3, lib. I, sect. I, cap. 1, 4.

4 Se trata de Ramsés II, faraón de la dinastía XIX de 1279 a 1213 a.C.

5 DIODORO DE SICILIA, *Biblioteca Histórica*, Madrid: Gredos, 2004, I, 49.

6 Tirano de Atenas en varios periodos, vivió entre el 607 y el 527 a.C. La biblioteca por él fundada la saqueó el persa Jerjes en el 480 a.C.

7 Político y filósofo ateniense (350-ca. 280 a.C.); Ptolomeo I lo nombró primer bibliotecario de la Biblioteca de Alejandría.

8 Éumenes II (197-159 a.C.) agrandó la biblioteca fundada en Pérgamo por su padre, Átalo I.

9 Marco Antonio trasladó los volúmenes que quedaban en Pérgamo al Serapeo de Alejandría, tras el incendio de su biblioteca el 47 a.C., y más tarde fueron a parar a Roma.

10 Lucio Emilio Paulo el Macedónico (230-160 a.C.), general y político romano. Aquí se habla de la segunda guerra macedónica, contra el rey Perseo (168 a.C.).

11 Lucio Licinio Lúculo (118-56 a.C.), político y militar romano que intervino en la guerra contra Mitrídates VI, rey del Ponto.

12 PLUTARCO, *Vidas paralelas*, Barcelona: Planeta, 1991, (Lúculo, XLII).

13 Gayo Asinio Polión (75-4 a.C.), historiador, político y hombre de letras romano, amigo de Horacio y de Virgilio. Con el dinero obtenido en la campaña ilírica creó la primera biblioteca pública de Roma en el *Atrium Libertatis*, cuyos restos ocupó después la biblioteca del Foro de Trajano (112-113 d.C.).

14 PLINIO EL VIEJO, *Historia Natural*, Madrid: Gredos, 1995, VII, 115; XXXV, 10.

15 OVIDIO, *Tristes*, Madrid: Clásicas, 1991, III, 1, 71-72.

16 Dedicado el 9 de octubre del año 28 a.C. y cedido al Estado. En la biblioteca solía reunirse el Senado.

17 Cf. nota 13. Se trataba de dos bibliotecas entre la entrada monumental que daba al Campo de Marte y la Basílica Ulpia. En el recinto se respetó no sólo la forma del *Atrium Libertatis* de Polión, sino también su función, pues allí seguía teniendo lugar la ceremonia de manumisión de esclavos.

18 Alude, por un error de lectura en el *Codex Theodosianus*, a un *intra capitolii auditorium*, que no se refiere a Roma, sino a Constantinopla. Los restos que salieron a la luz en 2007, en el transcurso de unas excavaciones arqueológicas en la Piazza della Madonna di Loreto de Roma, sí se han identificado al parecer con ese edificio de Adriano, que cumplía las funciones de pórtico, biblioteca y auditorio. Cf. Antonio LÓPEZ GARCÍA, *Anales de Arqueología Cordobesa* 23-24, 135-146 (2012-2013).

19 Teodosio II (401-450 d.C.), emperador del Imperio Romano de Oriente.

20 Pánfilo de Cesarea, martirizado el 309 d.C. Su biografía escrita por Eusebio está perdida. Para la biblioteca, cf. EUSEBIO, *Historia de la Iglesia*, Barcelona: Clie, 2008, VI, 32.

21 SAN JERÓNIMO, *Contra Rufino*, Madrid: Akal, 2003, I, IX.

llones de sabios que habían de colmar el mundo con la luz de su filosofía. Los sabios que salieron de Grecia después de Alejandro correspondieron a su vez a los egipcios y asiáticos acreciendo la inmensa biblioteca de Alejandría, ordenada por Demetrio de Falero<sup>7</sup>, y fundando también en Pérgamo, en el reinado de Éumenes<sup>8</sup>, otra de no menos valía, llevada más tarde a Roma<sup>9</sup>.

Complacidos por las costumbres de los griegos, los romanos empezaron a construir bibliotecas. Paulo Emilio<sup>10</sup> aportó de su botín macedónico gran cantidad de libros para instrucción de sus hijos. Pero el elogio señero en este asunto es para Lúculo<sup>11</sup>, quien se apropió de la biblioteca de Pérgamo del Ponto; acumuló asimismo muchos libros primorosamente copiados, en cuyo uso, a juicio de Plutarco<sup>12</sup>, fue más digno de alabanza que en su adquisición, pues estaban disponibles para todos, sobre todo para los griegos, gracias a su inclinación espiritual, y se reunían, como quien recala en una hospedería de las musas, en los paseos y en los lugares de estudio. El amor de Lúculo por las letras lo superó Asinio Polión<sup>13</sup>: fue el primero en dedicar a una biblioteca el dinero ganado con la venta de un botín, haciendo de los ingenios humanos, según Plinio<sup>14</sup>, un asunto público. Este es el célebre estímulo que los ingenios romanos colocaron en el atrio del templo de la Libertad; privado de ella a causa de su exilio, el infeliz Ovidio cantaba tristemente lo que sigue:

*La Libertad no me permitió alcanzar su atrio,  
que fue el primero que dio acogida a las obras doctas*<sup>15</sup>.

También los césares de Roma consideraron el establecer bibliotecas. Octavio unió una griega y otra latina al templo de Apolo en el Palatino<sup>16</sup>. Ulpio Trajano añadió la Ulpia<sup>17</sup>, Adriano la Capitolina<sup>18</sup> y, en suma, los demás añadieron otras, cuyo número aumentó hasta tal punto que ningún templo o baño público, ninguna villa o casa de campo romana careciera de biblioteca. Y no hay que pasar por alto que en el reinado de Teodosio II<sup>19</sup> se asignaron a la Capitolina tres oradores, diez gramáticos, cinco sofistas, un filósofo y dos jurisconsultos, y se les otorgó la facultad de ejercer públicamente; concedidos al colegio privilegios de tal tenor, ello constituyó el modelo de nuestras universidades.

Lo que los príncipes del siglo hicieron por aunar la instrucción con el renombre, sus adversarios cristianos lo imitaron al instruir a niños y clérigos. San Isidoro dedicó el capítulo sexto del libro sexto de las *Etimologías* a la enseñanza, diciendo: *Quiénes de entre nosotros* (entiéndase: los cristianos) *instituyeron bibliotecas. El mártir Pánfilo*<sup>20</sup>, *cuya vida escribió Eusebio de Cesarea, trató entre nosotros de igualar a Pisístrato en el empeño de una biblioteca sacra. Éste tuvo en su biblioteca unos 30.000 volúmenes*. En efecto, según refiere San Jerónimo<sup>21</sup>, buscó por todo el mundo los libros, las imágenes de los sabios y testimonios imperecederos; y una vez reunidos todos los materiales de los escritores eclesiásticos, enriqueció a la Iglesia. Esta es la fuente del agua suavemente pura y sagrada de toda ciencia, tanto eclesiástica como profana. De ella bebió Eusebio de Cesarea, padre de la Historia; de Eusebio bebieron Jerónimo, Próspero, Isidoro, Casiodoro, todos los historiadores eclesiásticos y profanos. Tanto debe a las bibliotecas el género humano que sin ellas no podríamos ver claro.

Todas las iglesias acogieron con ardor tan provechosa institución: no se juzgaba estimable ninguna catedral, ningún monasterio, ningún edificio de culto cuyo primer aditamento no fuera una biblioteca.



¡Cuán ancho y ameno, distinguida asamblea, es este campo abierto, si quisiéramos extendernos! ¿Quién desconoce de Italia la Vaticana, depósito de toda la Iglesia católica, la Bobiense<sup>22</sup>, la de Montecasino<sup>23</sup>, la de Casiodoro del monasterio de Vivarium<sup>24</sup>? Los protestantes ingleses ensalzan las británicas de Beda<sup>25</sup> e incluso de los monasterios hasta el cielo: escriben su historia y custodian las reliquias de sus autores, preservadas escrupulosamente de los tumultos; Francia se muestra solícita en renovar con dispendio las suyas: la Turonense, la Floriacense, la Becense, la de San Víctor<sup>26</sup>, etc., dispersas por doquier por la insensata saña de los ciudadanos que perpetraron malas acciones; las bibliotecas alemanas Osnabrugense, de San Emerano, Fuldense, de San Galo<sup>27</sup>, de todas las disciplinas de la Edad Media, ¿quién las desconoce?

Hice mención, por lo demás, de la de San Galo en Suiza; reclamo vuestra amable atención. A finales del siglo XIV se habían derramado a borbotones los espíritus sobre la renovación de los estudios; aumentó de modo considerable este movimiento del espíritu. Cuando ya estaba próxima (lo que luego sucedió) la caída del imperio griego<sup>28</sup> por las discordias civiles, algunos hombres, con el fin de sustraerse a los peligros provenientes de los griegos, se dirigen a Italia en busca de una sede tranquila para sus estudios. Ellos infundieron en los latinos el impulso de la emulación. Pero, ¿con qué ayudas preferentemente iba a echar a andar el trabajo? Con la investigación de las bibliotecas antiguas y la erección y establecimiento de las nuevas. Sucedió muy a propósito que los prelados se reunieron en Constanza para tratar de los asuntos de la Iglesia<sup>29</sup>, y, por pasatiempo, comenzaron a sentir celos de las bibliotecas de los monasterios de los alrededores. ¡Qué tesoros encontraron allí! Del monasterio de San Galo Poggio<sup>30</sup> sacó a la luz a Asconio Pediano, a Valerio Flaco, a Amiano Marcelino, el *De finibus* y el *De legibus* de Cicerón, y a Quintiliano, gloria de España. Por tan afortunado hallazgo le acometió el deseo de escrutar todas las bibliotecas, y a éste le siguió el de ordenar y establecer bibliotecas nuevas.

Sobre todos los varones de su tiempo sobresalió Nicolás<sup>31</sup>, el quinto de ese nombre; su liberalidad para con las letras y los que a ellas se dedicaban será recordada mientras perviva el respeto a los saberes. Despachó emisarios a todos los puntos del orbe para que se hicieran con libros y así aumentar la Biblioteca Vaticana; animó a otros a lecturas públicas, incitó a que se tradujese del griego. Entonces, Lorenzo Valla<sup>32</sup> vierte al latín a Herodoto y a Tucídides, Perotti<sup>33</sup> a Polibio, Cándido<sup>34</sup> a Diodoro Sículo, Teodoro Gaza<sup>35</sup> los libros *Sobre los animales* de Aristóteles y *Sobre las plantas* de Teofrasto, y Guarino<sup>36</sup> la *Geografía* de Estrabón. Llenó Roma con inmensos tesoros de esta clase; y, en torno a su trato, hombres procedentes de todo el mundo llegaron a este célebre emporio de las letras y los negocios e incitaron en los naturales de él la avidez de aprender y progresar.

Gozaban ciertamente de esta abundancia de libros las universidades de París, Oxford, Bolonia y Salamanca; gozaban de monasterios de religiosos, y también otros estaban bien provistos. Mas como aún no se habían inventado los tipos móviles, los libros, aun los pequeños, había que obtenerlos con gran dispendio.

Aparecieron sin embargo en Maguncia por esos tiempos, a mediados del siglo XV, como ayuda enorme para las letras. Con tan inopinado como ventajoso auxilio aumentaron de manera sorprendente los ejemplares y los libros de nueva creación.

Una nueva estimación se añadió desde entonces a las bibliotecas, movidos ya los ánimos al abrigo de la situación, a llenarlas, aumentarlas, crearlas y renovarlas. Estimuladas

22 La de la abadía de San Colombano en Bobbio (Piacenza, Emilia-Romaña).

23 La de la abadía benedictina cerca de Cassino (Frosinone, Lacio), fundada por San Benito de Nursia.

24 Monasterio fundado por Flavio Magno Aurelio Casiodoro cerca de Squillace (Catanzaro, Calabria).

25 San Beda el Venerable, monje benedictino del monasterio de San Pedro (Wearmouth) y San Pablo (Jarrow).

26 Las referencias son de Tours, de Fleury y Le Bec (benedictinas) y de San Víctor de París (agustina).

27 Las referencias son de Osnabrück, Ratisbona, Fulda (Abadía de San Bonifacio) y la abadía benedictina de San Galo o San Gall (Sankt Gallen, Suiza).

28 Alude a la toma de Constantinopla por los otomanos (1453) y la caída del Imperio Romano de Oriente.

29 Estos *ecclesiae negotia* que Loaysa menciona de pasada fueron en realidad gravísimos. El concilio de Constanza (1414-1418), convocado por Segismundo de Luxemburgo, pretendía acabar con el cisma de Occidente, iniciado por la discutida validez de la elección en 1378 del papa Urbano VI, que dio lugar al surgimiento de los antipapas de Aviñón. Urbano VI y el antipapa Clemente VII se excomulgaron el uno al otro. En 1409 hubo un intento de conciliación en Pisa, pero al no acudir Gregorio XII (papa de Roma) y Benedicto XIII (antipapa de Aviñón), se les declaró herejes y cismáticos y se eligió a un tercer papa: Alejandro V, que al morir al cabo de un año fue sucedido por Juan XXIII (papa de Pisa). Él fue el único de los tres papas que acudió al concilio de Constanza, en donde fue destituido; tras renunciar Gregorio XII y recluirse Benedicto XIII (el papa Luna) en Morella y Peñíscola sin negarse a abdicar, el concilio acabó con el cisma eligiendo a Martín V. La línea de Aviñón se cerró con Clemente VIII (Gil Sánchez Muñoz), que abdicó sin sucesor en Peñíscola en 1429. Tras la muerte de Martín V las disputas conciliares de Basilea dieron pie al último antipapa, Félix V (1439-1449).

30 Poggio Bracciolini (1380-1459), humanista italiano, secretario apostólico del papa Bonifacio IX. Entre sus hallazgos destaca el del tratado de Lucrecio *De rerum natura*, en 1417. Esta *caza de libros* obsesionaba a los humanistas italianos desde que en la década de 1330 Petrarca reconstruyera la monumental *Historia de Roma desde su fundación* de Tito Livio, aparte de hallar obras de Cicerón y Propertio, entre otros.

31 Nicolás V (1397-1455) fue el papa que introdujo en la ciudad de Roma el espíritu del Renacimiento y que dio un fuerte impulso a los humanistas. En 1448 fundó la Biblioteca Vaticana.

32 Lorenzo Valla (1406-1457), humanista y filósofo italiano, demostró que la *Donación de Constantino*, documento que daba al papado el dominio sobre extensos territorios de Occidente, era un documento falsificado. Su trabajo filológico sentó las bases de la crítica textual posterior.

33 Niccolò Perotti (1429-1480), humanista italiano, autor de los *Rudimenta grammatices*, la primera gramática completa del latín en el Renacimiento.

34 Pier Candido Decembrio (1399-1477), humanista italiano célebre sobre todo por su traducción de Quinto Curcio.

35 Teodoro Gaza (1398-ca. 1475), humanista griego, profesor de la Universidad de Ferrara, maestro de Demetrio Calcocondilas.

36 Guarino de Verona (1374-1460), poeta y humanista italiano, profesor de griego en Florencia, Venecia, Ferrara y Verona.

37 Poderosísima familia florentina del Renacimiento, entre cuyos miembros hubo varios papas, reinas de Francia, dirigentes políticos de altura y miembros de distintas casas reales europeas. Su labor de mecenazgo fue considerable. Sobresale sin duda la figura de Lorenzo el Magnífico (1449-1492), protector de Miguel Ángel, Sandro Botticelli o Leonardo da Vinci, entre otros, y fundador de la Biblioteca Laurenziana, abierta finalmente por Cosme I (1571).

38 Los dux o dogos de Venecia, magistrados supremos de la República Serenísima, tenían a su cargo la Biblioteca Marciana (1537), depositaria de una de las colecciones más ricas de textos clásicos.

39 Matías Corvino o Matías I, rey de Hungría y Croacia (1458-1490), patrono de las artes y creador de la Biblioteca Corviniana (ca. 1465), que llevó a su país el Renacimiento.

40 Escribe PLINIO EL JOVEN, *Cartas*, Madrid: Gredos, 2005, II 3, 8, a Mecilio Sabino Nepote: “¿Nunca has leído que cierto gaditano, impresionado por la fama y reputación de Tito Livio, vino a verlo desde la región más apartada de la tierra y se fue nada más verlo?”

41 Gayo Julio Higino (64 a.C.-17 d.C.), escritor hispano o alejandrino (SUETONIO, *Gramáticos y rétores*, en *Biografías literarias latinas*, Madrid: Gredos, 1990, 20), liberto de Augusto y muy amigo del poeta Ovidio.

42 Con *Licini baetici* (sic) se quiere referir Loaysa a Lucinio Bético (siglos III-IV d.C.), un aristócrata hispanorromano y mecenas cristiano. La carta que le dirige San Jerónimo el año 389 habla de sus riquezas, con las que costeó los gastos de seis amanuenses desplazados a Tierra Santa para copiar la obra del santo. Cf. Juan de MARIANA, *Historia General de España*, Madrid: Joaquín de Ibarra, 1780, IV, XX.

en Florencia por los ínclitos varones de los Médici<sup>37</sup>, en Venecia por los Dux<sup>38</sup>, en Buda por Matías Corvino<sup>39</sup>, y en Praga, Leipzig, Cracovia, Upsala, Colonia, Heidelberg y en tantas otras ciudades otras nobles bibliotecas impulsadas por hombres doctos y generosos.

Mas hablemos de las nuestras: entre los hispanos, los gaditanos demostraron su afición a las letras. Desde el remoto confín del mundo iban a Roma para ver a Tito Livio<sup>40</sup>. El primer director de la Palatina de Augusto fue el hispano Higino<sup>41</sup>; Licinio Bético<sup>42</sup> recibió de Jerónimo el encargo de ocuparse de los libros. Más arriba aludimos a Isidoro, que frecuentaba las bibliotecas, y nos quedan los testimonios de Braulio<sup>43</sup> y de Tajón<sup>44</sup>, de los monasterios Albendense<sup>45</sup> y Emilianense<sup>46</sup> de Vasconia<sup>47</sup>, y las bibliotecas de los cordobeses en tiempo de los moros son recordadas por San Eulogio<sup>48</sup>. En los siglos siguientes, se establecieron bibliotecas mediante leyes públicas bajo el rey Alfonso; en Toledo por Rodrigo<sup>49</sup> y Tenorio<sup>50</sup>; en Peñafiel por Manuel<sup>51</sup>, en el Colegio de los Españoles de Bolonia por Albornoz<sup>52</sup>. Y se constituyeron bibliotecas en distintas ciudades en todas las sedes de religiosos: de manera notable en la fecunda Sevilla, a la que (tras los cuidados del gran Mendoza<sup>53</sup> y del sabio Deza<sup>54</sup>) le cayó en fortuna, principalmente por la actividad del presidente del Real y Supremo Consejo de Indias García de Loaysa<sup>55</sup>, la celeberrima Colombina, legada por Hernando Colón<sup>56</sup> a la Catedral, cuyo valor aún no está acaso reconocido.

Pero sin embargo una entre todas sobresale como el ciprés entre la maleza<sup>57</sup>: la Escorialense<sup>58</sup>, erigida, provista y organizada por Felipe II. Pues en verdad, ¿a quién sino a ti, Felipe, llamaré fundador de tan extensa, hermosa y rica biblioteca? ¿Tenderé las manos, para obtener el aura popular<sup>59</sup>, a estos hombres que esparcen las maledicencias de franceses y holandeses, incluso los sentimientos de furiosa envidia por los éxitos obtenidos en San Quintín<sup>60</sup>? ¿A los parisinos sitiados<sup>61</sup> por hombres reprimidos de mente perversa, o a la gloria de Bélgica<sup>62</sup> y los triunfos contra los turcos, que elevan el renombre español hasta las estrellas? A ti, como a otra Medea<sup>63</sup>, te hostigan en los círculos, en los teatros, en las asambleas, con términos y escritos corrompidos, te muerden e intentan mancillarte con mendaz infamia. Ah, no seré yo quien venere las opiniones de una plebe tan liviana y grosera<sup>64</sup>; te honraré a ti, hacedor único de la monarquía hispana; triunfador admirable de los conjurados contra ti en Europa, Asia y África; cultivador de las bellas artes, de las ciencias naturales y de las matemáticas; mecenas y, en una palabra, constructor de la magna mole de San Lorenzo, movido no por la superstición o la soberbia, sino, como dejaste atestiguado en un escrito, para llevar adelante la hispana gloria en esos asuntos de los que trataba principalmente la disputa desde las guerras italianas; un escrito insuperable, un documento que perdurará en el tiempo. A ti, a ti por obras tan preclaras, si a alguien reconozco por derecho y mérito como padre de la patria, te admiro, te venero.

Al egregio ejemplo del rey prudente para las universidades, para los colegios de estudiosos que llamábanse mayores y para los espaciosísimos monasterios, se añadió el enorme estímulo a los magnates del reino para construir y dotar bibliotecas: el Condestable de Castilla la de Medina de Pomar<sup>65</sup>, el Duque del Infantado la Caracense<sup>66</sup>, el Conde de Gondomar la Vallisoletana<sup>67</sup>. De ellas pervive el recuerdo, y sus riquezas se dispersaron al Museo Británico, a las bibliotecas de París y Edimburgo, y han de enriquecer las americanas para señalada vergüenza de los españoles.

Felipe, el cuarto monarca de tal nombre, acumuló en el Palacio Real una selecta multitud de libros. En el reinado de Carlos II, destrozado y abatido el reino por las

delirantes disputas por la primacía entre la Reina y Juan de Austria<sup>68</sup>, que marca el límite de las discordias, no hubo lugar ni ocasión para estudios ni para bibliotecas. Al hacerse el Borbón con el Estado, pensó en que había que abrir en Madrid una biblioteca<sup>69</sup> como cimiento primero del fomento de las letras. El propósito se llevó a cabo con éxito, y se abrió al público el año 16 del siglo pasado, sosegada la guerra mediante la paz de Utrecht<sup>70</sup>. Fruto insigne de la paz, pues en ese periodo las letras reviven y adquieren firmeza<sup>71</sup>.

Lustrados con el gracioso donaire, como dicen, del P. Francisco de Isla<sup>72</sup>, servidor de Carlos III, se empezó la renovación de los estudios por la biblioteca de San Isidoro; y, para que penetrasen por el reino todo las letras y las ciencias, se decretó en 1702 abrir al público una biblioteca en cada una de las diócesis, se confiaba la tarea de conservarlas y aumentarlas a los prelados y a los llamados recolectores de botines, esperanzados desde entonces en que habían de reunirse grandes tesoros con el correr de los tiempos para fomentar las letras y el bienestar futuro. Y, en efecto, así puede conjeturarse que deberían obrar los hombres dedicados a las ciencias desde el principio de esta época si, gozando de estima, recordasen su oficio.

Cuanto expuse hasta aquí, distinguidos señores, es una alta aspiración a que, grabado en vuestro ánimo, comencéis el auge de las letras con el cuidado de las bibliotecas; pues, del mismo modo que los generales cautos preparan los caminos antes de las acciones militares y disponen lo relativo a los rebaños, así también, antes de los estudios de las letras, los ministros previsores se ocupan de las bibliotecas, que no sin razón se designan rebaños de las ciencias. Por ello, cuando veáis que se han proyectado, por parte del señor Ministro de la Gobernación, las primeras providencias para proteger y aumentar las bibliotecas, hay que considerar que se mantiene la buena fortuna para las letras.

Del estado de las bibliotecas españolas nada expondré: mostrarse complacido en asuntos tan espinosos es de imprudentes; pero aquellas que destacan hasta ahora en el servicio de Dios es necesario conservarlas, puesto que, si se desvanece con un límite la brillante esperanza, debemos lamentarnos de su tan presente auxilio de las ciencias y su destacado ornato de las ciudades.

A mí, que voy para viejo<sup>73</sup>, comprometido en estos tiempos ominosos, me está permitido hacer ardientes votos sólo por vosotros. Es lícito juzgar que vosotros estáis llamados a algo mejor: aprovechaos de esa afortunada condición, y yo, si es que en las cuestiones dificultosas basta con la intención<sup>74</sup>, consciente de haberla tenido aunque nada haya logrado, hallaré consuelo en mi conciencia.

43 Braulio de Zaragoza (ca. 590-651), obispo y escritor que catalogó las *Etimologías* de San Isidoro y con quien mantuvo una fluida correspondencia.

44 Samuel Tajón (ca. 600-680) sucedió como obispo de la sede de Zaragoza a Braulio; como éste, con quien mantenía correspondencia, y como Isidoro, hizo una importante contribución al renacimiento cultural visigodo. Para Tajón y Braulio, cf. Tomás TAMAYO DE VARGAS, *Notae in M. Maximi Cesaraugustani Archiepiscopi Chronicon cum Helecae, Braulionis, Tajonis & Valdredi eiusdem Ecclesiae Praesulum additionibus*, apud Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid: Joaquín de Ibarra, 1783, tomo II, p. 315.

45 Monasterio de San Martín de Albelda, hoy en Albelda de Iregua (La Rioja).

46 Monasterio de San Millán de la Cogolla, hoy en el municipio riojano homónimo

47 Emplea Loaysa el término que agrupaba tierras de Navarra y parte de Guipúzcoa, La Rioja y Aragón.

48 Eulogio de Córdoba (800-859), clérigo mozárabe que enriqueció las escuelas de su ciudad con libros latinos que no había en la España musulmana. Elegido metropolitano de la sede de Toledo en 858.

49 Rodrigo Jiménez de Rada (ca. 1170-1247) es el arzobispo que fundó la Catedral de Toledo sobre la antigua mezquita. Escritor erudito y políglota, reunió una nutrida biblioteca, hoy desaparecida, bajo los auspicios de Fernando III.

<sup>50</sup> Pedro Díaz de Tenorio (ca. 1328-1399), profesor en universidades europeas, protector de las artes y arzobispo de Toledo; donó su biblioteca al Cabildo catedralicio.

51 El infante don Juan Manuel (1282-1348), impulsor del convento dominico de San Pablo de Peñafiel.

52 Egidio Álvarez de Albornoz y Luna (1302-1367), arzobispo de Toledo y cardenal, fundador del Real Colegio de España en Bolonia, que promovía el estudio de jóvenes religiosos y laicos de la Península Ibérica que destacaban por sus dotes intelectuales.

53 Pedro González de Mendoza (1428-1495), arzobispo de Sevilla y Toledo, Gran Cardenal de España, político y mecenas, activo impulsor del Renacimiento en España y del descubrimiento de América.

54 Diego de Deza (1443-1523), fraile dominico, arzobispo de Sevilla y de Toledo, fundador del Colegio Universitario de Santo Tomás en Sevilla.

55 García de Loaysa y Mendoza (1478-1546), arzobispo, inquisidor general de los dominicos, cardenal y Maestro General de la Orden de Predicadores. Fue en dos ocasiones presidente del Consejo de Indias: de 1524 a 1528 y de 1535 a 1538.



56 Hernando Colón (1488-1539), bibliógrafo y cosmógrafo, hijo de Cristóbal Colón, que reunió una de las mayores bibliotecas del Renacimiento: unos 15.000 volúmenes, de los que se conserva una quinta parte.

57 Cf. VIRGILIO, *Ecl.* I, 24s, en *P. Vergili Maronis opera*, Oxford: University Press, 1990: *uerum haec tantum alias inter caput extulit urbes / quantum lenta solent inter uiburna cupressi*.

58 La Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, cuya primera remesa de libros acogió en 1565. Dotada de ricos fondos griegos y latinos.

59 Es el “viento del pueblo”, la *popularis aura* que menciona HORACIO, *Odas, Canto Secular, Epodos*, Madrid: Gredos, 2007, en la oda a sus amigos (III, 2, 20), en sentido peyorativo por lo que tiene de veleidoso.

60 La batalla de San Quintín (10 de agosto de 1557) enfrentó a las fuerzas francesas del duque de Montmorency con el ejército de Felipe II, en el marco de las Guerras Italianas (1494-1559). La victoria española en esa fecha, festividad de San Lorenzo, hizo que Felipe II erigiese para conmemorarlo el Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

61 En el marco de las Guerras francesas de religión, Alejandro Farnesio, al mando de un ejército católico internacional, liberó París del asedio del hugonote Enrique IV entrando en la ciudad el 30 de septiembre de 1590. Los *turcicos triumphos* que siguen aluden a la batalla de Lepanto (1571).

62 Probablemente se refiera Loaysa al asedio de Amberes (1584-1585) por Alejandro Farnesio, victoria que le valió a Felipe II la recuperación de importantes territorios ante los protestantes.

63 Medea, la bruja por antonomasia de la tragedia griega, que llegó a asesinar a sus propios hijos, viene aquí a colación por el apelativo que a Felipe II adjudicó VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*, Madrid: Akal, 2007, s. v. ‘Democracia’, y en su *Essai sur les mœurs et l’esprit des nations*, París: Cramer, 1756, cap. CLXVI, aludiendo al texto bíblico (*Salmos*, 91, 5-6): “el demonio del Mediodía”. Leemos la semejanza en el poeta Thomas Deloney (1543-1600), que imagina lo que habría ocurrido de haber vencido Felipe II a Inglaterra: “*Al hombre y su mujer asesinar / acreciendo crueldad; / y también desflorar / a nuestras vírgenes, mientras miramos; / y hasta en la cuna, los muy tiernos párvulos / matar con golpe impío*”. Cf. William S. MALTBY, *The Black Legend in England*, Durham: Duke University Press, 1971, p. 82.

64 Verso de HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008, ep. I, 19, 37.

65 El VI Condestable de Castilla (1585-1613),

don Juan Fernández de Velasco y Guzmán, en el reinado de Felipe II Capitán General de Castilla, gobernador de Milán y Capitán General de Italia. Formó a lo largo de su vida una gran biblioteca que engrosó la fundada por el I Condestable (1473-1492), Pedro Fernández de Velasco, en el Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (Burgos). En 1672 Nicolás ANTONIO (*op. cit.*, II, 170) se lamentaba de que sus sucesores la hubieran enajenado.

66 Íñigo López de Mendoza de la Vega y Luna (1536-1601), que alojó en su palacio a Felipe II en su boda con Isabel de Valois en 1560.

67 Don Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I Conde de Gondomar, ostentó el mando militar de la frontera portuguesa y la costa gallega con Felipe II. La biblioteca de su palacio de Valladolid fue cedida en 1785 a Carlos III y hoy se encuentra en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

68 Don Juan José de Austria (1629-1679), político y militar, bastardo de Felipe IV, se convirtió a la muerte del rey en 1665 en la cabeza visible de la oposición a la reina regente Mariana de Austria; provocó entonces levantamientos en Cataluña y Aragón. En 1667 logró separar a la Reina de la Corte y se estableció como primer ministro. Murió dos años después, quizás envenenado.

69 Se trata de la Biblioteca Real de Madrid (1716), hoy Biblioteca Nacional de España.

70 Conjunto de tratados (1713-1715) firmados por los contendientes en la Guerra de Sucesión española.

71 El rey Felipe V, sin embargo, mostró sin tapujos el menosprecio cultural que sentía hacia sus súbditos, les restregaba su ignorancia y tomaba las debidas providencias para impedir en las universidades un renacimiento verdadero de los estudios. Dar ventajas en la docencia a la Compañía de Jesús equivalía a eliminar la libertad de cátedra y descartar de antemano toda posible emulación científica. Cf. Luis GIL FERNÁNDEZ, *Campomanes, un helenista en el poder*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976, p. 15.

72 José Francisco de ISLA (1703-1781), novelista y religioso jesuita, célebre autor de *Fray Gerundio de Campazas*, escribió un *Memorial de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del Reino a S. M. el rey Don Carlos III*, Madrid: Maroto e Hijos, 1882.

73 En 1838 Loaysa contaba 54 años.

74 PROPERCIO, *Elegías*, Madrid: Cátedra, 2001, II, 10, 6. Si Loaysa manejó la edición —reciente para él— de Kuinoelis (Londres, 1822), leyó *in arduis etiam voluisse sat est* en los comentarios.

**De Bibliothecis,  
EARUM INSTITUTIONE, ET UTILITATE.  
ORATIO**

TOLETI ANNO MDCCCXXXVIII. XV. KALEND. NOVEMB.

à

**D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,**  
*Publico Rhetorices Academiae Moderatore.*



Toleti: apud M. à Lea. 1838.

# In Scholarum Apertione

## ORATIO

TOLETI ANNO MDCCCXXXIX.

▲

**D. D. RAYMUNDO FERNANDEZ DE LOAYSA,**  
Publico Rhetorices Academiae Moderatore  
ex Legis praescripto habita.



Toleti: apud A. & Cea. 1839.



DISCURSO  
EN LA APERTURA DE CURSO.  
EN TOLEDO, 1839.

D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA,  
MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA,  
PRESCRITA POR LEY

En Toledo, Imprenta Cea, 1839

Muy agradable y ameno llega siempre para nosotros, ilustrísimo Rector, señores Doctores, ilustrísima asamblea, el día consagrado a san Lucas, y venida tal época del año regresan los acostumbrados deberes de la enseñanza y la reanudación de las tareas escolares.

Y con gusto, ciertamente, pues nos reunimos todos sanos y salvos por intercesión de Dios Omnipotente en medio de los peligros. ¡Pero cuántos y cuán grandes desde que nos separamos! ¡Cuántas desgracias han afligido a los campos de Toledo y Ciudad Real! ¡Con qué clase de tormentos no han sido sacudidos los desgraciados campesinos! Para ellos no hubo día seguro: noches en vela, rebaños robados, casas saqueadas, lechos violentados, crueles bofetadas, azotes, palos, latigazos, muertes horribles y de variada clase les alcanzaron por mano de hombres más feroces que las bestias. Todas estas infamias de las calamidades presentes hay que esperar que acaben en breve, pues parece conveniente que se cumplan los votos que en el año 36 expuse desde este lugar cuando, si bien recordáis, hablaba así: “Ojalá que la paz, que es lo mejor de todo, se mostrara, y que los ciudadanos, con la mano que ahora llevan a la espada para herirse mutuamente, firmasen un pacto perpetuo y restablecieran la patria afligida! Basta ya de muertes, basta de destrucciones: dejemos la espada y los estragos. A la manera patria hay que poner fin a la ruina común con embajadas de hombres ilustres, con la lealtad dada al derecho de gentes.”

Con este pensamiento estuvieron concordes sin duda los egregios jefes de los ejércitos que, como los godos de Mérida, viendo que nos destruíamos en la ruina, y temiendo además que hubiera ocasión de un auxilio de fuera... se entregaron al reinado de Isabel sola<sup>1</sup>, y, confirmando un sincero pacto mediante el oficial Abrazo de Vergara, proclamaron públicamente que el invicto pueblo se había unido con leyes equitativas.

Por un instante brilló para España la estrella de la paz, tanto tiempo esperada; dissipados con su vívido fulgor los terribles nubarrones que se cernían sobre nuestras cabezas, ahuyentadas las inciertas esperanzas, apoderándose de todos los espíritus una alegría nueva, resultará que todos los tumultos malsanos, las decisiones imprudentes y las desgracias que desatarían las lágrimas del duro Catón acabarán, si tenemos juicio.

~~~~~

**P**ergratus semper nobis atque jucundus dies D. Lucæ sacratus adest Illme. Rector, SS. Doctores, Ornatissima Concio; et ipso anni orbe recurrente consueta docendi redeunt munera, scholasticique labores renovandi.

Et profecto libentissime: nam D. O. M. beneficio permedia pericula cuncti sani et incolumes congregamur. At quot et quantà à nostra separatione! Quot calamitatibus Toletanus et Laminitanus agri afflicti! Quo tormentorum genere miseri agricolæ non vexati! Eis non tuta dies, insomnes noctes, pecora rapta, expilatæ domus, violati thori, crudeles alapæ, lora, fustes, verbera impacta, diræ denique varii gene-

<sup>1</sup> Los puntos suspensivos saltan del tiempo de los godos a la época contemporánea: menciona a Isabel II cuando se esperaba a Atanagildo, pues el asunto de Mérida es el asesinato del rey Agila. Cf. ISIDORO, *Historia de los Godos, Vándalos y Suevos*, León: Labor, 1975, 46.

(6)

rem vos, quæ mei officii ratio est qua possum animi contentione hortabor, ut sedulam, et assiduam animis vestris disciplina implendis operam detis, fructum in tempore laturo, cum ad publica munera adhibeamini. Nihil à me novi, nihil quod superioribus annis non dixerim, afferetur: ut vos in spem patriæ vocatos nihil nisi per sapientiam, et virtutum exercitia proficere posse monui, monebo iterum, et trabali clavo mentibus infigendam sententiam in memoriam revocabo; orans obtestansque, ut dum injuncti oneris munus adimpleo, qua me semper humanitate habuistis, prosequamini; etenim paucis agam, inconditi sermonis molestiam levaturus.

Meliorem esse sapientiam, quam vi res à Sapiente docemur: omni ergo via expectandum, ut disciplinis acquirendis incumbamus. Sed cum ampla sit doctrinarum

Todos los tiempos cantarán el célebre, sagrado y apacible pacto; pero con respecto a él debéis pensar que sea hijo no tanto de las armas cuanto de la prudencia política, percibida acaso desde vuestros salones cuando, en la isla de León, el excelentísimo Duque de la Victoria, colega vuestro, escuchaba las lecciones de Historia de alguien muy querido por mí. ¡Tanto importa enseñar que la Historia es maestra de la vida! Por eso os exhortaré (es la razón de mi oficio, con la que domino la tensión del ánimo) a que pongáis manos a la obra de llenar vuestros espíritus de una disciplina que dará fruto a su tiempo, cuando os dediquéis a labores públicas. No añadiré nada nuevo, nada que no haya dicho en los años anteriores. Os advertí que vosotros, llamados a ser la esperanza de la patria, en nada podríais ser útiles sino a través de la sabiduría y el ejercicio de las virtudes; y os lo advertiré de nuevo y traeré a la memoria una sentencia que se ha de fijar en vuestras mentes cual clavo de viga, orando y suplicando para que —mientras cumplo la obligación de la tarea impuesta con la benevolencia que siempre me habéis tenido— sigáis adelante. Seré breve, para aliviar la molestia de un discurso desordenado.

Aprendemos del *Libro de la Sabiduría* que es mejor la sabiduría que la fuerza<sup>2</sup>; por tanto hay que tender por todos los medios a la adquisición de las disciplinas. Pero al ser extensa la materia de las enseñanzas, según cada estado, a unos les convendrá aprender unas y, si es lícito decirlo, ignorar otras. Como dice el proverbio, no saber ciertas cosas es gran parte de la sabiduría<sup>3</sup>.

Así pues, es labor vuestra, profesores de Sagrada Teología, escudriñar las Sagradas Escrituras, leer los cánones redactados por el espíritu divino, manejar día y noche a los padres de la Iglesia<sup>4</sup>, aprender las historias eclesiásticas para hallar caminos y razones con las que os erijáis en padres y doctores católicos frente a gentiles y herejes. Con esa razón restablecieron los triunfos sobre la filosofía de los griegos, por ese camino recobraron las palmas frente a los vencidos Arrio, Nestorio, Eutiquio y Pelagio, los errores de Abelardo, Wiclef, Hus y su progenie: Lutero, Calvino, Zuinglio, etc. Os salen al paso los escuadrones de padres hispanos que desde Osio hasta nuestros tiempos convirtieron en expeditos y llanos los caminos difíciles, con su trabajo incansable y su tenaz constancia. Pensad en los godos Eugenio, Ildefonso, Julián, Fructuoso, Felices; los astures Beato y Eterio, Eulogio de Córdoba, Lucas de Tuy, Pedro Pascual contra los errores de Mahoma, Alonso de Espina, Pablo el Burgense contra los judíos, etc. Me dejo llevar por un impulso imprudente, pero, por más que lo sea, no puedo dejar de nombrar de paso a los Zúñiga, Victoria, Vegas, Orantes, Ayala, Medina, Arias Montano, Vellosillo, Paiva de Andrade, tan queridos espíritus para los teólogos con vistas a consagrar los dogmas de la Iglesia. Hay que apreciar con todo el ánimo el modo de ser de nuestra época; los nuevos proyectos de George Borrow<sup>5</sup> son manifiestos y patentes, pero por dentro están llenos de engaños: son las artimañas de Sinón<sup>6</sup>, para hacerse con vosotros y con lo vuestro. Es la audacia de los materialistas —así los dicen—, panteístas y epicúreos, a través de la desordenada y desenfrenada traducción a la lengua patria (ofrenda pública y torcida) de los conocidísimos escritores Voltaire, Holbach, Pigault-Lebrun y hombres de esta calaña. Por este motivo ha de ser aprendida, conservada y defendida con más esfuerzo la doctrina cristiana. Ya no se trata sólo de siputas entre tomistas, escotistas y otras escuelas de católicos: hay que batirse a fondo<sup>7</sup>, hay que luchar por la existencia de Dios, por la inmortalidad del alma, de los oficios de religión y de humanidad, que los hombres han de conservar y cumplir, los que se vanaglorian de haber debatido que los simios sean animales (El hombre mono, Virey<sup>8</sup>). Por lo que toca a las costumbres, el discernimiento de las buenas y

2 *Sabiduría*, 6, 1. Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *Sagrada Biblia*, Madrid: BAC, 1978.

3 Hugo GROCIO, *Poemata*, Londres: Ric. Hodg Kimonus, 1639.

4 Reversión cristiana del consejo de Horacio, *Sátiras, Epístolas, arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008, en *A.P.* 268-269, referido a los clásicos griegos.

5 Propagandista inglés de biblias protestantes que viajó por España durante la primera guerra carlista.

6 El guerrero griego que persuadió a los troyanos para introducir en su ciudad el caballo de madera.

7 Usa aquí Loaysa la locución *res ad triarios rediit*, expresión militar romana que, en sentido figurado, quiere decir batirse a fondo empleando los últimos recursos disponibles.

8 Julien-Joseph Virey (1775-1846), naturalista y antropólogo francés, defensor de la teoría de la evolución. El científico estadounidense Stephen Jay Gould lo tacha de racista en *La falsa medida del hombre*.

malas acciones se ha anulado, hemos perdido los nombres de las cosas: homicidios, robos y devastaciones reciben el nombre de virtudes. Ved qué tarea os incumbe; pero, evocando las palabras de Pablo, luchad una buena batalla<sup>9</sup> con la esperanza de la restablecida corona que ha de entregar el Justo Juez. Debéis apoyaros en ese sostén, mirando de soslayo para alcanzar el objetivo<sup>10</sup>.

Tened consideración, muy distinguidos predecesores, al más pequeño de los vuestros, que pronuncia ante vosotros estas palabras; estoy obligado en razón de mi oficio a recordaros lo que conocéis muy bien. Los fundamentos de la jurisprudencia universal se toman del Derecho Romano. Por ello, antes de las leyes nacionales hay que desplegar los volúmenes de la leyes romanas; también los cánones, si no fuera por el conocimiento del Código de Teodosio y Justiniano, se ignorarían totalmente. Los más nuevos de estos fueron, por así decir, regalados a la ciudad: la ley sobre los obispos de Teodosio, impulsada por Carlomagno en el siglo IX, constituye el derecho público de la Iglesia. El libro XVI de ese Código en la asamblea que Alarico congregó en Aduris<sup>11</sup> tras llamar a obispos, próceres y jueces, se convirtió en el derecho público de la iglesia visigoda y en el comienzo de los concilios, a los cuales se acudía para tratar de asuntos eclesiásticos y seculares, de cuyo rito y ley la Iglesia hispana se sirvió hasta el siglo XII. Es conveniente conocer estos acontecimientos de la Historia; por ello hay que unirla al estudio de la jurisprudencia. Cualquiera que se dirige a interpretar el derecho sin el conocimiento de las épocas históricas, no ve nada aun siendo medio-día<sup>12</sup>: sin el conocimiento del pasado no es posible conocer el derecho público ni el privado, no se puede desempeñar una magistratura del Estado, ni asumir embajadas; no hay posibilidad de salir de los peligros ni de precaverse; nos estrellamos contra los mismos escollos, y la rueda de las desgracias, dando vueltas, aplasta a los insensatos. Que haya un solo ejemplo para vosotros: el del conciudadano Diego de Covarrubias, que, si obtiene la primacía en la jurisprudencia hispana, se lo debe a la erudición: luciendo delante esta antorcha, examinó la Constitución del Reino de Castilla y comparó las antiguas medallas con las que eran apreciadas por la autoridad pública. Por ello mereció el nombre de más alta cima de la jurisprudencia y el de más experto en ambos derechos por parte de Navarro, Sarmiento, etc.

Sé que os faltarán los instrumentos necesarios, una vez gastados vuestros haberes en comprar libros de gran precio; y las bibliotecas, que son el remedio, ¡oh, vergüenza! menospreciadas, cerradas, dispersadas. Repetiré sin embargo la provechosa advertencia de un distinguido varón: leed a Mariana. De él se podrá sacar cuanto basta para volver al estudio de la jurisprudencia con aprovechamiento. La obra de Mariana es la despensa de toda la sabiduría griega y romana: aquello en lo que destacaron Platón, Aristóteles, Tucídides y Plutarco, Cicerón, Livio, Nepote, Salustio y Tácito (en una palabra, griegos y romanos en general), está esparcido en su obra; en ella está encerrado con sentencias llenas de seriedad hispana, en ella se trazan los inicios de nuestro Estado y se refieren sus vicisitudes. Con este testigo de la Historia, ¡cuántas cosas se aprenden a partir del siglo XV!

Me presento ante vosotros, doctores de las artes liberales; los fundamentos de las ciencias morales se agitan; al ciego hado se le atribuyen las humanas acciones. *El sistema de la naturaleza*<sup>13</sup>, *El movimiento de la naturaleza*, etc., intentan hacernos pagar esta opinión, y en verdad con gran bien para el Estado. Pero si nos entregamos al ciego hado, deseamos a la mujer ajena, raptamos a las hijas y, constreñidos por el destino, carecemos de culpa, los juicios y los jueces son superfluos, los magistrados inútiles,

(9)

**Pigault Lebrun, et: hujus furfuris hominum in patriam linguam conversionem, publicam hamatamque oblationem notissimam; hanc ob causam christiana doctrina enixius addiscenda, retinenda, propugnanda. Nom jam de quæstionibus inter Thomistas, Scotistas, et alias catholicorum scholas sermo est, res ad triarios rediit. De existentia Dei, de animarum immortalitate, de religionis et humanitatis officiis tuendis atque præstandis ab hominibus, qui se gloriantur, simios bestias esse (El hombre mono, Virey) decertandum. Quod ad mores spectat, bonarum atque malarum actionum discrimen sublatum est, rerum vocabula amisimus; homicidia, rapinæ, vastationes virtutes nominantur. Videte quale vobis onus incumbat; sed Pauli verborum memores, bonum certamen certate, repositam expectantes coronam à justo reddendam iudice: huic ful-**

9 Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *op. cit.*, I *Timoteo*, 6, 12.

10 Pasaje de dudosa interpretación.

11 El 2 de febrero del 506, en lo que hoy es Aire-sur-l'Adour, en la región de Burdeos; el *Breviario de Alarico* es la *Lex Romana Visigothorum*.

12 Recuérdese el pasaje de *Job*, 5, 14: "de día se topan con tinieblas, y en mitad del día andan a tientas como de noche" (Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *op. cit.*).

13 Carlos LINNEO, *Systema Naturae*, Lugduni Batavorum (=Leiden): Johannis Wilhelmi de Groot, 1735.



(13)

mos virtutibus imbuatis. Nihil scire prodest, nihil leges memoria retinere, nihil scientiarum opibus abundare, si cum ad opus ventum est, superbia, avaritia, luxuria, qualibet demum animi perturbatione occupamur. Dum veritatis et iustitiæ amor abest, dum verecundia et pudor exulant, vanæ leges sine moribus nihil prosunt: non obstant pæcuniæ quolibet modo corradendæ. Repetundarum, non magistratibus invadendis De ambitu: et Ecclesiæ canones hac religione colentur:

Qua Veneri oblatæ à virgine Papæ.

Ergo si Patriæ, si Ecclesiæ, si vobis studia vestra profutura, animos labori, parenti virtutum; frugalitati, salutis fontem; modestiæ et benignitati publici amoris illecebræ à teneris ascuescite.

Pacem bonorum omnium altricem, musis gratam, legum amicam, quanta dili-

¡oh, ilustres doctores de la moral! Pero demos convenientes divagaciones a la pereza: de estos hombres no hay que esperar ni fe ni recato. Vosotros, guiados por la razón, cultivad los estudios de la genuina y casta filosofía. Ella os enseña los caminos de la rectitud, conforma la vida, suaviza las costumbres y, en palabras de M. Tulio Cicerón, es la guía misma de la vida, investigadora de la virtud, la que expulsa los vicios, la que hace las leyes y costumbres, la maestra de la disciplina<sup>14</sup>.

Me ha llegado el rumor de que se va a crear una cátedra de Historia Natural, y pensaba felicitaros; pero, disipada tan grata esperanza, lamento vuestra suerte, pues, si no me engaño, no carecéis de medios en ciencias naturales y físico-matemáticas, antes al contrario. Nuestros mayores dieron lecciones de esas materias: el maestro Cedillo explicó las matemáticas, y la Historia Natural Laguna, doctísimo varón que nos tradujo al castellano a Dioscórides Anazarbeo, al que enriqueció con ilustraciones y notas. Los más competentes estaban habituados a aumentar, fomentar y enriquecerse con el conocimiento de la agricultura, de las artes, de las creaciones de la medicina, de la economía, de la naturaleza. ¡Cuántos conocimientos se esconden en los difuntos carpetanos! No dudo en absoluto de que, estudiados estos por hombres experimentados, encontrarán inesperados tesoros; pero que se encarguen de ello nuestros nietos<sup>15</sup>.

Cuanto he dicho, notables oyentes, aunque sea cierto, acabará siendo inútil o nocivo, a no ser que (y esto tiene más valor) impregnéis de virtudes vuestros espíritus. De nada aprovecha saber, de nada el retener las leyes en la memoria, de nada el disponer con abundancia de las riquezas de las ciencias, si cuando se llega al trabajo nos ocupamos en la soberbia, avaricia, lujuria y, en definitiva, en cualquier desorden del espíritu. Cuando falta el amor por la verdad y la justicia, cuando la vergüenza y el pudor se hallan ausentes, de nada aprovechan unas leyes vacías, sin moralidad. No será un obstáculo el dinero para corromper por todas partes con concusiones, incurriendo en cohecho

con el que las muñecas le son ofrecidas a Venus por las doncellas<sup>16</sup>.

Luego si han de ser útiles vuestros estudios a la Iglesia y a vosotros mismos, dedicad vuestros espíritus al trabajo, padre de las virtudes; a la frugalidad, fuente de salud; a la modestia y generosidad pública, encanto del amor, desde la más tierna infancia.

Cuanto celo, estudio y cuidado pongáis en la paz, madre de todos los bienes, grata a las musas, amiga de las leyes, preocupaos de guardarlo con todas las personas. A los hombres ilustres los llama el Señor porque se preocupan de la belleza, esto es, del orden, y ponen paz en sus casas. No quiero causaros más molestias; pero antes de dar mi alocución por acabada, escuchad esta espléndida sentencia de Luis Vives en el libro *Sobre la pacificación*: “sembrar la paz es labor del maestro, del filósofo, del sabio, del profesor de cualquier tipo de conocimientos; pues todo conocimiento consiste en cierto cultivo del espíritu con el que desterramos la rudeza, la barbarie, las costumbres duras, ásperas e inhumanas y con el que adquirimos civilización y humanidad, para que no haya nada más alejado de toda razón de las letras y los estudios que el desacuerdo, la discordia, el odio, la malevolencia; es decir, nada más alejado de lo humano que lo inhumano”.

14 CICERÓN, *Disputaciones tusculanas*, Madrid: Gredos, 2005, V, 2, 5-6.

15 VIRGILIO, *Eneida*, Madrid: Gredos, 1992, III, 505.

16 PERSIO, *Sátiras*, Madrid: Cátedra, 1988, II, 70.

( 16 )

gentia, studio, cura possitis, cum omnibus hominibus custodire curate. Viri gloriosi à Domino vocantur pulchritudinis, id est ordinis, studium habentes, et in domibus suis pacificantes. Nolo vos maiore molestia afficere: sed antea quam orationi finem imponam; auream Ludovici Vives in Libro de Pacificatione sententiam auscultate. » Pacem serere, hoc est magistri, hoc » est philosophi, hoc sapientis, hoc cujus- » que eruditionis professoris: est enim eru- » ditio omnis cultus quidam animi, quo ru- » ditatem, feritatem, duros, asperos, atque » inhumanos mores deponimus, civilitatem » atque humanitatem sumimus, ut alienius » nihil sit ab omni litterarum atque studio- » rum omnium ratione, quam dissidia, dis- » cordiæ, odia, malevolentia, id est, quam » inhumanitas ab humanitate.”

**DE SAPIENTIAE**  
**IN UTRAQUE FORTUNA UTILITATE**  
**Oratio.**

**TOLETI ANNO MDCCCXXXK.**

à

**D. D. RAYMUNDO FERNANDEZ DE LOAYSA,**  
**Publico Rhetorices Academiae Moderatore ex legis praescripto**  
**habita.**



**TOLETI.**

**Cypis J. à Cea-**  
**1840.**



**DISCURSO**  
**SOBRE LA UTILIDAD DEL CONOCIMIENTO**  
**SEA CUAL SEA LA FORTUNA.**  
**EN TOLEDO, AÑO DE 1840.**  
**POR**  
**D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA,**  
**MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA,**  
**PRESCRITA POR LEY**

En Toledo, Imprenta Cea, 1840

El año nos trae de nuevo, ilustrísimo Rector, queridísimos doctores, distinguida asamblea, el deseado día de san Lucas: las puertas de la Universidad están abiertas a todos, bullen los patios con los cursos de jóvenes exultantes, con cuyo alegre rostro hasta los corazones de los viejos profesores se alegran.

Por benevolencia de Dios omnipotente, cuantos el año pasado nos congregamos, salvo uno, nos reunimos sanos y salvos. Demos de corazón, y de cuanto somos, imprecderas gracias a Su divina bondad.

Cuando nos separamos, grandes acontecimientos se esperaban, pero fueron mayores los que ocurrieron. Hará Dios que marchen hacia lo bueno. Hasta tal punto han llegado que, si no faltan ánimo y juicio, en adelante el nombre español y la tierra de la dura Iberia sea cantada por todo el orbe.

El feliz relato de estos sucesos atañe a los magistrados; a nosotros nos incumbe la enseñanza de las ciencias. Que ellos, con buenos augurios, dispongan lo que hayan visto del Estado; nosotros sembramos y cuidemos tiernas plantas con la intención de que aprovechen a la patria de la manera mejor, como atestigua Cicerón: con la formación de los jóvenes.

Que esto sea útil al Estado, a las familias, a los ciudadanos, sólo lo ignora quien nunca aplicó su espíritu a la consideración de las cosas. La formación de los jóvenes, procurada por la enseñanza de las ciencias y las artes naturales, es el sostén y apoyo de cualquier pueblo. El espíritu formado se conduce bien y sanamente, obedece prudente, y odia tanto los movimientos sediciosos como la malvada e indolente necesidad de hacer caso por igual a lo justo y a lo injusto; sabe que la obediencia consiste de ordinario en colocar la virtud en el medio y entre los extremos. El conocimiento aportado por la liberal institución favorece a padres e hijos, maridos y esposas, a familias pequeñas y grandes con dulce unión y feliz concordia, la acrecienta, junta sus energías. Y, lo que toca a cada uno, repartiendo ornamentos en tiempo de paz y distracciones en tiempos adversos, no es nada, porque ayuda igualmente en una y otra suerte.

Hablo de algo conocido: quien conoce las letras sagradas o seculares está imbuido en abundancia de ellas, pues en el *Libro de la Sabiduría* (omitiendo incluso los demás)

—————

**O**ptatum D. Lucae diem Ilme. Rector, Charissimi Doctores, ornatissima Concio, rediens nobis annus adduxit: patent cunctis Gymnasii fores: fervent atria exultantium juvenum cursibus: quorum hilari vultu etiam senum magistrorum corda laetantur.

D. O. M. munere quotquot superiori anno convenimus, uno dempto, sani et incolumes congregamur: immortales Divinae Bonitati gratias ex corde, et quanti sumus, agamus.

Magna, dum discessimus, expectabantur: sed contingere majora: fexit Deus ut in bonum cedant: eo res adductae sunt, ut si mens et animi non desint, adhuc nomen hispanum et durae Iberiae Tellus toto orbe canatur.

Felix harum rerum expeditio magistratus attinet: nobis scientiarum traditio incumbit, illi auspiciis felicibus agant, quod è republica viderint; nos seramus, et te-

(v)

tus est: nam adeo in Sapientiae Libro, etiam ommissis caeteris, commendatur ut ea ejus elogium fiant, quae totos captura sint animos, quibus tam consona naturalis gentibus ratio suggestit, ut pares sensus in utraque pagina reperiantur.

Brevis in horum explanatione progrediar, utriusque loca conferens, quae vos ad scientiae ardorem incendunt, ejus commoda breviter perstringens: quae dum dissero, vos oro obstertotusque, ut me qua olim estis humanitate prosequuti, postrema forte verba facientem, accipiat.

Et ut ab eo exordiar, quod Thematis loco orationi instituendae proposui, verba Sapientis commemoro; cap. 3.º v. 9. Proponui, inquit, hanc adducere mihi ad convivendum; quoniam mecum communicabit de bonis, et erit allocutio cogitationis et taedii mei, quibus consonans Horatius:

Sapiens uno minor est Jove, dives,  
Liber, honoratus, pulcher, Rex denique Regum,

ubi sacris ita prophana consentiunt, ut  
nulla melius compingantur.

se recomienda que se hagan de ella los elogios que hayan de captar todos los espíritus; con ellos, tan acorde razón natural aconsejó a las gentes, que iguales sentimientos encuentren en ambas páginas<sup>1</sup>.

Procederé brevemente a explicarlo, aduciendo pasajes de uno y otro que enciendan en vosotros la llama del saber, refiriendo someramente sus ventajas. Mientras disertó sobre ello, os ruego y tomo por testigos para que, en estas quizá últimas palabras mías, me acogáis con la educación que demostrasteis en otro tiempo.

Y como empezaré por lo que propuse como tema para dar el discurso, recuerdo las palabras del *Libro de la Sabiduría*, cap. 8, v. 9. “Resolví”, dice, “tomarla para que conviviera conmigo, sabiendo que sería consejera de lo bueno y consuelo en mis cuidados y tristezas”, lo que está en consonancia con Horacio<sup>2</sup>:

*El sabio sólo está por debajo de Júpiter, es rico,  
libre, honrado, hermoso y, en fin, rey de reyes,*

en donde lo sacro y lo profano están tan acordes que nada se puede combinar mejor.

Y verdaderamente el resplandor del nombre y la gloria a la que se entregan los sabios los ponen tan por encima de los demás que se juzgan inferiores sólo a Júpiter. “Alcanzaré gloria ante las muchedumbres”<sup>3</sup>, exclama el sabio, lo que se comprueba con la experiencia de las cosas. ¿Acaso el nombre de Miguel de Cervantes no supera al de reyes y emperadores? ¿Cuántos de esos nombres, ignorados u olvidados, saliendo de Europa con la fama de Miguel, se abrieron paso hasta África, Asia y América, y no se borrarán jamás de la memoria? Perdura el recuerdo de los esclavos Esopo y Plauto, y mientras se honren las letras seguirá perdurando. Pocos los han leído; son ignorados por muchos. Aprendemos de niños el nombre de Virgilio, de Horacio, de Livio, de Cicerón. El de los potentados, emperadores y pontífices que en su tiempo lograban posesiones, imperios y templos se ha extinguido, olvidado, borrado. Y, para volvernos a los nuestros, los nombres del humilde Silíceo, del plebeyo Mariana, etc., reciben honores y están en boca de todos; ¿quién recuerda a los magnates, dignidades y demás que convivían con ellos, aunque se adornaran de púrpura y oro y abundaran en dinero y rentas? Es casi como si no hubieran existido, y ya no serán recordados.

“Si la riqueza es un bien codiciable en la vida, ¿qué cosa más rica que la sabiduría, que todo lo obra?” (cap. 8, v. 5). Los sabios se hacen ricos si quieren, se gritaba, como demuestra la experiencia de Tales de Mileto<sup>4</sup>. Los hallazgos de las cosas se deben al conocimiento. Hoy, el autor de cualquier invento para los barcos de vapor es estimulado con cuatrocientas mil libras esterlinas. ¿Qué suma de dinero! Debe esa cantidad de aire a la física y a la química. ¿Hay otro medio más despejado y extenso de obtener riquezas? ¿Qué razón hay para que los sabios sean llamados a cargos opulentos? Otros se meten en matrimonios muy convenientes, tras rogarles sus parientes para realzar a sus familias. ¡Cuántos ejemplos ante nuestros ojos! ¡Cuántos se han de sacar de la Historia, si hiciera falta! Pero en realidad otros sabios desprecian las riquezas: éstos son dos veces ricos. Pongamos los ejemplos de los filósofos, que, atraídos por el amor de las letras, para no verse alejados por su carga, las echan de sí noblemente, entre los cuales se recuerda a Crates, Demócrito y Anaxágoras. A quienes examinan las cosas muchos les salen al paso. Existieron, existen, existirán quienes, ocultándose por los rincones, rodeados de libros, o bien observando las obras de la naturaleza, o

1 Entendemos la de la buena y la mala fortuna.

2 HORACIO, *Sátiras, Epístolas, Arte Poética*, Madrid: Gredos, 2008, ep. I, 1, 106-107. El poeta recoge una máxima clásica de los estoicos.

3 *Sabiduría*, 8, 10. Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *Sagrada Biblia*, Madrid: BAC, 1978.

4 ARISTÓTELES, *Política*, Madrid: Gredos, 1988, I, 4.

entregados a las musas y seducidos por sus ternezas, se rían de los ciegos y locos anhelos humanos, de sus deseos, desprecien las almas encorvadas hacia la tierra y, libres de las preocupaciones que minan a uno, canten:

*A mí, lo primero y antes que nada, que las dulces musas  
me den acogida y me señalen los caminos del cielo y las estrellas<sup>5</sup>.*

¿Hay alguna clase de hombres más libre que estos? Las mentes excelsas son las que no juzgan bueno vivir a expensas de otro y viven bien con poco. Sus sueños ligeros no los perturba ni el miedo del engraido poderoso ni el sórdido deseo. Estos son los espíritus poderosamente libres, que disfrutan de cosas gratuitas y de la libertad — preferible a las riquezas<sup>6</sup>—, y son felices lejos de la tiranía de los quehaceres.

Los espíritus generosos y despreciadores de riquezas, poco hay que admirarse de que estén colmados de honores. La ciencia, madre de ellos, los hace respetables y dignos de méritos civiles. Pues si los griegos decretaban enormes honores a quienes habían sido vencedores en el estadio, ¿qué recompensas mayores no se tributarán a ellos, de quienes recibimos infinito provecho? Los preceptos de los sabios producen óptimos frutos para todos cada día, infunden a las ciudades humanas conductas, derechos ecuánimes, y trazan las normas con las que se constituyen, se rigen y se conservan; así que el honor es siempre la naturaleza de los sabios. Pompeyo, al regresar de Asia, llegó a Rodas para ver a Posidonio, célebre en ese tiempo por la fama de su doctrina. Prohibió que un lictor llamase a las puertas de la casa como de costumbre, y sometió las fascas romanas a la puerta del filósofo, él, que había sometido Oriente y Occidente. Álar Gómez trajo a nuestra memoria un hecho egregio y preclaro, al referirse más ampliamente a los que inspeccionaban la Universidad Complutense de Fernando el Católico. En efecto, cuando el rector iba al encuentro del rey acompañado de los fundadores de la Universidad, al manifestar los ujieres a gritos que los maceros bajaran las mazas —no estaba permitido en presencia del monarca que las enseñan de uno de sus súbditos lo precedieran de ese modo—, el rey, humanísimo, ordenó que procedieran al modo acostumbrado, diciendo que aquél era el palacio de las musas<sup>7</sup>, en el cual la ley natural pedía que reinaran los iniciados en su culto. Un insigne modo de obrar que Carlos I ordenó que se tuviera por costumbre. Su hijo Felipe lo mantuvo al entrar a nuestra universidad; quien había de promover las letras envió a Alcalá a su hijo Carlos, a su hermano Juan de Austria y a su primo hermano Alejandro Farnesio, el rayo de la guerra en Flandes, para que conocieran las ciencias y los profesores, aumentaran con honra a los conocidos y aprehendieran los espíritus y costumbres de los ciudadanos. En nuestra época Fernando, al regreso de las aguas termales de Sacedón, enriqueció con similar honor a los complutenses; y una vez recibido el grado de doctor por el serenísimo infante don Antonio, y no de un modo inconveniente, pues ensalzaban a quien se entregaba al apasionado estudio de las ciencias naturales y de la química.

Pero, ¡oh, dolor!, mientras el rey de Francia envía a sus hijos a la escuela, los nuestros suben al cielo; si no se encaminan al delito, enmudecen y callan. ¡Oh, tiempos llenos de frivolidad! ¡Oh, costumbres perdidas y abandonadas por amor a la patria! Adiós, ánimas santas: a vosotras la posteridad, aun tardía, os reivindicará, reconociendo a los beneméritos de la patria.

Habéis visto las extensas dignidades de los sabios en la fortuna favorable, aun dichas de paso, pero quedan las más grandes: hay, sin duda, méritos de la ciencia que escapan a nuestros ojos, que proporcionan muy plácido refugio en la adversidad.

(viii)

**pus Crates, Democritus, et Anaxagoras memorantur; occurrent innumeri res introspectantibus. Fuere. Sunt, Erunt, qui in angulis delitescunt, libris circumdati, aut naturae opera observantes, aut musis dediti et harum blanditiis deliniti, caeca et insana hominum desideria, et vota derideant, curvas in terram animas despiciant et à rodentibus curis liberi canant :**

**Me primum dulces ante omnia Musae  
Accipiant, coelique vias et sidera monstrent.**

**Est ne his aliquod liberius hominum genus? Hae mentes excelsae sunt, quae non putantes bonum aliena vivere quadra, parvo bene vivunt; quarum leves somnos nec inflati potentis timor, nec cupido sordidus aufert: hi sunt animi potenter liberi, gratissima, et metallis potiore libertate fruentes et procul à negotiorum importunitate beati.**

**Generosos et divitiarum contemptores animos honoribus cumulos minime mirandum: venerandos horum mater scientia fe-**

5 VIRGILIO, *Bucólicas, Geórgicas*, Madrid: Alianza, 1983, II, 475-477.

6 HORACIO, *op. cit.*, ep. I, 10, 39-40.

7 Joaquín DE ENTRAMBASAGUAS, *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Madrid: Complutense, 1996.



(xii)

bilitas industria et calculis Demosthenis  
superata. Siliceus noster tam acritamque  
potenti in studia animo ferebatur, ut nu-  
dus existens

Sin calzas ni zaragüel,  
Con mas girones en él  
Que hay en la casa de Ureña

vestimenta ultro oblata ad libros emendos  
alienaret et

Solía arar toda la noche  
Para estudiar luego el día. —Lope.

nempe: Validi hujusmodi conatus pa-  
riunt veri cognitionem, quam innenarrabi-  
lis delectatio comitatur, hoc miseriarum  
provida concedente natura, quo carcere  
detenti, lecto adfixi, ab hostibus capti,  
extorres patria, omnes demum aerumnosi  
levantur. Quid te, M. Tulli, ab animi  
aegritudine, qua ob rempublicam ab uno  
detentam angebaris, levavit? Molestiam  
honestissime deposuisti, te ad philosophiam  
referens, et litteris tradens: tunc omne stu-  
dium ad scribendum convertens, nos ele-  
gantissimis libris. De officiis, et aliis, auro,

El *Libro de la Sabiduría* llamó al conocimiento “consuelo de cuidados y tristezas”, y Cicerón<sup>8</sup> “consuelo de las desgracias”. Hay en la naturaleza, distinguidos oyentes, incentivos que nos mueven a aprender y conocer que son tan fuertes y vehementes que hallarán más quienes sean tocados por el deseo de aprender y no por asuntos familiares, ni por la salud, ni siquiera por el cuidado de su persona. De esta fuente mana el ansia de estar en medio de los peligros que se daba en gentes bárbaras e inhumanas, como se narra en las vidas de Pitágoras, Platón y Jerónimo. Asimismo, la propia tardanza del ingenio es vencida por la obstinación en aprender, y la debilidad de la naturaleza se ve superada por el trabajo y las piedrecillas de Demóstenes<sup>9</sup>. Nuestro Silíceo se dejaba llevar por tan vivo y poderoso ímpetu en el estudio que, saliendo desnudo,

*Sin calzas ni zaragüel,*

*Con más girones en él*

*Que hay en la casa de Ureña,*

vendía sus ropas, prestadas por añadidura, para comprar libros, y

*solía arar toda la noche*

*para estudiar luego el día. —Lope.*

Naturalmente: de este modo vigoroso engendran el conocimiento de la verdad, al que sigue un placer inefable; al apartarse la naturaleza, pródiga en desgracias, retenidos por esa cárcel, amarrados al lecho, capturados por los enemigos, desterrados de la patria, todos los desgraciados, en definitiva, son reconfortados. ¿Qué te consoló, Marco Tulio, del ánimo apesadumbrado que por detentar uno solo el Estado te ahogaba? Depusiste la inquietud muy honestamente, dedicándote a la filosofía y entregándote a las letras; entonces, dirigiendo todo estudio a la escritura, nos entregaste el libro *Sobre los deberes*, y otros, más preciosos que el oro, y enriqueciste los latinos con la doctrina griega. Demetrio de Falero, gloria de Atenas, con más de trescientas estatuas, expulsado de su patria por la injuria del vulgo voluble, se encaminó a Alejandría, sede de los estudios, para atenuar el dolor con las letras, pues, encerrado en la biblioteca, lo consiguió escribiendo muchas cosas. Séneca, echado de Roma a los peñascos del mar de Córcega, volviendo a cultivar los estudios de Córdoba, se reanima con la composición de tragedias y de otras obras.

En fin, la penosa tristeza del ánimo con ninguna otra cosa se quita más fácilmente que con el ejercicio de las letras. Mientras escribimos, mientras comentamos, mientras manejamos los libros, el tiempo ha transcurrido plácidamente, se han olvidado las miserias, la vida ha pasado alegremente.

Así las cosas, os creo muy bien persuadidos acerca de lo que el sabio “resolvió tomar la sabiduría para que conviviera con él, sabiendo que sería consejera de lo bueno y consuelo en los cuidados y tristezas”; al tiempo que sabéis que Cicerón se entregó a ella diciendo<sup>10</sup>: “los estudios alimentan la adolescencia, deleitan la vejez, adornan los hechos favorables, proporcionan en los adversos refugio y solaz, deleitan en casa, no estorban fuera, pernoctan con nosotros, peregrinan, viven en el campo”. En una palabra, que en tal asunto dan mucho aliento las letras sagradas y las seculares.

Por lo tanto, poneos en movimiento, queridísimos adolescentes, y de todo corazón dedicaos a adquirir sabiduría. Pero no con fútiles e inanes comentarios, sino con el

8 CICERÓN, *Del supremo bien y del supremo mal*, Madrid: Gredos, 1987, 5, 19, 53.

9 PLUTARCO, *Vidas paralelas*, Barcelona: Planeta, 1991 (*Dem.*, XI), cuenta que remedió su tartamudez declamando con piedrecillas en la boca.

10 CICERÓN, *Defensa del poeta Arquías*, Madrid: Gredos, 1993, VII, 16. Loaysa suprime *senectutem oblectant*, “deleitan la vejez”.

conocimiento de la naturaleza y de la verdad, la que a este fin describió como *verdadera* el sabio en el *Libro de la Sabiduría*, versículo decimoséptimo del capítulo octavo: la que os permita *que sepáis la disposición de la tierra, etc.*<sup>11</sup>

Pero a quien profiere estas palabras le asalta un triste pensamiento: el cultivo de las enseñanzas naturales y preciosas que Bernardino de Alcaraz trajo a nuestra universidad se interrumpe por falta de recursos. ¡Qué infortunados somos los toledanos! Cuando se han hecho tantas y tan grandes obras, y pagadas no sé de qué modo; ¡cuando de un solo arcedianato, considerable dote para fomentar los estudios, nadie queda que, como Rodrigo de Valencia, haya propuesto u obtenido una dote para instruir a la juventud!

Una vez, dos veces, tres he tocado la misma cuerda, pero en vano, inútilmente. Sin embargo, mientras el espíritu controle mis miembros, volveré a entonar el mismo canto. A todas las ciudades de España adelantaba Toledo en el cultivo de las ciencias. Los trabajos individuales seguían a las ciencias en conjunto; entonces

*tocó los puntos más destacables de las cosas como nunca antes se había visto*<sup>12</sup>,

y ahora todo yace de manera horrible. A partir de aquí seremos objeto de burla, pasaremos necesidad y, por la propia fuerza de los acontecimientos, nuestra heredad pasará a los extranjeros. Si los delegados provinciales, los magistrados municipales y los senadores no se dan cuenta de un asunto tan grave y oportuno, hay que actuar. Los demás, oprimidos por el peso de los quehaceres, se sirven de lo que hay, lo disfrutan y van pasando. Diré algo duro, pero cierto, para acabar: si se niega el acceso al consejo, tal vez no se os llamará esclavos, sino que lo seréis de verdad, sin la menor duda.

(xv)

Semel, iterum, ter eandem tetigi  
chordam: sed incassum, ne quidquam,  
frustra: attamen dum spiritus hos regat  
artus, carmen recantabo. Omnes hispaniae  
civitates in scientiarum cultura Toletum  
anteibat, Scientias individua societe Opi-  
ficia sequebantur; tunc,

Non visa prius tetigit fastigia rerum:

nunc omnia foede jacent: hinc deridemur,  
egemus, et ex ipsa rerum vi haereditas  
nostra ad extraneos. Nisi Provinciae Lega-  
ti, nisi Municipii Duumviri, et Decuriones  
negotium gravissimum et opportunissimum  
in se receperint, de re actum est: caeteri  
negotiorum pondere oppressi, praesentibus  
utuntur fruuntur, et transeunt: dura, di-  
cam, sed vera, postrema; si consilio aditus  
negatur, servi fortasse non appellabimini,  
sed re vera eritis et indubitanter.

(xiv)

et solatium praebent, delectant domi, non  
impediunt foris, pernolant nobiscum, pe-  
reginantur, rusticantur: uno verbo quam  
graviter thesim sacrae litterae, saeculares-  
que confirmant.

Ergo agite, Charissimi Adolescentes,  
et toto pectore sapientiae acquirendae in-  
cumbite: at non futilibus, inanibusque  
commentis, sed naturae, verique cogniti-  
ni, quam veram Sapientiam à versu deci-  
mo septimo capitis octavi Libri Sapientiae  
ad finem descripsit sapiens: quae det vo-  
bis ut sciatis dispositionem orbis terra-  
rum etc.

Sed haec proferentem tristis subit co-  
gitatio: naturalium et exactarum doctrina-  
rum tractatio, quam Bernardinus Alcara-  
sius in nostram academiam invexit, ob ino-  
piam cessat. O nos infortunatos Toletanos!  
Ubi tot, tantaeque opes congestae, et  
nescio quo modo expensae, ubi ex uno  
Archidiaconatu amplissima dos studiis fo-  
vendis ad manum; nullus extitit, qui ut  
Valentiae Rodericus, dotem juventuli eru-  
diendae aut proposuerit aut obtinuerit!

11 *Sabiduría*, 8, 17 (Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *op. cit.*) dice: “Examiné también la obra de Dios, que no puede el hombre conocer cuanto se hace bajo el sol, y por mucho que en buscar se fatigue, nada llega a descubrir; y aun cuando dijere el sabio que sabe, nada llega a saber”.

12 Desconocemos la procedencia de este verso, inspirado en parte en VIRGILIO, *Eneida*, Madrid: Gredos, 1992, I, 342.

# IN SCHOLARUM APERTIONE ORATIO

ANNO MDCCCXLI. KALEND. NOVEMB.

D. D. Raymundo Fernandez de Loaysa,  
Publico Rhetorices Academiae Moderatore,  
ex Legis praescripto habita.



Toleti: apud J. à Cox. 1841.



DISCURSO  
EN LA APERTURA DE CURSO.  
1º DE NOVIEMBRE DE 1841.

D. RAMÓN FERNÁNDEZ DE LOAYSA,  
MODERANTE DE LA ACADEMIA DE RETÓRICA,  
PRESCRITA POR LEY

En Toledo, Imprenta Cea, 1841

Entramos, ilustrísimo Rector, queridísimos doctores, distinguida asamblea, entramos, digo, en el año 1841, que se ha de recordar por muchos siglos, preñado de variadas fortunas, muy complicado para nuestros estudios, cuando por la fuerza de los acontecimientos los jóvenes entregados a ellos se veían obligados a trasladarse a otra sede e iniciar una nueva etapa de su vida; se ha dispuesto sólo una esperanza para conservarlos entre los profesores de la Universidad de Madrid, de los que es lícito esperar que les proporcionen toda clase de ayudas, que habrán de superar a nuestros mayores en la enseñanza de las materias; ellos, futuros garantes de la gloria española, que antaño en Salamanca, Alcalá y otras partes atraía los oídos de todo el mundo, cuando la mudable fortuna les sonreía.

Así mudan los asuntos humanos, y se agitan con perpetuas vicisitudes. Quienes ahora gozan de estima, caen luego y los segará el tiempo con su hoz. Así, las admirables construcciones de Babilonia las habitan ahora sólo las cabras y las serpientes.

A los inexpertos estas cosas insólitas les parecen de mal agüero, pero los sabios y quienes no sólo viven el día presente las consideran —con los ojos secos y el pecho firme— naturales y corrientes, por disposición del Supremo Hacedor.

¿De dónde procede esta rectitud de espíritu? De Dios procede toda la sabiduría y bondad de quien se dirige calladamente al bien y el conocimiento del tiempo pasado; sale, en una sola palabra, del conocimiento de la Historia y de la verdadera filosofía, para adquirir el cual hay que mirarlo con empeño. En efecto, el principal fruto de este conocimiento es que proporcione una mente segura en cualquier estado y condición de vida, recreación y consuelo de las desdichas. Esas disciplinas nos enseñan a que, siguiendo los preceptos de los sabios, recojamos lo mínimo de las desgracias, y de ellas, si algo hay de bueno, no nos descuidemos en aprovecharlo.

Traté en años anteriores el tema que, ajustándolo a este tiempo, repetiré cuando enseñe a los jóvenes, de que, tocados por los volubles acontecimientos, no se aturdan y se vean después más afectados. Yo, ciertamente, estoy tan convencido que creo que los discursos que se pronuncian ante la asamblea deben contener cosas útiles para perfeccionar las costumbres y promover el amor a las ciencias. Por tanto, mientras

~~~~~

**I**ngredimur, Illme. Rector, Charissimi Doctores, ornatissima Concio, ingredimur annum 1841, per plurima saecula memorandum, tam variis fortunis foetum, quam studiis nostris difficilem, cum ex ipsa rerum vi iis dediti juvenes in alia castra transire, et novam vitae rationem inire cogantur, una tantum eorum conservandorum spe in felibus Universitatis Matritensis Professoribus constituta, à quibus, ut omnia eis auxilia suppetunt, expectare fas est, majores nostros in doctrinarum traditione esse supe-

(4)  
randos, futurosque hispanae gloriae vindices, quae olim Salmanticae, Compluti, alibi omnium gentium aures sollicitabat, fortuna eis arriidente versatili.

Sic hominum variant res, et perpetua vicissitudine moventur. Quae nunc in honore sunt, cadent postea, et temporis falce metentur: sic mirandae Babilonis Substructiones capreis nunc tantum et serpentibus inhabitantur.

Insolita haec ominosa inexpertibus videntur, at sapientibus, et eis, qui non solum in diem praesentem vivunt, naturalia, ex ordine à supremo rerum conditore fluentia siccis oculis, et immoto pectore considerantur.

Unde animi aequitas haec? Ex Dei omnia in bonum tacite dirigentis sapientia et bonitate, et temporis transacti notitia descendit, uno verbo ex historiae et verae

cumplo con el deber de mi oficio, sostengo que *el conocimiento de Dios y de las ciencias nos procura tranquilidad de espíritu*, y os pido y os exhorto a que con la misma benevolencia con la que habéis seguido al orador, os dignéis a acogerlo; hablaré poco, para no cansaros con charlatana inoportunidad más allá de la molestia del tiempo.

Por esa ligereza de espíritu somos mortales, que aunque sepamos que todos los asuntos humanos penden de un tenue hilo, cuando acontece algo inusitado y fuera del orden común de las cosas, nos quedamos en silencio, aturdidos. Conviene levantar el ánimo, nobles adolescentes, y pensar en las palabras del sabio<sup>1</sup>: *Todo tiene su momento y todo cuanto se hace debajo del sol tiene su tiempo. Hay tiempo de llorar y tiempo de reír; hay tiempo de nacer y tiempo de morir; hay tiempo de guardar y tiempo de tirar.*

Meditando en el espíritu esas palabras conocemos que todas las vicisitudes de esta clase han sido dispuestas por el mejor director para nuestro provecho, pues hizo a su tiempo todas las cosas buenas con su sabia palabra.

Por lo tanto, desvariamos si nuestro ánimo decae por lo importuno de los acontecimientos y, con palabras o con hechos, culpamos al Autor de la naturaleza. Estas enseñanzas no son solamente de la sabiduría cristiana: los propios filósofos gentiles, movidos por la razón, las conocieron; es propio del sabio obedecer sin queja a Dios, de quien todo, sea alegre o triste procede<sup>2</sup>.

Debemos apoyarnos en ese sostén diamantino en los duros momentos, teniendo presente este pensamiento como remedio para las inquietudes del ánimo, como ancla segura en las tempestades. Si lo desechamos, nos hundimos y nos recubren las olas; si lo agarramos con las manos, nos mantenemos firmes bajo Dios, incluso si el mundo cae roto.

¡Cuánto consuela el espíritu en este valle de lágrimas esta sentencia de la constancia de ánimo! Efectivamente, cuando contemplamos al hombre lleno de desgracias desde su nacimiento, oprimido por tantas tribulaciones y desgracias, casi nos deslizamos calladamente a esa sentencia y creemos que hemos venido a este mundo a expiar crímenes ajenos. Ya entre las manos de la comadrona que nos reciben atestiguamos la desdicha futura con lágrimas. De niños, constreñidos por padres y maestros, al estar afligidos somos dominados por las diversiones propias de la edad. De jóvenes, desconocidos, somos arrastrados por desconocidos a las armas, a las heridas, a la amputación de miembros, a arrostrar la muerte, a cometer asesinatos. Y, por si fuera poco, hay que soportar el ardor del sol, la dureza del frío, la sed del verano, el hambre rabiosa, los ladrones, los calumniadores, los amos violentos, los socios que no son de fiar, la esposa displicente, los hijos indisciplinados y, en fin, miles de tribulaciones.

Pero si llegan esos tiempos en los que se enemistan unos con otros, pariente con pariente, hermano con hermano, cuando se piensa que el juego y la diversión arruinan las casas, despojan los templos, arrebatan a las doncellas, mancillan a las casadas, incendian ciudades y capitales, entonces hay que pensar que el mundo no es la residencia de los hombres, sino la sede de los infiernos.<sup>3</sup>

Pero quede lejos de los hombres, que miramos atentamente la hermosura del mundo, el orden de los cuerpos celestes, los movimientos del sol, la luna y todas las estrellas, el que creamos que estas cosas son producto del azar, y declaremos que todo está gobernado por una mente que lo preside y a la que obedece: se trata de Dios, y por su providencia se rige el mundo. Convenzámonos de que nos unimos de corazón a su gobierno. “El espíritu grande es el que se entrega a Dios”, dice Séneca<sup>4</sup>.

1 *Eclesiastés*, 3, 1-6, en Eloíno NÁCAR y Alberto COLUNGA, *Sagrada Biblia*, Madrid: BAC, 1978.

2 Nuevamente, como en el discurso de 1835, recuerda Loaysa las palabras de SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio*, Madrid: Gredos, 2005, 107, 9.

3 Repite en estos párrafos Loaysa, con las mismas palabras, el argumento utilizado en el discurso de 1835, pp. VII-VIII.

4 SÉNECA, *op. cit.*, 107, 12: *hic est magnus animus qui se deo tradidit.*

Pero mientras seguimos a Dios, sirvámonos con grato ánimo de sus dones: nos deja un gran consuelo de las penalidades en la contemplación de la naturaleza y en la práctica de los estudios. Agarrémonos el asidero de indulgentísima piedad que nos deja.

Ahora bien<sup>5</sup>, ¿cuál hay más apropiado y conveniente para el hombre que el apasionado estudio de las letras y la amenísima contemplación de la naturaleza? En efecto, Dios, hacedor de la naturaleza, al crear a los hombres para trabajarla, dispuso que hubiera cierto placer en el trabajo, para aliviar las quejas y proporcionar tranquilidad de espíritu. Grabó asimismo tan profundamente en la mente humana el insaciable deseo de saber, que superó a los demás impulsos humanos. El hombre, ciertamente, necesita esa herramienta para la investigación de las cosas útiles y necesarias de la vida. Por ella debía también dirigirse a la contemplación de la naturaleza, hasta que, al considerar la admirable obra que es el mundo, alcanzase el conocimiento de Dios, el cual es la base de todo lo que hay que conocer y tratar.

Este apetito, auxiliar de la sabiduría, arrastra con tanta fuerza y eficaz virtud a los hombres, que, cuando se entregan a los estudios y a la contemplación, se olvidan de los placeres mundanos, acometen duros trabajos, carecen de sueño y hambre, desdeñan la muerte. Toda Grecia colmó de alabanzas a Euclides de Mégara, pues, despreciando la pena capital decretada por los atenienses si algún megarense entraba a Atenas, él, ataviado con una vestidura larga de mujer, iba de noche a la ciudad, corriendo peligro de muerte, para escuchar al maestro Sócrates disertar sobre moral y no abandonar los estudios emprendidos.

Los estudios, decía el filósofo de Oriente<sup>6</sup>, exhalan un aura de aroma tan suave que atraen a los hombres a su investigación, de igual modo que el olor de las liebres estimula a los perros de caza. Son tan gratos, según sostiene el maestro del norte<sup>7</sup>, que si uno ha aprendido a amarlos y se ha dedicado a ellos más a menudo, puede llevar una vida muy agradable y tendrá gran consuelo en las desdichas.

¿Qué consoló a Boecio, consular encerrado en prisión, escribiendo *La consolación de la filosofía*? ¿Y a nuestro M. Anneo Séneca, gloria de Córdoba, relegado de las delicias de Roma a las peñas de Córcega? Allí, entre riquezas, poderoso en la corte de Nerón, disfrutaba de amigos y de una vida de placer. Expulsado por el torbellino de la fortuna, marcha al exilio, arrancado violentamente de todo cuanto quería. ¿Se abate acaso su ánimo y, como suele pasar entre los cortesanos, cae en las mujeriles lágrimas? De ningún modo. Con el auxilio de la filosofía y la fortaleza no dejó caer su ánimo; antes al contrario, pasaba el tiempo entre estudios poéticos y naturales, y llevó una vida cómoda en su exilio. Allí, como él mismo cuenta, su espíritu era libre e independiente, felizmente ocioso en la contemplación de la naturaleza y gozando de la vista del cielo sereno<sup>8</sup>.

“Gozando de la vista del cielo sereno.” ¡Oh, qué hermoso! Si el estudioso<sup>9</sup> sale al campo abierto para vivir en él, ¡con qué alegría alza la vista a las resplandecientes cubiertas del cielo y las examina! ¡Con qué gozoso oído escucha los murmullos del resonante Tajo! ¡Con qué ávidos ojos percibe el gratisimo espectáculo de flores y árboles! Disfrutando de tan saludables auras, examinando las amenas riberas, los conjuntos canoros de las aves, los variados colores, mirando las bestias feroces para la caza, cree ver el Tempe del Peneo y, olvidado de los extremos de la fortuna, contempla el mundo a sus pies y es el rey.

(13)

animus erat et sui juris, naturae contemplationi jucundissime vacans et aperti coeli intuitu recreatus.

Aperti coeli intuitu recreatus. Oh! quam belle! nam rusticaturus vir studiosus, dum in apertum exit campum, qua laetitia coeli fulgentia tecta suspicit et contemplatur! quibus aurium oblectamentis resonantis murmura Tagi exaudit! quam avidis oculis gratissima florum et arborum spectacula capit: Saluberrima fruens aura amenas fluminis ripas, canoros avium concentus, variosque colores notans, feras bestias ad venationem considerans, amenum Tibur, et Peneja Tempe mente versans fortunae casus oblitus, mundum infra se videt, et regnat.

Majores nostri, ut erant sapientes, haec alte animo infixae retinebant, dum tot circa urbem hortos, et rure domos (los

5 Cambiando apenas tres o cuatro palabras por sinónimos y suprimiendo una cita de Aristóteles, Loaysa repite en este párrafo y los dos siguientes lo expresado en las pp. X-XI del discurso de 1835.

6 Filón, a quien denominaba en el discurso de 1835 “el Platón de los judíos”.

7 El “elocuentísimo germano” del discurso de 1835.

8 SÉNECA, *Tragedias (II)*, Madrid: Gredos, 1999, en la tragedia *Octavia*, 380ss.

9 El resto del párrafo se corresponde, con ligeros cambios, con las pp. XIV-XV de 1835.



(14)

**Cigarrales) constituebant. Quam graphice, quam lepide Mariana noster hōs mores saepissime describit! Pulcherrima domus in Monteronis monte descriptio, in quam cum amicis rusticaturus recedebat; gratissima Praetorii Cardinalis Quirogae (la Quinta) ubi cum Petro Carvajalio, et Castellonio-viris eruditis et gravibus, tusculanum redolentia verba miscebat! Levabant ibi mutuo solitudinis taedium defatigatas urbano tumultu vires reficientes, ut ea cessatione eorum animi recreati vegetiores ad negotia redirent. Nos evirantes mores: inter barbara Mokae pocula thrasones: Proh pudor!**

**Quod si me senili agi morositate putetis, charissimi Adolescentes, experimentum capite. Cum taedio, cum aegritudine gravemini, Granatensis, Legionensis in manibus opera sumite, Michaelēs Cervan-**

Nuestros mayores, como eran sabios, retenían estas cosas y las fijaban en lo profundo de su corazón, cuando establecían alrededor de la ciudad tantas huertas y tantos cigarrales. ¡Qué gráfica y deliciosamente describe muy a menudo nuestro Mariana estas costumbres! La bellísima descripción de la casa en el monte *Monteronis*<sup>10</sup>, a la que se retiraba con amigos para estar en el campo; la gratísima quinta<sup>11</sup> del cardenal Quiroga, donde intercambiaba perfumadas palabras con Pedro Carvajal<sup>12</sup> y con Castellón<sup>13</sup>, hombres eruditos y serios. Allí remediaban mutuamente la tristeza de la soledad recobrando las fuerzas fatigadas por el ajetreo de la ciudad, para, reconfortados sus espíritus con esa pausa, volver a sus ocupaciones más vigorosos. Costumbres que nos debilitan, pues no somos sino fanfarrones ante tazas extranjeras de café. ¡Qué vergüenza!

Si me juzgáis por la lentitud de mi edad provecta, queridísimos adolescentes, comprended la experiencia. Cuando os abruméis por la tristeza o por las inquietudes, tomad en vuestras manos las obras de Fray Luis de Granada, de Fray Luis de León, de Miguel de Cervantes, de Lope de Vega, de Calderón, de Buffon<sup>14</sup>, de Pluche<sup>15</sup> y tantos otros. Explorad sus libros, y a través de su lectura, rehaceos ya sanos, o aliviados al menos, reconociendo algo parecido a un milagro, hasta tal punto cierto que Plinio dijo: “Nada hay tan alegre que no se haga más gozoso por medio de las letras, ni tan triste que con ellas no resulte más llevadero”<sup>16</sup>.

Así las cosas, distinguidos oyentes, ante las penalidades de la vida, confiando en los que ya han pasado por ello, tomemos las elegantes letras, la copa de Circe, el estudio de la naturaleza. Si una grave calamidad o duros infortunios se precipitan sobre nosotros, tendremos un poderosísimo solaz si echamos mano a la vasija de oro de las letras, y sujetos de corazón a Dios, por cuya providencia somos dirigidos, disfrutando de sus dones, engañemos al tiempo que corre velozmente. Acumulen otros honores y riquezas; nosotros sigamos plácidamente a las amenas letras, los dulces campos y la plácida virtud.

10 Topónimo latino que se corresponde con los pagos de la dehesa de la Pozuela, que se denominaron antaño de Altamira y hoy son la Quinta de Mirabel.

11 Así la describe en 1609: “...más allá lleva la vista a la soberbia quinta del cardenal Don Gaspar de Quiroga, el más suntuoso Cigarral de sus tiempos, y la pasea por amenos jardines, viñedos y olivares, al lado de estanques llenos de peces, y entre artificiosos surtidores de agua ocultos en medio del monte, donde se ve correr la caza”, en Antonio Martín Gamero, *Los cigarrales de Toledo: recreación literaria sobre su historia, riqueza y población*, 1857.

12 Pedro de Carvajal Girón, muerto en 1621, cardenal de la catedral de Toledo.

13 Alfonso Castellón, cordobés, bachiller en Cánones, oficial de la notaría de La Rota en Roma y secretario de la Inquisición en Toledo. Cf. Carmen VAQUERO SERRANO, *El maestro Álvarez Gómez: biografía y prosa inédita*, Toledo: Caja de Ahorro de Toledo, 1993, p. 119, nota 27.

14 Georges-Louis Leclerc de BOUFFON (1707-1788), autor de la enciclopédica *Historia natural, general y particular*, Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra, 1802.

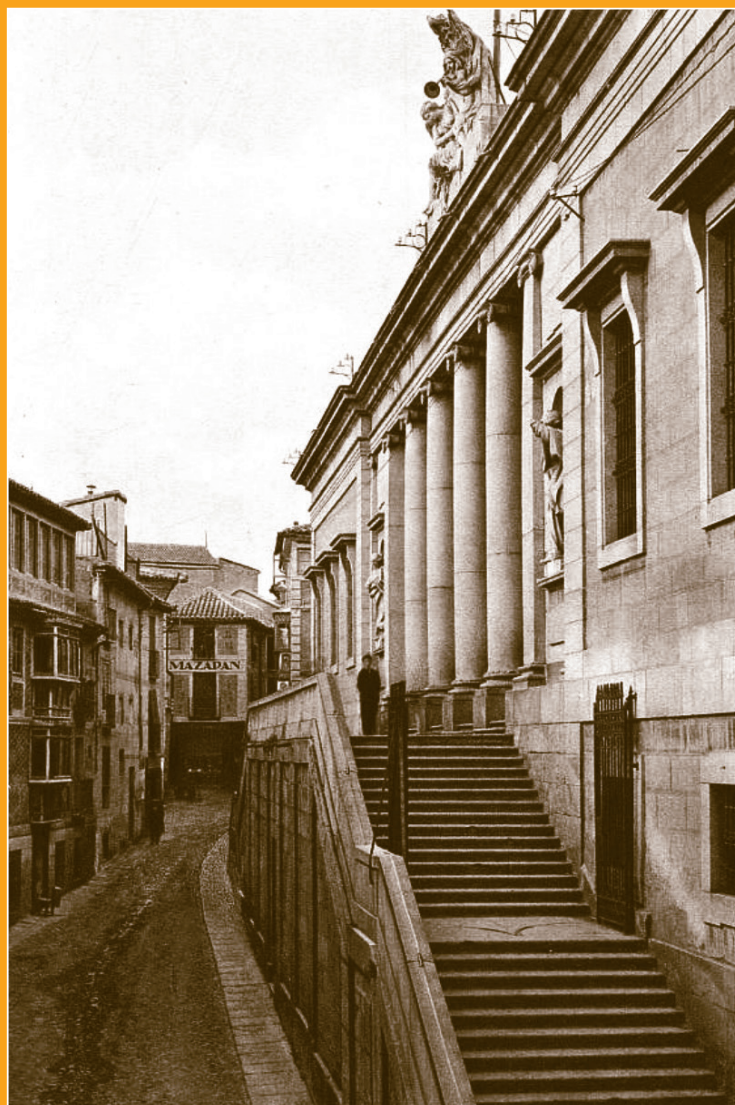
15 Noël-Antoine PLUCHE (1688-1761), autor del *Espectáculo de la naturaleza, o Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1757.

16 PLINIO EL JOVEN, *Cartas*, Madrid: Gredos, 2005, 8, 19.

( 15 )

tes, **Lupide Vega, Calderonis, Buffonis, Pluche** etc. etc. libros perlustrate: et eorum lectione, aut sani, aut saltem levati reperiemini, rem prope miraculo similem notantes, usque adeo verum, quod **Phinius**, dixit, *nihil tam laetum quod per litteras laetius non fiat: nihil tam triste quod non per eas minus triste contingat.*

Quae cum ita sint auditores amplissimi, adversus vitae molestias expertis credentes elegantiores litteras et circeum poculum, naturae studium capiamus: si gravis calamitas, si aspera irrunt infortunia, aurato litterarum vase suscepto, solatia habebimus potentissima, et **Deo** cujus providentia gubernamur, ex corde subjecti, ejus muneribus fruantes, tempus velociter labens fallamus: alii honores, divitias cumulent, nos amenas litteras, dulcia rura et placidam virtutem placide sequamur.



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Cuadernos de Archivo Secreto N° 4  
Archivo Municipal de Toledo